REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Universidad Católica de Santa María

Escuela de Postgrado

Maestría en Administración de Negocios

DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA ALIANZA FRANCESA, AREQUIPA 2015-2016

Tesis presentada por la Bachiller:

Cárdenas Núñez, Beth Evelyn

Para optar el Grado Académico de:

Maestro en Administración de Negocios

Asesor:

Dr. Ruiz Vilchez, Willy

Arequipa – Perú

2018

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Arequipa, 11 de enero del 2018

Señor Doctor:
Hugo Tejada Pradell

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO UCSM

Presente

Ref .-Boleta nombramiento Jurado Dictaminador N° 228:Borrador de Tesis para el Grado Académico de Maestro (expediente n° 20170000053856)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. en relación a la referencia en ese sentido hago de su conocimiento el Dictamen del borrador de tesis:

"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA ALIANZA FRANCESA,AREQUIPA 2015-2016"

Presentado por la Bachiller, CÁRDENAS NUÑEZ, Beth Evelyn para optar el Grado Académico de Magister en Administración de Negocios.

Habiendo revisado la referida Tesis, se dictamina favorablemente para ser sustentada

Sin otro particular, lo saludo:

ATENTAMENTE

M Sc.Wilber Valverde Valverde
Docente de la Escuela de Posgrado

ESCUE... ...ADO
RE...
12 ENE. 2018
Hora:..... Firma .....
Registro:.....

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

AREQUIPA - PERÚ

Universidad Católica de Santa María

(5154) 251230 Fax: (5154) 251213 ucsm@ucsm.edu.pe http://www.ucsm.edu.pe Apartado: 1350

« IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA »

DICTAMEN

A : Dr. Hugo Tejada Pradell
Director de la Escuela de Postgrado de la UCSM
Asunto : Dictamen de borrador de tesis para optar el grado académico de maestro en administración de negocios
Enunciado :"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA ALIANZA FRANCESA,AREQUIPA 2015-2016"
Graduando : Bachiller Beth Evelyn Cárdenas Núñez
Fecha : Arequipa,9 de marzo de 2018

Previo atento saludo, informo a usted que el borrador de tesis en cuestión cuenta con *opinión favorable* del suscrito,

Es cuanto tengo por informar,

Atentamente,

Dr. CPCC Elberth Hernán Samalvides Márquez
Docente Dictaminador

U.C.S.M.
ESCUELA DE POSTGRADO
RECIBIDO
09 MAR. 2018
Hora ...
Firma ...

cc. arch.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Arequipa, 10 de Marzo de 2018

Señor Doctor:
HUGO TEJADA PRADELL
Director de la Escuela de Postgrado
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
Presente.-

Dictamen para el Borrador de Tesis titulada: ***"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA ALIANZA FRANCESA, AREQUIPA 2015-2016"***

Me es muy grato dirigirme a usted para informarle que he revisado el Borrador de Tesis presentado por la Bachiller **CÁRDENAS NÚÑEZ, Beth Evelyn** para optar el Grado Académico de Magíster en Administración de Negocios.

Al respecto, la autora ha levantado las observaciones pertinentes y puede proceder a la defensa de su informe de investigación.

Atentamente,

DR. WILLY ALEJANDRO RUIZ VILCHEZ
Jurado Dictaminador

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

DEDICATORIA

Con mucha alegría y amor a mis papas Máximo y Margarita, mis hermanos Yenhny, Adler, Vero, Dangelo, Johnny, Alicia y a mis sobrinos ya que siempre me apoyaron con sus consejos y ocurrencias en la elaboración de esta investigación.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

EPIGRAFE

La diferencia entre una persona de éxito y los demás no es la falta de fuerza, no es la falta de conocimiento, sino la falta de voluntad.

Vincent T. Lombardi

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN vi
ABSTRACT vii
INTRODUCCION viii
CAPITULO UNICO 1
1. Descripción de la empresa 1
2. Estructura Organizacional 4
3. Diagnóstico de la Alianza Francesa de Arequipa 5
4. Planificar 23
5. Hacer 23
6. Medir 34
7. Controlar 41
8. Beneficios para la Institución 42
CONCLUSIONES 44
RECOMENDACIONES 45
BIBLIOGRAFIA 46
ANEXOS 47
ANEXO 1: PROYECTO DE TESIS 48
ANEXO 2: MATRIZ DE CONTINGENCIA 72
ANEXO 3: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD 74
ANEXO 4: PLAN DE SEGURIDAD Y DE CONTINGENCIAS 106
ANEXO 5: ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD 153

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: ORGANIGRAMA ALIANZA FRANCESA DE AREQUIPA 4

Tabla 2: MAPEO DE PROCESOS POR ÁREAS 6

TABLA 3: TIPOS DE PELIGROS 9

Tabla 4: TIPOS DE RIESGOS.....10

Tabla 5: MATRIZ IPER.....11

Tabla 6: PROGRAMA DE CAPACITACION 2015 30

Tabla 7: PROGRAMA DE CAPACITACION 2016 31

Tabla 8: FICHA DE PUESTOS 33

Tabla 9: MATRIZ DE CONTROL 34

Tabla 10: CRONOGRAMA DE INSPECCIONES 2015-2016 39

Tabla 11: DISTRIBUCION DE AMBIENTES AFA 39

Tabla 12 REPORTE DE INCIDENTES 40

Tabla 13: HORAS HOMBRE TRABAJADAS 41

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

RESUMEN

La importancia de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales se basa en impedir que se altere el normal desarrollo de las actividades de la empresa.

Objetivo: Proponer un sistema de gestión de seguridad y salud en la Alianza Francesa de Arequipa que prevenga enfermedades y accidentes ocupacionales.

Metodología: Estudio longitudinal realizado en la Alianza Francesa de Arequipa en el periodo 2015-2016 utilizando la observación de campo, la observación documental y entrevistas a informantes clave.

Resultados: Para el año 2015, la Alianza Francesa de Arequipa contaba únicamente con el certificado de Defensa Civil; no contaba con un sistema de seguridad y salud implementado ni la documentación, actividades, procedimientos estandarizados y cronogramas que ello implica. Para el 2016 se analizó las distintas áreas y actividades laborales realizadas, identificándose los riesgos a los que los colaboradores se encontraban expuestos. Se realizó el mapeo de procesos con lo que se elaboró el reglamento interno de seguridad, salud y medio ambiente, plan de contingencia, estándares y procedimientos de las actividades que representan mayor riesgo.

Conclusiones: Se propuso un sistema de gestión de seguridad y salud a la Alianza Francesa de Arequipa para prevenir enfermedades y accidentes ocupacionales

Palabras claves: Prevención-seguridad-salud en el trabajo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ABSTRACT

The importance of the prevention of accidents and occupational diseases is based on preventing the alteration of the normal development of the company's activities.

Objective: To propose a health and safety management system in the Alianza Francesa de Arequipa that prevents occupational diseases and accidents.

Methodology: Longitudinal study conducted in the Alianza Francesa de Arequipa in the period 2015-2016 using field observation, documentary observation and interviews with key informants.

Results: For the year 2015, the Alianza Francesa de Arequipa had only the Civil Defense certificate; it did not have an implemented health and safety system nor the documentation, activities, standardized procedures and schedules that this implies. For 2016, the different areas and work activities carried out were analyzed, identifying the risks to which the employees were exposed. The process mapping was carried out, with which the internal safety, health and environmental regulations, contingency plan, standards and procedures for the activities that represent the greatest risk were prepared.

Conclusions: A health and safety management system was proposed to the Alianza Francesa de Arequipa to prevent occupational accidents and diseases

Keywords: Prevention-safety-health at work

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

INTRODUCCION

Un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el ciclo Deming que es planificar, hacer, verificar y actuar, lo que conseguirá a la larga, mejora continua para la institución, pero sobretodo la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Según las estadísticas de Notificaciones y Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales presentadas ante el ministerio de trabajo , muestran que, pese a la exigencia que tienen las empresas por la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, aún se producen accidentes, incidentes o enfermedades ocupacionales, lo que puede significar que para el éxito del sistema es sumamente importante la concientización de que la seguridad depende de cada uno de los colaboradores, y no solo del área de seguridad y salud, del supervisor o de la alta dirección.

La importancia de la implementación de este sistema es la supervisión del cumplimiento de los estándares y procedimientos establecidos después del análisis realizado a las diferentes actividades de riesgo que realizan los colaboradores de la Alianza Francesa de Arequipa, con el fin de evitar los accidentes y enfermedades ocupacionales logrando así, un lugar seguro no solo para todos los colaboradores de la Alianza Francesa de Arequipa sino también para los grupos de interés.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO UNICO

1. Descripción de la empresa

1.1. Rubro. -

La Alianza Francesa de Arequipa, asociación civil sin fines de lucro con 63 años al servicio de la comunidad arequipeña, está dedicada a la enseñanza y la difusión del idioma francés y a la promoción de la actividad cultural francesa y peruana. Su organización responde a su visión y metas como Institución Cultural Educativa líder en la Región Arequipa.

La Alianza Francesa de Arequipa, promueve servicios de enseñanza del idioma francés, espectáculos o eventos culturales, representando en la ciudad una puerta abierta a Francia y a los 32 países del mundo franco-parlante. Cuenta con el compromiso del personal directivo, docente, administrativo y de servicio de reafirmar su liderazgo y calidad en su oferta académica cultural orientada a la Comunidad Arequipeña, en el Marco de Cooperación Mutua de la Fundación Alianza Francesa de Paris, del Gobierno Francés y la Alianza Francesa de Arequipa.

La Alianza Francesa de Arequipa pertenece a una red internacional de 820 comités de Alianzas Francesas presentes en 137 países que se ha vuelto experta en la enseñanza del idioma francés y en programación cultural[1].

Según el rubro de Servicios, Educación, CIIU Nº 75126, la Alianza Francesa de Arequipa se encuentra obligada a implementar la Ley N° 29783 y su modificación LEY Nº 30222, y lo que ello corresponde.

1.2. Tamaño

En el Perú, la Alianza Francesa de Arequipa es la primera Alianza Francesa (de las 6 que existen en provincia) por su número de estudiantes y su economía. Es la única Alianza en el Perú que tiene extensiones en otras provincias, una en Puno (2012) y otra en Tacna (2011).

[1] Cordier, M. (2015). Memoria Anual. Alianza Francesa de Arequipa. Recopilado el 27/03/2016 a las 7:15 pm. Arequipa, Perú: Alianza Francesa de Arequipa (p.5)

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En el año 2015 tuvo un total de 8366 alumnos entre adultos, adolescentes y niños.

La Alianza Francesa de Arequipa, en la sede Arequipa cuenta con 36 colaboradores, 12 administrativos, 20 profesores, 3 personas encargadas de mantenimiento y 1 de seguridad y vigilancia, y genera ingresos anuales de 1.9 millones de soles aproximadamente.

Según D.S. 007-2008-TR[2], la Alianza Francesa de Arequipa es una pequeña empresa, ya que cuenta con menos de 100 trabajadores y ventas anuales mayores a 150 UIT y menores de 1700 UIT.

Según el artículo 29 de la Ley Nº 29783, ya que la Alianza Francesa de Arequipa tiene más de 20 colaboradores está obligada a formar un comité de seguridad y Salud en el trabajo, el cual estará conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora[3]

1.3. Política

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Alianza Francesa de Arequipa, asociación civil sin fines de lucro está dedicada a la enseñanza y la difusión del idioma francés para niños, adolescente y adultos, así como a la promoción de la actividad cultural francesa y peruana.

En Alianza Francesa de Arequipa nos hemos comprometido a diseñar e implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para las actividades descritas anteriormente llevadas a cabo en su sede central ubicada en Calle Santa Catalina 208 – Arequipa, así como en sus filiales ubicadas en Jr. Puno 633 2do piso en la ciudad de Puno y en Av. San Martín 612 3er piso en la ciudad de Tacna, comprometiéndose a:

- Identificar, clasificar, evaluar y actualizar permanentemente los puestos de trabajo, las condiciones en el que se desarrollan y los riesgos para la salud de los colaboradores que lo desempeñan.

[2] Decreto Supremo 007-2008. (2008). Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente. Ley MYPE. Publicado en *Diario Oficial El Peruano*, del martes 30 de setiembre de 2008. Lima, Perú.

[3] Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Nº 29783, Artículo 29. Publicada en *Diario Oficial El Peruano*, sábado 20 de agosto del 2011. Lima, Perú.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores de la Alianza Francesa mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Asignar un equipo responsable para la implementación, seguimiento y permanencia en el tiempo del sistema de gestión en SST.
- Garantizar la participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en el Sistema de Gestión de SST.
- Capacitar y entrenar constante y adecuadamente a todos los colaboradores en seguridad y salud en el trabajo durante su ingreso, desempeño de labores, cambio de funciones y tecnología.

Alianza Francesa de Arequipa, apuesta por una mejora continua en las condiciones de seguridad para todos sus colaboradores mediante la implantación y posteriores revisiones de su sistema de seguridad y salud.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. Estructura Organizacional

2.1. Organigrama

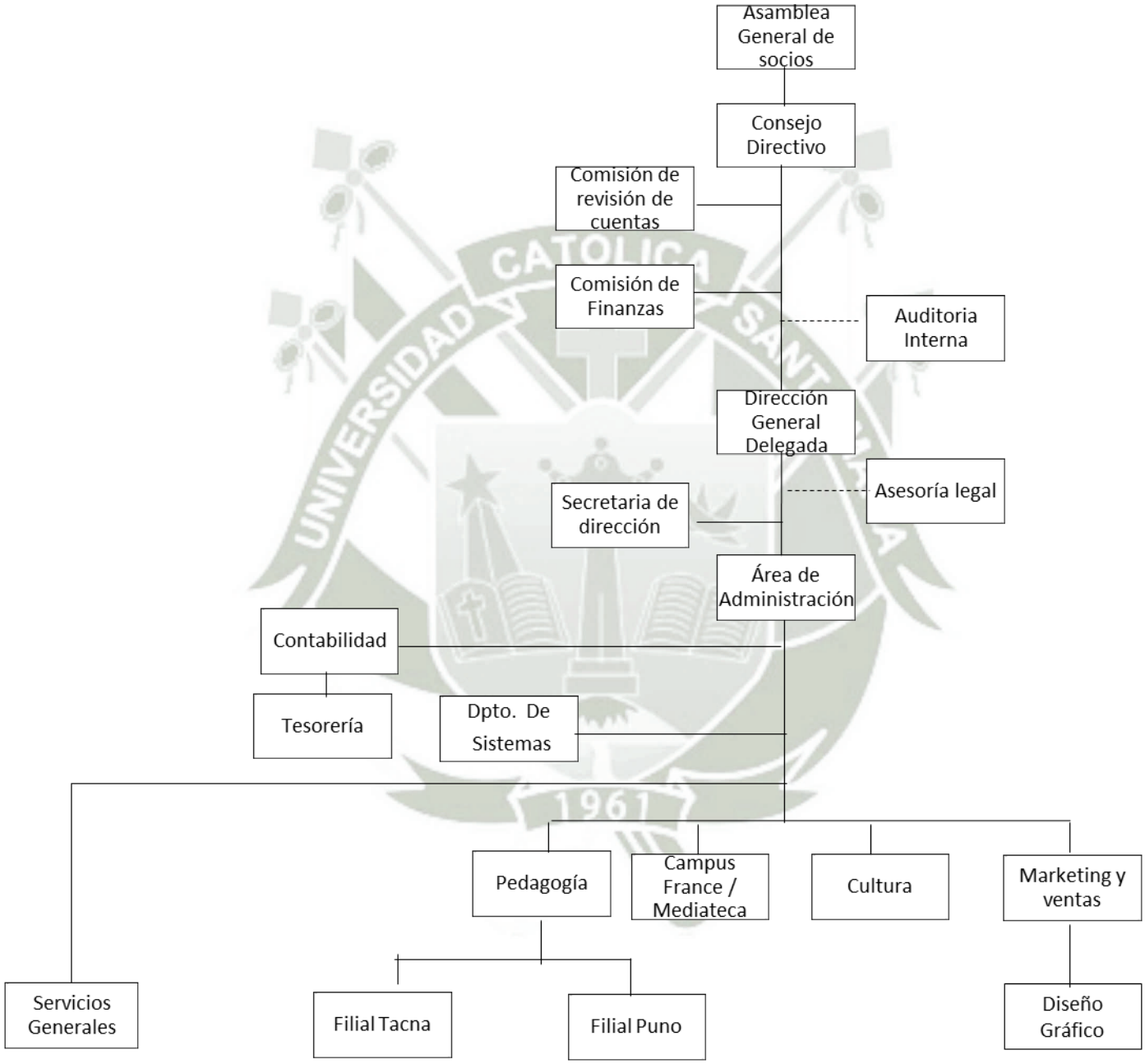

Tabla 1: ORGANIGRAMA ALIANZA FRANCESA DE AREQUIPA

Elaboración Propia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

3. Diagnóstico de la Alianza Francesa de Arequipa

A inicios del año 2015, la AFA contaba únicamente con el certificado de Defensa Civil, pero no tenía un sistema de seguridad y salud implementado ni mucho menos toda la documentación, actividades, procedimientos estandarizados y cronogramas que ello implica; por tal motivo se comenzó por analizar las distintas áreas y sus labores y así identificar los riesgos a los que se encuentran o podrían encontrarse sometidos los colaboradores que desempeñan dichas actividades. De igual forma se procedió a evaluar los ambientes en que se desarrollan dichas actividades con el fin de identificar y eliminar situaciones que sean riesgosas y que generen peligro.

Para obtener toda esa información se realizó el mapeo de procesos que se detalla a continuación

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

Tabla 2: MAPEO DE PROCESOS POR ÁREAS

#	PROCESO	ETAPAS DEL PROCESO / SUB PROCESOS	ACTIVIDAD /TAREA	TAREA RUTINARIA
1	AREA DE CONTABILIDAD	REGISTRO LAS OPERACIONES DE COMPRAS, VENTAS, CAJA DIARIO		TR
2		DETERMINAR IMPUESTOS		TR
3		PRESENTO DECLARACIONES JURADAS		TR
4		CALCULO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES, PAGO DE REMUNERACIONES		TR
5		EMITIR BOLETAS DE PAGO		TR
6		EMITIR ESTADOS FINACIEROS MENSUALES		TR
7	AREA DE SISTEMAS	SOPORTE HELP DESK	PETS	TR
8		ADMINISTRAR SALA DE SERVIDORES	PETS	TR
9		PROGRAMACION DE SISTEMAS		TR
10		WEBMASTER Y ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS		TR
11		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS	PETS	TR
12		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS	PETS	TR
13	AREA DE SERVICIOS GENERALES	LIMPIEZA DE AULAS, SALAS DE COMPUTADORAS, ESTANTES Y GALERIAS	PETS	TR
14		LIMPIEZA DE BAÑOS	PETS	TR
15		LIMPIEZA DE PATIOS	PETS	TR
16		LIMPIEZA DE TECHOS	PETS	TR
17		REGAR JARDINES		TR
18	CULTURA	ORGANIZAR EVENTOS DE CINE, MUESTRAS DE ARTES, MUSICALES, CONCIERTOS, TEATRO, DANZA.		TR
19		PRESUPUESTOS DE EVENTOS		TR

20		GESTION DE AUSPICIOS		TR
21		CONTRATO DE PROVEEDORES		TR
22		GESTIONAR PERMISOS		TR
23		CAJA DE CAMPAÑAS DE MATRICULAS		TR
24		INFORMES DE BALANCE CULTURAL		TR
25	MARKETING Y VENTAS CAMPUS FRANCE	INFORMES DE SPOT		TR
26		ENCUESTAS TABULADAS DE ATENCION AL CLIENTE ALUMNO		TR
27		LLAMADAS MENSUALES, INFORMES DE LLAMADAS Y SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS		TR
28		CONTACTO CON PROVEEDORES PARA MERCHANDISING		TR
29		AUSPICIOS, CONVENIOS Y CITAS CON DIRECTORES DE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS		TR
30		DISEÑO GRAFICO		TR
31		REPORTES PARA CAJA		TR
32		CHARLAS DE CAMPUS FRANCE		TR
33		EVENTOS INTERNOS Y ACTIVIDADES EN CAMPO		TR
34	MEDIATECA	ATENCION AL PUBLICO		TR
35		PRESTAMOS DE LIBROS		TR
37		COLOCAR CODIGO DE BARRAS A LOS LIBROS Y ACOMODAR		TR
38		PRESENTACIONES DE POEMAS, CONCIERTOS Y LIBROS		TR
39	PEDADOGIA	ATENCION AL USUARIO, ALUMNOS, PADRE DE FAMILIA Y PROFESORES		TR
40		COORDINACION CON PROFESORES, HORARIOS Y TURNOS		TR
41		ENTREGA DE MATERIAL A PROFESORES		TR
42		COORDINACION DE EXAMENES INTERNACIONALES Y TOMAR EVALUACIONES		TR
43		SACAR COPIAS Y PREPARAR MATERIAL	15 millres/2.5 meses	TR
44		REPORTES ESTADISTICOS MENSUALES Y ANUALES		TR
45		DICTADO DE CURSOS		TR
46		USO DE MEDIOS DIGITALES, COMPUTADORAS, PROYECTOR, ECRAN ETC.		TR
47		INFORMES DEL CUADRO DE LOGICA		TR

48	ADMINISTRACION	HACER CONTRATOS Y LLEVAR A LOS MINISTERIOS		TR
49		COORDINACION CON EL AREA LEGAL		TR
50		REVISAR LAS PLANILLAS		TR
51		PERMISOS Y DESCANSOS		TR
52		INFORMES DE CONVENIOS QUE TENEMOS		TR
53		IMPUESTOS, ARBITRIOS, SEGUROS, PERMISOS, INDECI, CONTROL DE FILIALES.		TR
54		ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA (ATENCION EN EPOCA DE MATRICULAS)		TR
55		LOGISTICA, COTIZACIONES Y COMPRAS		TR
56		GESTIONAR CON LOS BANCOS		TR
57		REVISAR LOS CHEQUES		TR
58		DETERMINAR HORARIOS		TR
59		IMPLEMENTACIONES DE MEJORAMIENTOS		TR
60		TRAMITE DE CALIDAD MIGRATORIA		TR
61		VIAJES DE COORDINACION		TR
62		ORGANIZAR DIFERENTES EVENTOS		TR
63	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	GUARDIANIA DE DIA		TR
64		ABRIR TODAS LAS OFICINAS		TR
65		HACER RONDAS POR OFICINAS		TR

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

LEYENDA:

- PETS: Procedimiento establecido de trabajo seguro
- TR: Trabajo de rutina

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A partir de la siguiente tabla de peligros y riesgos potenciales, se procedió a armar la matriz IPER.

TABLA 3: TIPOS DE PELIGROS

TIPOS DE PELIGROS	
PELIGROS FISICOS	**PELIGROS ERGONOMICOS**
Ruido	Espacio restringido
Radiación ionizante	Manipuleo de materiales
Radiación no ionizante	Actividades repetitivas
Iluminación deficiente	Posturas inadecuadas
Vibración	Manipuleo de carga
Alta temperatura	Otros
Baja temperatura	
Humedad	**PELIGROS AMBIENTALES / LOCATIVOS**
Otros	Oscuridad
	Superficies desiguales
PELIGROS QUIMICOS	Trabajos en altura
Manipuleo de reactivos químicos	Terreno inestable
Manipuleo de sustancias toxicas	Bancos colgados
Emisión de polvo	Piso mojado o con barro
Manipuleo de productos inflamables	Poza con líquidos (pozas de sedimentación, cancha
Manipuleo de productos combustibles	de relave, etc.)
Manipuleo de aceite y grasas	Factores climáticos desfavorables : lluvia, nevada, etc.
Manipuleo de Explosivos	Tormentas eléctricas
Emisión de gases	Otros
Emisión de vapores	
Emisión de neblinas	**PELIGROS ELECTRICOS**
Otros	Alta tensión
	Baja tensión
PELIGROS MECANICOS	Electricidad estática
Equipos que generan calor	Otros
Maquinaria sin guardas	
Fajas de transmisión en movimiento	**PELIGROS BIOLOGICOS**
Fajas transportadoras en movimiento	Bacterias
Vehículos en movimiento	Virus
Vehículos en mal estado	Hongos
Equipos en movimiento	Insectos
Maquinaria y equipos en mal estado	Otros
Herramientas defectuosas o en mal estado	
Herramientas neumáticas	**PELIGROS PSICOSOCIALES**
Herramientas punzo cortantes	Stress
Tuberías de aire comprimido	Sobrecarga de trabajo
Tanques sometidos a presión	Otros
Uso de cilindros con gases comprimidos	
Carga suspendida	
Otros	

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Tabla 4: TIPOS DE RIESGOS

TIPOS DE RIESGOS	
ENFERMEDADES	**DAÑOS A LA PROPIEDAD**
Hipoacusia (Sordera)	Rotura de partes del equipo
Neumoconiosis (Silicosis)	Choques, colisiones
Lumbalgia	Volcaduras
Saturnismo (Intoxicación por plomo)	Rotura de tuberías de servicios
Enfermedades bronco-pulmonares	Chicoteo de tuberías
Enfermedades estomacales	Explosión
Hongos en manos y pies	Incendio
Otros	Shock Eléctrico
	Corto circuito
LESIONES	Inundación
Aplastamiento	Deterioro de equipos, maquinaria o herramientas
Amputaciones	Derrumbes
Atrapamiento	Otros
Asfixia	
Atropello	**DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE**
Caída de personas	Efluentes de agua contaminantes
Perdida de la visión	Contaminación del aire
Electrocución	Contaminación del suelo
Gaseamiento	Derrames de sustancias químicas
Intoxicación	Derrames de combustibles
Intoxicación por radiación	Derrames de aceites y grasas
Envenenamiento	Generación de otros residuos
Infecciones	Consumo de recursos naturales
Quemaduras	Exceso de relave
Fracturas	Exceso de desmonte
Contusiones	Otros
Politraumatismo	
Lesiones musculo esqueléticas (hernias)	**DAÑOS AL PROCESO**
Golpes	Retraso o ausencia de atención al cliente
Heridas	Pérdida de clases
Cortes	Paralización de labores
Hemorragias	Otros
Picaduras	
Hipotermia	
Deshidratación	
Esguinces / torceduras	
Perdida del sentido	
Otros	

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

3.1. Matriz Iper

Tabla 5: MATRIZ IPER

No.	Sub Procesos / Etapas del Proceso	Tarea	Peligro HS / Aspecto Ambiental o Social	Riesgo / Impacto Ambiental o Social	Consecuencias	HSEC	P	C	RP	Eliminación	Sustitución	Ingeniería o Aislamiento	Control Administrativo	Equipo de Protección Personal (EPP)	P	C	RR	Acción de Mejora	Quién / Cuando
	AREA DE SERVICIOS GENERALES	LIMPIEZA DE AULAS, SALAS DE COMPUTADORAS, ESTANTES Y GALERIAS	Exposición a polvo	Inhalación o exposición a polvo	Silicosis	H	B	3	**9**				Procedimiento de Limpieza.	Uso de respiradores 3M 3210	C	4	**18**		
			Exposición a químicos	Exposición a vapores tóxicos, líquidos y químicos en polvo.	Intoxicación, dermatitis.	S	B	3	**9**				MSDS de químicos. Procedimiento de Uso de Químicos	EPP, Guantes látex, Respiradores 3M 7500 y Lentes.	C	4	**18**		
			Piso en desnivel	Caídas a diferente nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Inspección periódica de área, Uso de 3 puntos de apoyo. Procedimiento de trabajo en alturas.	Arnés de seguridad.	D	4	**21**		
			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	B	4	**14**				Inspección de Área, Inspección pre-uso de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	5	**21**		

			Trabajos a desnivel	Caídas a desnivel.	Lesiones personales	S	B	4	**14**				Uso de los 3 puntos de apoyo, Orden y limpieza, Inspección de áreas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	4	**18**		
			Equipos eléctricos	Atrapamiento por herramientas o equipos neumáticos, mecánicos o hidráulicos	Shock eléctrico, lesión grave, Lesiones leves	S	B	3	**9**				Inspección de áreas e instalaciones eléctricas, Procedimiento de Bloqueo y Etiquetado.		C	4	**18**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	B	3	**9**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	C	4	**18**		
			Radiación solar	Rayos UV	Cáncer a la piel, deshidratación, insolación	H	C	4	**18**				Revisión del EMA	Entrega de bloqueador solar.	D	4	**21**		
		LIMPIEZA DE BAÑOS	Exposición a químicos	Exposición a vapores tóxicos, líquidos y químicos en polvo.	Intoxicación, dermatitis.	S	B	3	**9**				MSDS de químicos. Procedimiento de Uso de Químicos	EPP, Guantes látex, Respiradores 3M 7500 y Lentes.	C	4	**18**		
			Piso en desnivel	Caídas a diferente nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Inspección periódica de área, Uso de 3 puntos de apoyo. Procedimiento de trabajo en alturas.	Arnés de seguridad.	D	4	**21**		

			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	B	4	**14**				Inspección de Área, Inspección pre-uso de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	5	**21**		
			Trabajos a desnivel	Caídas a desnivel.	Lesiones personales	S	B	4	**14**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Uso de los 3 puntos de apoyo, Orden y limpieza.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	4	**18**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	B	3	**9**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	C	4	**18**		
			Humedad	Exposición a humedad	Enfermedades Osteoarticulares	H	C	3	**13**				Elaboración de ATS	Capa para lluvia	D	4	**21**		
		LIMPIAR PATIOS	Exposición a polvo	Inhalación o exposición a polvo	Silicosis	H	B	3	**9**				Procedimiento de Limpieza.	Uso de respiradores 3M 3210	C	4	**18**		
			Piso en desnivel	Caídas a diferente nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Inspección periódica de área, Uso de 3 puntos de apoyo. Procedimiento de trabajo en alturas.	Arnés de seguridad.	D	4	**21**		
			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	B	4	**14**				Inspección de Área, Inspección pre-uso de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	5	**21**		

			Trabajos a desnivel	Caídas a desnivel.	Lesiones personales	S	B	4	**14**				Uso de los 3 puntos de apoyo, Orden y limpieza, Inspección de áreas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	4	**18**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	B	3	**9**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	C	4	**18**		
			Radiación solar	Rayos UV	Cáncer a la piel, deshidratación, insolación	H	C	4	**18**				Revisión del EMA	Entrega de bloqueador solar.	D	4	**21**		
		LIMPIEZA DE TECHOS	Exposición a polvo	Inhalación o exposición a polvo	Silicosis	H	B	3	**9**				Procedimiento de Limpieza.	Uso de respiradores 3M 3210	C	4	**18**		
			Piso en desnivel	Caídas a diferente nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Inspección periódica de área, Uso de 3 puntos de apoyo. Procedimiento de trabajo en alturas.	Arnés de seguridad.	D	4	**21**		

			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	B	4	**14**				Inspección de Área, Inspección pre-uso de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	C	5	**21**		
			Trabajos a desnivel	Caídas a desnivel.	Lesiones personales	S	B	4	**14**				Uso de los 3 puntos de apoyo, Orden y limpieza, Inspección de áreas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP). Arnés de seguridad	C	4	**18**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	B	3	**9**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	C	4	**18**		
			Radiación solar	Rayos UV	Cáncer a la piel, deshidratación, insolación	H	C	4	**18**				Revisión del EMA	Entrega de bloqueador solar.	D	4	**21**		
	AREA DE SISTEMAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS	Manipulación de herramientas	Corte	Corte y lesiones personales	S	C	3	**13**				Inspección trimestral de herramientas.	EPP, Guantes	D	4	**21**		
			Manipulación de herramientas eléctricas	Contacto con el cautin	Quemaduras	S	C	3	**13**				Inspección de herramientas, Procedimiento de no operatividad (Bloqueo y Etiquetado).	EPP, Guantes	D	4	**21**		

			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	C	3	**13**				Inspección de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	D	4	**21**		
			Material particulado (Polvo)	Inhalación o exposición a polvo	Asma Ocupacional,	H	C	3	**13**				Revisión de EMA	Equipo de Protección Personal, Respiradores (EPP).	D	4	**21**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	D	4	**21**		
			Falta de orden y limpieza	Caídas , tropiezos, desorden el área	Golpes, lesiones leves, Incendios (amagos)	S	C	3	**13**				Inspección periódica de área, Extintores, 5"S"		D	4	**21**		
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS	Manipulación de herramientas	Corte	Corte y lesiones personales	S	C	3	**13**				Inspección trimestral de herramientas.	EPP, Guantes	D	4	**21**		
			Manipulación de herramientas eléctricas	Contacto con el cautin	Quemaduras	S	C	3	**13**				Inspección de herramientas, Procedimiento de no operatividad (Bloqueo y Etiquetado).	EPP, Guantes	D	4	**21**		
			Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)	S	C	3	**13**				Inspección de herramientas.	Equipo de Protección Personal, Guantes (EPP).	D	4	**21**		

			Material particulado (Polvo)	Inhalación o exposición a polvo	Asma Ocupacional,	H	C	3	**13**				Revisión de EMA	Equipo de Protección Personal, respiradores (EPP).	D	4	**21**		
			Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular	S	C	3	**13**			Uso de escaleras con peldaños antideslizantes.	Rotación de trabajadores. Revisión de EMA.	EPP	D	4	**21**		
			Falta de orden y limpieza	Caídas , tropiezos, desorden el área	Golpes, lesiones leves, Incendios (amagos)	S	C	3	**13**				Inspección periódica de área, Extintores, 5"S"		D	4	**21**		
	AREAS DE CONTABILIDAD, CULTURA, MARKETING, CAMPUS FRANCE, MEDIATECA, PEDADOGIA.	LABORES ADMINISTRATIVAS	Condiciones ergonómicas inadecuadas, en oficinas	Posturas inadecuadas	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Síndrome de 5to metacarpiano, Tensión muscular	S	C	3	**13**				Rotación de trabajadores. Revisión de EMA, Uso de sillas, pad ergonómicos, Pausas activas.		D	4	**21**		

		Iluminación baja/alta	Exposición a golpes en iluminación inadecuada	Fatiga Visual, Cefaleas, Vértigos, disminución capacidad visual	H	B	3	**9**				* Control Anual EMA. * Inspección planeadas * Programa de monitoreo de iluminación de oficinas.	Lentes de seguridad con norma Z87+ de acuerdo al turno.	C	4	**18**	Uso de insert o de medid a	Jose Huanq ui
		Pisos en desnivel	Caídas de gradas y escaleras.	Golpes y lesiones personales	S	C	4	**18**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	5	**24**		
		Falta de orden y limpieza	Caídas , tropiezos, desorden el área	Golpes, lesiones leves, Incendios (amagos)	S	C	3	**12**				Inspección periódica de área, Extintores, 5"S"		D	4	**21**		
		Objetos en altura y estantería	Caídas de objetos	Golpes, lesiones leves.	S	C	3	**12**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	4	**21**		
		Exposición a tráfico vehicular de ciudad.	Atropellamientos	Fracturas, lesiones graves.	S	C	2	**8**				Reglas de tránsito, Autocuidado.		D	3	**17**		
		Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza, Letreros de piso resbaloso.		D	4	**21**		

		Roedores, hongos, bacterias y virus.	Exposición a agentes biológicos	Enfermedades ocupacionales y epidémicas.	H	C	3	**13**				EMA, Fumigación y desratización programadas, Descanso médicos.		D	4	**21**		
		Trabajos fuera de oficina.	Exposición asaltos y robos en ciudad	Lesiones personales y traumas psicológicos, perdidas de materiales.	S	C	3	**13**				Programación de Horarios de salida, Rotación de personal.		D	4	**21**		
		Equipos eléctricos defectuoso	Exposición corto circuitos.	Electrocución e incendios	S	C	3	**13**			Uso de diferenciales	Inspecciones Planeadas, Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones eléctricas.		D	4	**21**		
		Material particulado (Polvo)	Inhalación o exposición a polvo	Asma Ocupacional,	H	B	3	**9**				EMA, Monitoreos polvo respirable.	EPP, respiradores.	C	4	**18**		
	EVENTOS	Ruido	Exposición a ruido de eventos	Pérdida auditiva.	S	C	3	**13**				Revisión de EMA		D	4	**21**		
		Iluminación baja/alta	Exposición a golpes en iluminación inadecuada	Fatiga Visual, Cefaleas, Vértigos, disminución capacidad visual	H	B	3	**9**				* Control Anual EMA. * Inspección planeadas * Programa de monitoreo de iluminación de oficinas.	Lentes de seguridad con norma Z87+ de acuerdo al turno.	C	4	**18**	Uso de insert o de medid a	Jose Huanq ui
		Pisos en desnivel	Caídas de gradas y escaleras.	Golpes y lesiones personales	S	C	4	**18**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	5	**24**		

		Falta de orden y limpieza	Caídas , tropiezos, desorden el área	Golpes, lesiones leves, Incendios (amagos)	S	C	2	**8**				Inspección periódica de área, Extintores, 5"S", Plan de emergencias.		D	4	**21**		
		Objetos en altura y estantería	Caídas de objetos	Golpes, lesiones leves.	S	C	3	**12**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	4	**21**		
		Exposición a tráfico vehicular de ciudad.	Atropellamientos	Fracturas, lesiones graves.	S	C	2	**8**				Reglas de tránsito, Autocuidado.		D	3	**17**		
		Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza, Letreros de piso resbaloso.		D	4	**21**		
		Roedores, hongos, bacterias y virus.	Exposición a agentes biológicos	Enfermedades ocupacionales y epidémicas.	H	C	3	**13**				EMA, Fumigación y desratización programadas, Descanso médicos.		D	4	**21**		
		Trabajos fuera de oficina.	exposición asaltos y robos en ciudad	Lesiones personales y traumas psicológicos, perdidas de materiales.	S	C	3	**13**				Programación de Horarios de salida, Rotación de personal.		D	4	**21**		
		Sismos	Caídas de objetos y colapso de infraestructura.	Lesiones personales y fatales	S	C	2	**8**				Plan de emergencias, Zonas de seguridad, vías de escape señalizadas.		D	3	**17**		

		Equipos eléctricos defectuoso	Exposición corto circuitos.	Electrocución e incendios	S	B	3	**9**			Uso de diferenciales	Inspecciones Planeadas, Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones eléctricas, Permisos municipales.		C	4	**18**		
		Grandes acumulaciones de personas	Hacinamiento, Caídas, Aplastamiento, Enfermedades contagiosas	Incendios, enfermedades y lesiones personales	H	C	3	**12**				Plan de emergencias, Zonas de seguridad, vías de escape señalizadas, Inspección de extintores, Capacidad máxima de local, Permisos Municipales y de Indeci.		C	4	**18**		
	DICTADO DE CLASES	Condiciones ergonómicas inadecuadas, en oficinas	Posturas inadecuadas	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Síndrome de 5to metacarpiano, Tensión muscular	S	C	3	**13**				Rotación de trabajadores. Revisión de EMA, Uso de sillas, pad ergonómicos, Pausas activas.		D	4	**21**		
		Iluminación baja/alta	Exposición a golpes en iluminación inadecuada	Fatiga Visual, Cefaleas, Vértigos, disminución capacidad visual	H	B	3	**9**				* Control Anual EMA. * Inspección planeadas * Programa de monitoreo de iluminación de oficinas.	Lentes de seguridad con norma Z87+ de acuerdo al turno.	C	4	**18**	Uso de insert o de medid a	Jose Huanq ui
		Pisos en desnivel	Caídas de gradas y escaleras.	Golpes y lesiones personales	S	C	4	**18**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	5	**24**		

		Falta de orden y limpieza	Caídas , tropiezos, desorden el área	Golpes, lesiones leves, Incendios (amagos)	S	C	3	**12**				Inspección periódica de área, Extintores, 5"S"		D	4	**21**		
		Objetos en altura y estantería	Caídas de objetos	Golpes, lesiones leves.	S	C	3	**12**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza.		D	4	**21**		
		Pisos resbalosos	Caídas al mismo nivel	Lesiones personales	S	C	3	**13**				Inspecciones planeadas, Orden y limpieza, Letreros de piso resbaloso.		D	4	**21**		
		Roedores, hongos, bacterias y virus.	exposición a agentes biológicos	Enfermedades ocupacionales y epidémicas.	H	C	3	**13**				EMA, Fumigación y desratización programadas, Descanso médicos.		D	4	**21**		
		Equipos eléctricos defectuoso	Exposición corto circuitos.	Electrocución e incendios	S	C	3	**13**			Uso de diferenciales	Inspecciones Planeadas, Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones eléctricas.		D	4	**21**		
		Sismos	Caídas de objetos y colapso de infraestructura.	Lesiones personales y fatales	S	C	2	**8**				Plan de emergencias, Zonas de seguridad, vías de escape señalizadas.		D	3	**17**		
		Acumulaciones de personas	Hacinamiento, Caídas, Aplastamiento, Enfermedades contagiosas	Incendios, enfermedades y lesiones personales	H	C	3	**12**				Plan de emergencias, Zonas de seguridad, vías de escape señalizadas, Inspección de extintores, Capacidad Máxima de local, Permisos Municipales y de Indeci.		C	4	**18**		

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Leyenda: **HSEC:** Catalogación de actividad Health, Safety, Enviroment, Comunity **P**: Probabilidad **C**: Consecuencia **RP**: Riesgo probable **RR**: Riesgo Residual **EMA**: Examen médico anual

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

4. Planificar

Una vez identificados los peligros y riesgos en la AFA, se procedió a elaborar la documentación que exige la ley, es decir el Reglamento Interno de Seguridad, revisar el Plan de Seguridad y Plan de Contingencia que se detalla a continuación:

4.1. Reglamento Interno de Seguridad

Revisar Anexo 3: RIS

4.2. Plan de seguridad y Plan de contingencia

Revisar Anexo 4: Plan de Seguridad y Contingencia

5. Hacer

Paralelamente para seguir con la implementación del sistema, fue necesario conformar los comités correspondientes, establecer estándares y procedimientos de seguridad, definir programas de capacitación y efectuarlas, establecer los registros básicos que requiere la ley N 29783 y su DS 005-2012 artículo y sobretodo, iniciar las evaluaciones ocupacionales.

A continuación, se detallará como se procedió con cada actividad a realizar:

5.1. Formar Comités Responsables

Según el DS-005-2012 en el capítulo IV y debido a que la empresa tiene más de 20 colaboradores, se formaron los Comités de Defensa Civil y Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, a través de un proceso de elección interna para el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

5.1.1. Comité de Defensa Civil

Se formó un comité de Defensa Civil el cual debe está integrado por:

Presidente:	Srta. Muriel Cordier
Vicepresidente:	Srta. Beth Cárdenas Núñez
Jefe de Seguridad:	Sr. Alexander Manrique Gutiérrez
Brigada de Evacuación:	Sr. Jean Jacques Anglada
Brigada de Contra Incendio:	Sra. Helene Hivert
Brigada de Primeros Auxilios:	Srta Alexia Álvarez Escobedo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Cuyas funciones a desarrollar son las siguientes

5.1.1.1. Presidente del Comité de Seguridad en Defensa Civil:

Esta responsabilidad recae en la Gerencia, quien es el responsable de la elaboración, planeación, dirección y administración del Plan de Protección, Seguridad y Evacuación y toma de las decisiones en situaciones de emergencias, asimismo es el máximo responsable por el manejo de estas etapas.

El Presidente del Comité de Seguridad coordinará con el Jefe de Seguridad la ejecución de los planes de Emergencia (sismos, incendio etc.) Asimismo, él y sus asistentes estarán a cargo de las comunicaciones con los órganos de apoyo. Si la gravedad del incidente rebasa el nivel interno de la empresa, la toma de decisiones y la dirección pasará a organismos especiales de tipo gubernamental, en estos casos el director de emergencia coordinará con dichas autoridades facilitando su actuación (Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Defensa Civil.)

5.1.1.2. Vice Presidente:

Reemplazar al Presidente en caso de ausencia, cumpliendo las mismas responsabilidades.

Incentivar la participación, colaboración y apoyo en el cumplimiento de las normas y acciones de seguridad por parte del personal y visitantes.

5.1.1.3. Jefe de Seguridad:

Es el responsable de ejecutar la parte operativa del Plan de Emergencia, efectuando la activación de la alarma y la conformación de las brigadas (contra incendios, primeros auxilios, y evacuación). Asimismo, el Jefe de Seguridad dirige y ejecuta los planes de emergencia en coordinación directa con el presidente del comité, establece la ejecución del Plan de Evacuación, manteniendo comunicación directa con los jefes de brigada

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

5.1.1.4. Delegados:

Representar a sus áreas en todo lo referente a Defensa Civil. Hacer de conocimiento al Comité de las inquietudes del personal, y visitantes de los problemas y necesidades en cuanto a seguridad y protección.
Lograr que el personal y los clientes en sus diferentes áreas cumplan con las normas de seguridad y protección establecidas.

5.1.2. Organización de las Brigadas de Defensa Civil

La Administración, ha organizado las brigadas, las cuales son conformadas por colaboradores de diferentes áreas, que han sido evaluados y seleccionados de acuerdo a sus conocimientos en las diferentes formas de combatir algún siniestro, conformándose las siguientes brigadas:

- Brigada de Control de Incendios
- Brigada de Evacuación.
- Brigada de Primeros Auxilios

5.1.2.1. Funciones de las Brigadas.

a) **Jefe de Brigadas**: Comunicar de manera inmediata la ocurrencia de una emergencia. Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias. Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el Comité.

b) **La Brigada de Evacuación:** Conformada por personal capacitado y entrenado. Son los responsables de mantener las puertas abiertas, verificar que las zonas seguras y rutas de evacuación reencuentren adecuadamente señalizadas, también de verificar que las rutas y vías de evacuación se encuentren libres de obstáculos, puertas de escape, entre otras.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

c) **La Brigada de Primeros Auxilios: Está** conformado por personal que labora y responsable del Local de Eventos. La brigada se encuentra capacitada y entrenada en las técnicas básicas de Primeros Auxilios, así como del uso e implementación del Botiquín. La capacitación e instrucción para los integrantes de esta brigada está cargo de paramédicos, quienes de manera periódica y a solicitud de la Administración.

d) **La Brigada de Control de Incendios:** Está conformado por personal del Local de Eventos. Esta brigada se encuentra entrenada en el manejo y uso de los extintores, corte de fluido eléctrico y de las comunicaciones, además controlará la permanencia y evacuación a la zona de seguridad externa del alumnado.

5.1.3. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

El primer paso para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es la creación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, para ello se llevaron a cabo los siguientes pasos

a) Creación del Comité Electoral
b) Solicitar a los colaboradores, indiquen los candidatos a representar a los colaboradores en el comité.
c) Publicar las listas y convocar a elecciones
d) Llevar a cabo las elecciones
e) Publicar a los miembros titulares y suplentes del Comité de SST

Los colaboradores escogidos como representantes de los demás colaboradores fueron:

- Nancy Aparicio Molleapaza, Profesora de francés
- Gonzalo Ávila Fernández, Responsable de Cultura
- Andrea Zegarra Alarcón, Responsable de Marketing
- Nilda Macedo Sánchez Profesora de francés

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Por parte del empleador se designaron a las siguientes personas

- Muriel Cordier, Directora General
- Beth Cárdenas Núñez, Administradora
- Alex Manrique Gutiérrez, Responsable de Sistemas
- Sonia Núñez Roncalla, Contadora

El comité quedó estipulado de la siguiente manera

Presidente:	Sr. Gonzalo Ávila Fernández
Secretario:	Sr . Alexander Manrique Gutiérrez
Miembro:	Srta. Muriel Cordier
Miembro:	Sra. Nancy Aparicio Molleapaza
Miembro:	Srta. Beth Cárdenas Núñez
Miembro:	Sra. Nilda Macedo
Suplente Empleador	Sra. Sonia Nuñez Roncalla
Suplente colaborador	Srta Andrea Zegarra Alarcón

Dentro de las actividades principales a desempeñar por el CSST que indica el reglamento DS 005-2012 tenemos:

a) Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.
b) Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador.
c) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
d) Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
e) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

f) Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.

g) Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.

h) Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

i) Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.

j) Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.

k) Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.

l) Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.

m) Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.

n) Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.

o) Analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

p) Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.

q) Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.

r) Reportar a la máxima autoridad del empleador la siguiente información:

- El accidente mortal o el incidente peligroso, de manera inmediata.
- La investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido.
- Las estadísticas trimestrales de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Las actividades trimestrales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

s) Llevar en el Libro de Actas el control del cumplimiento de los acuerdos.

t) Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

En la primera reunión efectuada por el CSST en el mes de abril 2015, se definió que se reunirán cada dos meses, y así hacer seguimiento a la implementación de este sistema**.** En cada reunión se verán estadísticas, avance de inspecciones, y si hubiera ocurrido algún accidente o incidente se analizarán las causas.

5.2. Estándares y procedimientos de seguridad

Se procedieron a establecer los siguientes estándares

- Capacitación y Entrenamiento
- Investigación de incidentes
- Procedimientos para inspecciones
- Uso de químicos

Se procedieron a establecer los siguientes procedimientos

- Derrame de productos químicos
- Limpieza de baños y oficinas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Levantamiento y manual de carga
- Mantenimiento de equipos de cómputo

Se pueden revisar a más detalle en el Anexo5

5.3. Programas de Capacitaciones

Se procedió a establecer el siguiente programa de capacitaciones para el año 2015 y 2016

Tabla 6: PROGRAMA DE CAPACITACION 2015

ENTIDAD O PERSONA QUE CAPACITA	FECHA PREVISTA	TEMA A TRATAR	DETALLES
ING. IGNACIO FRISANCHO	31 de marzo 2015	Seguridad y Salud en el trabajo	Obligaciones y derechos del empleador y de los colaboradores.
ING. JOSE HUANQUI	10 de abril 2015	Sistemas de emergencia	Dictado de normas y revisión de áreas seguras junto a personal
ING. JOSE HUANQUI	12 de junio 2015	MANIPULACIÓN DE EQUIPOS	Relativo a extintores, manipulación, medición, calibración y control tarjetas.
ING. JOSE HUANQUI	17 de Julio 2015	PRIMEROS AUXILIOS	Con médicos y socorristas, se da en tres sesiones, con práctica incluida.
ING. JOSE HUANQUI	31 agosto 2015	PRIMEROS AUXILIOS	2da sesión Con médicos y socorristas, se da en tres sesiones, con práctica incluida.
ING. JOSE HUANQUI	01 setiembre 2015	PRIMEROS AUXILIOS	3era sesión Con médicos y socorristas, se da en tres sesiones, con práctica incluida.
COLABORADOR AFA	16 de octubre 2015	USO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Como instalar, desinstalar adecuadamente equipos de cómputo
COLABORADOR AFA	13 de noviembre 2015	Ergonomía en el trabajo	Posturas adecuadas en cada actividad
COLABORADOR AFA	11 de diciembre 2015	Alimentación Sana	Menús saludables del día a día

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Propia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Tabla 7: PROGRAMA DE CAPACITACION 2016

ENTIDAD O PERSONA QUE CAPACITA	FECHA PREVISTA	TEMA A TRATAR	DETALLES
ING. IGNACIO FRISANCHO	31 de marzo 2016	Seguridad y Salud en el trabajo	Obligaciones y derechos del empleador y de los colaboradores.
MIEMBRO DEL COMITÉ Gonzalo Ávila	13 de mayo 2016	Sistemas de emergencia	Dictado de normas y revisión de áreas seguras junto a personal
EXTINTORES PUMA DE LA TORRE 3:30	20 de mayo 2016	Prevención y Protección Contra Incendios	Relativo a extintores, manipulación, medición, calibración y control tarjetas.
EXTINTORES PUMA DE LA TORRE	17 de junio 2016	PRIMEROS AUXILIOS	2da sesión Con médicos y socorristas, se da en tres sesiones, con práctica incluida.
EXTINTORES PUMA DE LA TORRE	24 de junio 2016	PRIMEROS AUXILIOS	2da sesión Con médicos y socorristas, se da en tres sesiones, con práctica incluida.

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Propia

Por otro lado, se organizarán capacitaciones específicas para el personal de mantenimiento con los siguientes temas.

- Trabajos en altura
- Mantenimiento de equipos de cómputo
- Uso de insumos químicos y que hacer en casos de emergencia
- Levantamiento de carga
- Uso de herramientas o tecnologías adquiridas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

5.4. Registros de SGSST

Los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según el artículo Nº33 del DS 005-2012 son:

a) Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.
b) Registro de exámenes médicos ocupacionales.
c) Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
d) Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
e) Registro de estadísticas de seguridad y salud.
f) Registro de equipos de seguridad o emergencia.
g) Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
h) Registro de auditorías

5.5. Salud Ocupacional

Según el análisis de puestos y posibles enfermedades ocupacionales, se estableció el protocolo médico para que los colaboradores administrativos, docentes, de mantenimiento y de seguridad pasen por primera vez los exámenes ocupacionales.

A continuación, la ficha de puestos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Tabla 8: FICHA DE PUESTOS

PUESTO DE TRABAJO	TAREAS	PELIGROS	POTENCIALES EFECTOS	RIESGO
ADMINISTRATIVOS	Planificar, dirigir, organizar	Sobrecarga de trabajo	Estrés	Dolores lumbares, trastornos gastrointestinales, trastornos cardiovasculares
	Elaboración de documentación	Exigencia de tiempo	Fatiga física, mental	Fibromialgia, accidentes de trabajo, disminución de rendimiento laboral, cefaleas
	Atención al cliente	Percepción de condiciones de lugar de trabajo	Disconfort	Malestar, incomodidad, fatiga
DOCENTES	Planificación, organización de clases	Sobrecarga de trabajo	Estrés	Dolores lumbares, trastornos gastrointestinales, trastornos cardiovasculares
	Impartición de clases	Relación docente-alumno	Fatiga física, mental	Fibromialgia, accidentes de trabajo, disminución de rendimiento laboral, cefaleas
	Elaboración de documentación: registros	Percepción de condiciones de lugar de trabajo	Disconfort	Malestar, incomodidad, fatiga
MANTENIMIENTO	Ordenas artículos de limpieza	Contacto con sustancias que forman parte de artículos de limpieza	Salpicaduras, contacto con sustancias químicas de artículos de limpieza	Dermatitis, intoxicación
		Sobrecarga de trabajo	Estrés	Dolores lumbares, trastornos gastrointestinales, trastornos cardiovasculares
	Recoger residuos sólidos	Polvo	Partículas de polvo ambiental	Cuerpo extraño en ojos, alergias
		Exigencia de tiempo	Fatiga física	Fibromialgia, accidentes de trabajo, disminución de rendimiento laboral, cefaleas
	Cuidado con limpieza de los ambientes	Percepción de condiciones de lugar de trabajo	Disconfort	Malestar, incomodidad, fatiga

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Al finalizar la evaluación de todos los colaboradores, se obtuvo el 100% de personal APTO para el puesto que desempeñan.

La AFA solicitará a cada colaborador pasar por evaluaciones médicas al inicio de la relación laboral y cada dos años.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. Medir

6.1. Matriz de Control

Se aplicará la siguiente matriz por lo menos una vez al año con el fin de asegurar que se cumplen con el plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 9: MATRIZ DE CONTROL

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			
		FUENTE	SI	NO	OBS
I. COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo				
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo				
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas				
II. POLITICA Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa.				
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa				
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo				
III PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.				
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleado ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos				
	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones				
	La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención				
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.				
	Se definen responsable de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo				
	Se definen tiempos y plazo para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico				

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

IV. IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria.				
	El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo, - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.				
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.				
Capacitación	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.				
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador				
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.				
V. EVALUACIÓN NORMATIVA					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo				
	La empresa tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
	El empleador no emplea a niños ni adolescentes en actividades peligrosas				
	La empresa dispondrá lo necesario para que: - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos - Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligroso				
	Los trabajadores cumplen con: - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud ene l trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. - Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupaciones cuando la autoridad competente los requiera. - Someterse a exámenes médicos obligatorios - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo				
VI. VERIFICACION					
Supervisión , monitoreo y seguimiento de desempeño	La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Adoptar las medidas preventivas y correctivas				
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo				

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo adolescentes)				
	Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación				
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto				
Accidentes, incides peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos los incidentes peligros que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o la población				
	Se implementan medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.				
	Se implementan medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.				
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas				
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. -Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. - Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.				
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.				
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorías				
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo				
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa.				
VII. CONTROL DE INFORMACION Y DOCUMENTOS					
Documentos	Los procedimientos de la empresa, en la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.				

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo -Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización				
	El empleador ha: - Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno ed seguridad y salud en el trabajo. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. - Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. - El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.				
Control de la documentación y de los datos	La empresa establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación				
	Este control asegura que los documentos y datos: - Puedan ser fácilmente localizados - Puedan ser analizados y verificados periódicamente - Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados				
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados ya disposición del trabajador referido a: - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. - Registro de exámenes médicos ocupacionales. - Registro de monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. - Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. - Registro de estadísticas de seguridad y salud. - Registro de equipos de seguridad o emergencia. - registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. - Registro de auditorías				
	La empresa cuenta con registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores. - Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.				

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

	- Beneficiarios bajo modalidades formativas. . Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa.				
	Los registros mencionados son: - Legibles e identificables - Permite su seguimiento - Son archivados y adecuadamente protegidos				
VIII. REVISION POR LA DIRECCIÓN					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.				
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa. - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. -Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relaciones con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa. - Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo				
	La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad. - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa. - La corrección y reconocimiento del desempeño				

Fuente: Guía Básica sobre Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

6.2. Inspecciones de Seguridad

Se ha establecido el siguiente cronograma de inspecciones a realizar

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Tabla 10: CRONOGRAMA DE INSPECCIONES 2015-2016

ITEM	INSPECTOR	CARGO /RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					31	29	27	24	22	26	29	28	25	23
1	**Gómez Silva Graciela**	Asist, de contabilidad	Z1		Z1				Z1		Z1			
2	**Álvarez Escobedo Alexia**	Asist, de pedagogía		Z2		Z2				Z2		Z2		
3	**Flores Cuba Giancarlo**	Profesor			Z1		Z1				Z1		Z1	
4	**Velásquez Taucaya Maria Elena**	profesor				Z2		Z2				Z2		Z2
5	**Alcanzar Benavente Yolanda**	Profesor					Z1		Z1				Z1	
6	**Chávez Cáceres Silvia**	Profesora						Z2		Z2				Z2

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

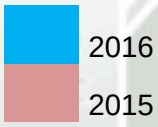

Como se puede observar se procedió a dividir la infraestructura en dos partes a inspeccionar las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 11: DISTRIBUCION DE AMBIENTES AFA

AREAS PARA INSPECCION Y OPERACIÓN	
Z1: Zona 1	Z2: ZONA 2
1. Área biblioteca	1. Pedagogía
2. Recepción	2. Aulas
3. Dirección	3. Mantenimiento
4. Administración	4. Sala de conferencia
5. Sala multimedia	5. Baños
6. Galería	6. Techos
7. Sala consular	7. Kiosko
8. Aula 1,2,3	
9. Patio 1	
10. Patio 2	

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6.3. Análisis de estadísticas

En las reuniones del Comité de seguridad y Salud en el trabajo, se analizará lo siguiente:

- Cantidad de incidentes y/o accidentes producidos y reportados en el mes anterior, según los reportes que realicen los colaboradores en los registros ubicados en la oficina de administración y pedagogía.

Tabla 12 REPORTE DE INCIDENTES

Alliance Française Arequipa

REPORTE DE INCIDENTE R-HSE-OP-02

☐ Salud ☐ Seguridad ☐ Medio Ambiente

REPORTADO POR: _____

TAREA OBSERVADA _____

LUGAR _____

FECHA _____ HORA _____

REPORTADO A: _____

POTENCIAL ☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo

DESCRIPCION DEL SUCESO - COMPORTAMIENTO CRITICO

Página 1

CLASIFICACION DEL EVENTO

CONDICION SUBESTANDAR ☐ ACTO SUBESTÁNDAR ☐

ACCIONES INMEDIATAS - RETROALIMENTACION POSITIVA

USUARIO SUP. ÁREA SUP. SSO

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Las horas hombre trabajadas mensualmente y de ser el caso, la cantidad de horas hombre perdidas por algún incidente o accidente.

Tabla 13: HORAS HOMBRE TRABAJADAS

PERIODO		Nº DE TRABAJADORES	DIAS PERDIDOS		HORAS HOMBRE TRABAJADAS		INDICES FRECUENCIA		INDICES SEVERIDAD		INDICES ACCIDENTAB.	
		TOTAL TRABAJADORES	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.
2015	Enero	36	0	0	3695.58	3695.58	0	0	0	0	0	0
	Febrero	38	0	0	3577.38	7272.95	0	0	0	0	0	0
	Marzo	38	0	0	4852.09	12125.04	0	0	0	0	0	0
	Abril	35	0	0	4822.45	16947.49	0	0	0	0	0	0
	Mayo	35	0	0	4769.00	21716.49	0	0	0	0	0	0
	Junio	34	0	0	4785.48	26501.97	0	0	0	0	0	0
	Julio	35	0	0	4716.97	31218.95	0	0	0	0	0	0
	Agosto	36	0	0	4559.14	35778.09	0	0	0	0	0	0
	Setiembre	35	0	0	3809.37	39587.46	0	0	0	0	0	0
	Octubre	37	0	0	4860.54	44448.00	0	0	0	0	0	0
	Noviembre	36	0	0	4678.48	49126.48	0	0	0	0	0	0
	Diciembre	36	0	0	4127.52	53254.00	0	0	0	0	0	0

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

7. Controlar

7.1. Implementación de mejoras

Como resultado de los análisis realizados en las reuniones mensuales del comité de Seguridad y salud en el trabajo, se propondrán:

- Modificaciones, cambios o ajustes que sean necesarios en cada procedimiento establecido relacionado con la seguridad y la salud.
- Renovación de EPP's para el personal de mantenimiento o personal en general.
- Capacitaciones en temas que se determinen según necesidad de la institución.

Por otro lado, a través de las inspecciones se controlará la aplicación y respeto de procedimientos, normas establecidas ya sea tanto para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, evitando y/o disminuyendo la existencia de condiciones o actos subestándares.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

8. Beneficios para la Institución

Al diseñar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, la institución obtendrá los siguientes beneficios:

- Sin duda alguna, estará respetando y aplicando la normativa legal, lo que significa que en el caso de alguna inspección sorpresiva por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) no obtendrá una multa que oscila entre las 50 y 200 UIT's dependiendo de si dicha entidad determinase faltas leves, graves o muy graves, lo que significa un ahorro de S/ 197'500.00 y S/ 790'000.00, considerando la UIT 2016 de S/ 3950.00.

- Mejora la reputación de la institución para con sus grupos de interés, en el caso de trabajadores al brindar un lugar seguro con las condiciones ideales, demostrando un alto interés por el bienestar de los mismos y dándoles a conocer lo importantes que son como capital humano, en el caso subcontratistas al demostrar que es esencial que únicamente las empresas que podrán brindar diferentes servicios a la Alianza Francesa de Arequipa, serán aquellas que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, es decir utilización de EPP's, que tengan seguro SCTR, finalmente con los asociados y los alumnos, ya que la Alianza Francesa demostrará que se encuentra preparada para atender cualquier contingencia que se presente y que está pendiente por brindar un lugar seguro en donde se trabaja para que la ocurrencia de incidentes o accidentes sea mínima o nula.

- Al prevenir que los colaboradores sufran accidentes o incidentes leves o graves, se eliminará o disminuirá la inasistencia de los mismos por encontrarse con licencia o descanso médico, lo que permitirá en primer lugar que los alumnos no se vean perjudicados al no tener a su profesor repentinamente y que las clases se cancelen de no encontrar un profesor que remplace, ocasionando que deban asistir otro día o que no puedan completar el silabo establecido para el curso matriculado, por otro lado se generará un ahorro para la empresa, ya que, al faltar un profesor, se deberá pagar los días de licencia otorgados y los del reemplazante, por ejemplo:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Si un profesor gana un promedio mensual de S/ 1387.20 y le dan descanso médico por 15días , se le pagará lo proporcional a 15 días más sus beneficios sociales, como son CTS, gratificaciones, vacaciones y essalud:
  - Sueldo Bruto = S/. 1387.20
  - Essalud S./ 1387.20 * 9% = S/. 124.85
  - Gratificación: (Sueldo bruto + Essalud)*2/12 = S/. 252.01
  - CTS: (Sueldo bruto /12) = S/. 115.6
  - TOTAL MENSUAL = S/. 1995.26
  - Proporcional a 15 días (total mensual /30*15) = S/. 997.63

  por otro lado, se deberá pagar al profesor reemplazante, que quizás gane lo mismo o más mensualmente, es decir la institución deberá pagar por un accidente incapacitante por 15 días la cantidad de S/ 1995.30, aparte de los gastos de atención y medicamentos que sean necesario para la recuperación del siniestrado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CONCLUSIONES

1. Se propuso un sistema de gestión de seguridad y salud en la Alianza Francesa de Arequipa basado en el ciclo de Deming, el mismo que con la implementación de estándares y procedimientos para actividades de riesgo, cronograma anual de capacitaciones referentes a termas de seguridad y salud, cronograma de inspecciones de todos los ambientes y actividades de la Alianza Francesa de Arequipa, se podrá prevenir enfermedades y accidentes ocupacionales.

2. Se identificó que las obligaciones básicas de acuerdo al tamaño y rubro de la Alianza Francesa de Arequipa, son la formación de comité de seguridad y salud en el trabajo, conformado por un máximo de 12 personas. La Alianza Francesa de Arequipa, creó su comité compuesto por 6 miembros paritarios y 2 suplentes.

3. Se procedieron a identificar los riegos existentes, tanto para la salud y seguridad de los colaboradores, identificando que las actividades que representan mayor riesgo son aquellas realizadas por el personal de mantenimiento, por lo que se establecieron los estándares y procedimientos adecuados para la prevención de la salud y seguridad de los colaboradores.

4. Se constituyó el Comité de seguridad y salud en el trabajo, se elaboró el reglamento interno de seguridad, así como el plan de contingencias, por otro lado, se establecieron los cronogramas de capacitaciones e inspecciones de seguridad como los componentes más importantes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5. Se establecieron estándares básicos para las actividades que influyen en la seguridad y salud como capacitación y entrenamiento, investigación de accidentes, procedimiento para inspecciones, uso de químicos.

6. La aplicación de toda la documentación implementada como reglamentos, cronogramas, seguimiento de los informes de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo contribuyen en la mejora continua de la empresa.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda verificar que la documentación elaborada es conocida por todos los colaboradores a través de charlas, capacitaciones, evaluaciones y establecer procedimientos de inducción a nuevo personal.

2. Se recomienda supervisar constantemente el cumplimiento de los estándares, procedimientos, reglamentos internos y de ser necesario aplicar las sanciones correspondientes.

3. Se recomienda el seguimiento y actualización de la normativa vigente.

4. Se recomienda brindar capacitación constante a las personas que pertenecen o pertenecerán al CSST para que puedan aplicar de la manera más adecuada la ley N° 29783 y su modificación LEY Nº 30222seguridad y salud en el trabajo.

5. Se recomienda realizar auditorías anuales con el fin de verificar que el sistema esté bien implementado y los colaboradores de la AFA estén preparados para prevenir y saber actuar ante cualquier acto o situación sub estándar

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

BIBLIOGRAFIA

1. Alianza Francesa de Arequipa. (2015). Memoria Anual.
2. Decreto Supremo 007-2008, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.
3. Ley Nº 29783 Seguridad y salud en el trabajo
4. D.S. 005-2012-TR Decreto supremo de la Ley Nº 29783
5. ISO 14001:2004 Sistema de Mejora Ambiental continua
6. OHSAS 18001:2007 Normas Internacionales de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
7. Análisis Administrativo, Técnicas y métodos, Hernández Orozco Carlos
8. R.M. N° 375-2008-TR
9. Ley 29783 Salud y seguridad en el trabajo
10. Ley 30222 Modificación de la Ley 29783
11. MULDERS Marijn, “101 Modelos de Administración”
12. RM – 312-MINSA -2011 Documento técnico Protocolos de Exámenes Medico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXOS

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO 1: PROYECTO DE TESIS

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Universidad Católica de Santa María

Escuela de Postgrado

Maestría en Administración de Negocios

DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA ALIANZA FRANCESA, AREQUIPA 2015-2016

Proyecto de Tesis presentado por la Bachiller:

Cárdenas Núñez, Beth Evelyn

Para optar el Grado Académico de:

Maestro en Administración de Negocios

Asesor:

Dr. Willy Ruiz Vílchez

Arequipa – Perú

2015

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1. Problema de investigación

1.1. Enunciado del problema

"Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en la Alianza Francesa, Arequipa 2015-2016."

1.2. Descripción del problema

Actualmente la Alianza Francesa de Arequipa no tiene implementado un sistema de seguridad y salud en el trabajo, por tal motivo no tiene definido cuales son los riesgos y peligros potenciales que podrían ocasionar accidentes laborales, y por ende no está definido cuál es el procedimiento adecuado a seguir en el caso de presentarse algún accidente y lo más importante, que es lo que se debe hacer para prevenir accidentes e incidentes laborales.

De igual forma no cuenta con una evaluación periódica de la salud del personal que labora en esta empresa, aspecto clave para la empresa ya que al brindar el servicio de enseñanza del idioma francés y estando en contacto directo con niños, adolescentes y adultos, es de suma importancia que el personal administrativo, de mantenimiento y especialmente el docente mantenga un estado de salud, físico y mental para desempeñarse de manera óptima y así incrementar la productividad para la empresa.

Finalmente, la empresa al no contar con este sistema no está cumpliendo con la normativa, lo que podría generar gastos innecesarios por percibir las sanciones legales respectivas.

Con este trabajo se brindará a la empresa las herramientas necesarias para la prevención de accidentes laborales, para estar preparada y saber cómo actuar ante cualquier accidente, para brindar un ambiente sano y satisfactorio a sus

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

colaboradores y demás grupos de interés, contribuyendo a la mejora continua de la Alianza Francesa de Arequipa.

1.2.1. Campo, Área y Línea

Campo: Ciencias económicas administrativas.

Área: Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Línea: Implementación del sistema de gestión.

1.2.2. Tipo y nivel de Investigación

Tipo: Esta investigación es de campo y documental.

Nivel: La investigación es descriptiva- explicativa.

1.2.3. Análisis de Variables

a. Análisis de variables

- Variable Dependiente

Prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

- Variable Independiente

Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

b. Operacionalización de las variables

VARIABLES	INDICADORES	SUBINDICADORES
Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en la Alianza Francesa, Arequipa	Descripción de la empresa	Rubro
		Tamaño
		Política
	Estructura organizacional	Organigrama
		Procedimientos
	Planificar	Matriz IPER
		Reglamento interno de seguridad
		Plan de seguridad
		Plan de contingencia
	Hacer	Formar Comités responsables
		Establecer estándares de seguridad
		Programas de capacitación
		Registros del SGSST
		Salud ocupacional
	Medir	Matriz de control
		Inspecciones de seguridad
		Análisis de estadísticas
	Controlar	Implementación de mejoras

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Formulación del problema general

¿Cuál será el mejor sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a implementar en la Alianza Francesa de Arequipa para prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales?

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.3.2. Formulación del problema específico

¿Cuáles son las obligaciones básicas que debe implementar la Alianza Francesa de Arequipa según el reglamento de la ley Nº 29783 de acuerdo al rubro y tamaño?

¿Cuáles serán los riesgos y peligros en la Alianza Francesa de Arequipa sede Santa Catalina?

¿Qué componentes se utilizarán para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo?

¿Cuáles serán los estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajo?

¿Cómo se logrará contribuir en la mejora continua de la empresa?

1.4. Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica por lo siguiente:

- Al ser obligatoria la aplicación de la Ley N°29783 y modificación Ley Nº 30222en todas las empresas, sin importar el tamaño o rubro de la misma, es necesaria la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Alianza Francesa de Arequipa.

- Justificación empresarial: permitirá que la empresa realice todas sus actividades siguiendo los lineamientos adecuados para prevenir los riesgos y accidentes laborales, de igual forma permitirá concientizar a los trabajadores en el seguimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y contribuir en la mejora continua del lugar en el que trabajan. A su vez, a futuro permitirá la certificación en OHSAS 18001.A nivel de reputación, la empresa gozará de reconocimiento por demostrar su preocupación en brindar ambientes y procedimientos seguros para sus grupos de interés, especialmente para sus colaboradores, demostrando de igual manera, que la empresa se encuentra a la altura de otras grandes empresas que operan con altos estándares de seguridad y salud en el trabajo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Justificación económica: La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, permitirá a la Alianza Francesa de Arequipa identificar y minimizar todos los peligros y riesgos existentes, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades que signifique la ausencia de sus colaboradores, ya sean profesores y/o administrativos y que se pierdan días de trabajo o se generen reemplazos que conlleven a una doble remuneración , la del accidentado y la del reemplazante y de igual forma, evitar accidentes tan graves que puedan significar la pérdida de la vida de un colaborador. De igual forma, generará una mayor productividad ya que disminuiría tiempos perdidos por enfermedades, incidentes, fallas de equipos permitiendo que los colaboradores sean más efectivos.

- Justificación social: La aplicación de este sistema incrementará la satisfacción del personal al pertenecer a una empresa que vela por la protección de la seguridad y salud de todos sus colaboradores, clientes, contratistas, subcontratistas y/o cualquier personal dependiente, que visite y/o realice labores en las instalaciones de la Empresa.

1.5. Marco Conceptual

Accidente de Trabajo (AT): Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo. Según su gravedad, los accidentes de trabajo con lesiones personales pueden ser:

Accidente leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Para fines estadísticos, no se tomará en cuenta el día de ocurrido el accidente. Según el grado de incapacidad los accidentes de trabajo pueden ser:

Total Temporal: Cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad de utilizar su organismo; se otorgará tratamiento médico hasta su plena recuperación.

Parcial Permanente: Cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.

Total Permanente: Cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.[4]

Acción correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad detectada[5].

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable. La acción preventiva se toma para prevenir que vuelva a producirse[6].

Actividades Peligrosas: Operaciones o servicios en las que el objeto de fabricar, manipular, expender o almacenar productos o substancias es susceptible de originar riesgos graves por explosión, combustión, radiación, inhalación u otros

[4] D.S. 005-2012-TR. Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud. *Diario Oficial. El Peruano* del 25 de abril del 2012. Lima, Perú. (p. 11)

[5] ISO 14001. (2004). Sistemas de gestión ambiental: Requisitos con orientación para su uso. Preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207. Gestión ambiental. Subcomité SC1. Sistemas de gestión ambiental. (p. 10).

[6] OHSAS 18001. (2007). Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo – Requisitos. (p. 22).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

modos de contaminación similares que impacten negativamente en la salud de las personas o los bienes[7].

Actividades, procesos, operaciones o labores de alto riesgo: Aquellas que impliquen una probabilidad elevada de ser la causa directa de un daño a la salud del trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la autoridad competente. [8]

Capacitación: Actividad que consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud.[9]

Causas de los accidentes: Son uno o varios eventos relacionados que concurren para generar un accidente. Se dividen en:

Falta de control: Son fallas, ausencias, o debilidades administrativas en la conducción del empleador o servicio y en la fiscalización de las medidas de protección de la seguridad y salud en el trabajo.

Causas básicas: Referidas a factores personales y factores de trabajo:

Factores Personales: Referidos a limitaciones en experiencias, fobias y tensiones presentes en el trabajador.

Factores del Trabajo: Referidos al trabajo, las condiciones y medio ambiente de trabajo: organización, métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, dispositivos de seguridad, sistemas de mantenimiento, ambiente, procedimientos, comunicación, entre otros.

7 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 12.
8 Loc. Cit.
9 Loc. Cit.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Causas Inmediatas: Son Aquellas debido a los actos y condiciones subestándares.

Condiciones Subestándares: Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.

Actos Subestándares: Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.[10]

Ciclo de Deming: También conocido como círculo PDCA (del inglés plan-do-check-act, esto es, planificar-hacer-verificar-actuar) o espiral de mejora continua, es una estrategia de mejora continua de la calidad en cuatro pasos, basada en un concepto ideado por Walter A. Shewhart. El círculo consiste en cuatro pasos que deben seguirse. Estos son:

Plan: En la fase de planeación, se realizan acuerdos sobre los resultados a ser alcanzados. La forma en que toma lugar está incluida en un plan. Aquí es importante tomar en cuenta los prerrequisitos y puntos de partida. Los resultados producidos deben ser formulados (SMART) precisa y, en cualquier caso, mesurablemente, para ser capaces de establecer, posteriormente, si los resultados en realidad han sido logrados en comparación con los estándares. Estos objetivos son los indicadores de desempeño con base en los cuales se mide el resultado.

Hacer: El paso "Hacer es alcanzar las salidas, o asegurar que se ha logrado el resultado. Con este fin, las actividades incluidas en la primera fase del proyecto son llevadas a cabo. Durante la realización de las actividades, los resultados producidos son medidos constantemente frente a los indicadores de desempeño establecidos. Sin embargo, es posible que los diferentes indicadores de desempeño sean divididos entre diferentes (sub) procesos. En este caso es importante establecer la manera en que la medición tomará lugar.

Checar. El paso "Checar" es el de monitoreo. Los resultados medidos son comparados con los estándares predefinidos. Es posible que exista un límite superior o inferior en el conjunto de estándares, de manera que en alguna medida el resultado puede desviarse de éstos. Esta desviación permitida debe ser

[10] D.S. 005-2012-TR,. Op. Cit., p. 12.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

establecida por adelantado. Naturalmente no es el caso que en todas las situaciones, una determinada desviación del estándar sea aceptada. Es importante que se analicen las desviaciones y las causas sean establecidas. Al checar, también toma lugar una verificación con respecto a la integridad, confiabilidad y línea de tiempo de la información.

Actuar: De hecho, el paso "actuar" consiste en dos momentos. Uno de ellos como el ajuste actual de un chequeo: el paso "reactuar", y el otro momento como el iniciador de PHCA: el paso "proactuar".

Reactuar: en este paso, el proceso es ajustado por el propietario del mismo. Esto es realizado con base en los resultados de los indicadores de desempeño del paso "checar". En los casos donde el resultado está debajo o encima del estándar, debe existir ajuste. Dicho ajuste consiste en pensar actividades que aún están dirigidas hacia lograr el resultado original.

Proactuar: este paso puede considerarse como preparación para el PHCA y, por tanto, es el iniciador del modelo. En este paso se establece si existen nuevas áreas de resultados o estrategias de intervención que puedan ser utilizadas en el paso "re-accionar" o "planear. El paso normalmente es usado solo en procesos de control complejos. [11]

Cultura de seguridad y cultura de prevención: Conjunto de valores , principios y normas de comportamientos y conocimiento respecto a la prevención de riesgos en el trabajo que comparten los miembros de una organización.[12]

Emergencia: Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo, que no fueron considerados en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.[13]

Enfermedad Ocupacional o Profesional: Es una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo relacionada al trabajo.[14]

[11] Mulders, M.(2014). *101 Modelos de Administración*. (pp. 168-169). México D.F., México: Trillas
[12] D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 12.
[13] Loc. Cit.
[14] Loc. Cit.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Equipos de Protección Personal (EPP): Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo. [15]

Ergonomía: Llamada también ingeniería humana. Es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y características de los trabajadores a fin de minimizar efectos negativos y mejorar el rendimiento y la seguridad del trabajador.[16]

Estándares de Trabajo: Son los modelos, pautas y patrones establecidos por el empleador que contienen los parámetros y los requisitos mínimos aceptables de medida, cantidad, calidad, valor, peso y extensión establecidos por estudios experimentales, investigación, legislación vigente o resultado del avance tecnológico, con los cuales es posible comparar las actividades de trabajo, desempeño y comportamiento industrial. Es un parámetro que indica la forma correcta de hacer las cosas. El estándar satisface las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Quién? y ¿Cuándo? [17]

Evaluación de riesgos: Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar.[18]

Identificación de Peligros: Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.[19]

---

15 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 12.
16 Loc. Cit.
17 Loc. Cit.
18 Loc. Cit.
19 Ibídem, p. 13.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Incidente peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.[20]

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de Primeros Auxilios.[21]

Incidente Peligroso: Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.[22]

Inducción u Orientación: Capacitación inicial dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente y correcta. Se divide normalmente en:[23]

Inducción General: Capacitación al trabajador sobre temas generales como política, beneficios, servicios, facilidades, normas, prácticas, y el conocimiento del ambiente laboral del empleador, efectuada antes de asumir su puesto.

Inducción Específica: Capacitación que brinda al trabajador la información y el conocimiento necesario que lo prepara para su labor específica.

Investigación de Accidentes e Incidentes: Proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias y puntos críticos que concurren para causar los accidentes e incidentes. La finalidad de la investigación es revelar la red de causalidad y de ese modo permite a la dirección del empleador tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos.[24]

Matriz IPER: Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, mediante las probabilidades y consecuencias de las posibles ocurrencias, basado en un

[20] D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.
[21] Loc. Cit.
[22] Loc. Cit.
[23] Loc. Cit.
[24] Loc. Cit.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

control efectivo de los riesgos a través de la eliminación, reducción, control y monitoreo de los riesgos residuales[25]

Medidas de Prevención: Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores.
Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores. [26]

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Una no conformidad puede ser una desviación de:
Las normas de trabajo, prácticas, procedimientos, requisitos legales, pertinentes.
Los requisitos del sistema de gestión de la SST.[27]

Organigrama: Representación gráfica de la estructura formal de autoridad y de la división especializada del trabajo de una organización por niveles jerárquicos. Es una gráfica compuesta por una serie de rectángulos, que representan a los organismos o cargos, los cuales se unen entre sí por líneas, que representan las relaciones de comunicación y autoridad dentro de la organización.
Estos pueden ser verticales o planos, siendo los primeros más centralizadores y con mayores niveles jerárquicos, mientras que los horizontales son menos centralizadores, desconcentran más y poseen pocos niveles jerárquicos[28]

Organización: Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.[29]

---

[25] Seguridad y Salud en el trabajo. Recuperado de http://norma-ohsas18001.blogspot.pe/2012/04/elaboracion-de-una-iper.html
[26] D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.
[27] ISO 14001, Op. Cit., p. 11.
[28] Hernández, C. (1996). *Análisis Administrativo, Técnicas y métodos*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
[29] ISO 14001, Op. Cit., p. 11.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente[30]. Es una fuente, situación o acto con el potencial de daños en término de lesiones o enfermedades, o la combinación de ellas[31].

Plan de Emergencias: Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos[32]

Política de SST: Intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño de la SST, como las ha expresado formalmente la alta dirección. La política de SST proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de los objetivos de SST[33].

Posturas forzadas: Se definen como aquellas posiciones de trabajo que supongan que una o varias regiones anatómicas dejan de estar en una posición natural de confort para pasar a una posición que genera hiperextensiones, hiperflexiones y/o hiperrotacionesosteoarticulares, con la consecuente producción de lesiones por sobrecarga. Durante más de 2 horas en total por día[34].

Programa anual de seguridad y salud: Conjunto de actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo que establece la organización servicio o empresas para ejecutar a lo largo de un año.[35]

Primeros Auxilios: Protocolos de atención de emergencia a una persona en el trabajo que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.[36]Dicho tratamiento

---

30 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.
31 OHSAS 18001. (2007), Op. Cit., p. 20.
32 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.
33 OHSAS 18001(2007), Op. Cit., p. 11.
34 R.M. N° 375-2008-TR. Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Publicado en *Diario Oficial El Peruano*, del domingo 30 de noviembre de 2008. Lima, Perú,
35 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13,
36 Loc. Cit.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de una sola aplicación y visita de seguimiento con el propósito de observación es considerado como primeros auxilios a pesar de que haya sido suministrado por un médico o personal profesional registrado.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencias de las actividades desempeñadas.[37]

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo: Debe contener la siguiente estructura mínima:
Objetivos y alcances.
Liderazgo, compromisos y la política de seguridad y salud.
Atribuciones y obligaciones del empleador, de los supervisores, del comité de seguridad y salud, de los trabajadores y de los empleadores que les brindan servicios si las hubiera.
Estándares de seguridad y salud en las operaciones.
Estándares de seguridad y salud en los servicios y actividades conexas.
Preparación y respuesta a emergencias[38]

Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y sea generador de daños a las personas, equipos y al ambiente.[39]Combinación de la(s) probabilidades, la(s) exposiciones y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico.

Riesgo Aceptable: Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser tolerado por la organización teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política del SST.[40]

Salud: Es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad[41].

[37] ISO 14001. (2004). Sistemas de gestión ambiental: Requisitos con orientación para su uso. (p. 12)
[38] D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 7.
[39] Loc. Cit.
[40] OHSAS 18001. (2007), Op. Cit., p. 19.
[41] D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Salud Ocupacional: Rama de la Salud Pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.[42]

Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales, para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.[43]

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo[44].

Sistema de Gestión de la SST: Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tiene por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionados con el concepto de responsabilidad social empresarial en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.[45]

Trabajo repetitivo: Movimientos continuos mantenidos durante un trabajo que implica la acción conjunta de los músculos, los huesos, las articulaciones y los nervios de una parte del cuerpo, y que puede provocar en esta misma zona la fatiga muscular, la sobrecarga, el dolor y, por último, una lesión. Durante más de 2 horas por día.

---

42 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.
43 Loc. Cit.
44 OHSAS 18001(2007), Op. Cit., p. 20.
45 D.S. 005-2012-TR, Op. Cit., p. 13.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.6. Antecedentes investigativos

En la tesis “Implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud Ocupacional en el rubro de construcción de carreteras” elaborada por el Sr. DENNIS JESUS ALEJO RAMÍREZ Lima, febrero 2012,Pontificia Universidad Católica del Perú, se menciona como conclusión que la realidad peruana requiere un SGSSO que sea moldeable a las circunstancias, ya que las múltiples entidades, instituciones, empresas, fondos, etc. a los que se les presta servicio han adoptado diferentes sistemas de gestión; es así que, elaborar todo un sistema para cada trabajo a realizar con las diferentes empresas resultaría complejo pero necesario; de esta manera, es preferible contar con un SGSSO que pueda ser moldeado a las diferentes circunstancias y retroalimentado para su mejora continua.

En la tesis “Propuesta de un plan de seguridad y salud para obras de construcción” elaborada por la Srta. CARINA LA MADRID RUIZ CONEJO Lima, febrero 2008 Pontificia Universidad Católica del Perú, se menciona como conclusión que el comportamiento humano, es la base fundamental para el éxito de la seguridad en toda organización y es ahí donde se tiene que incidir a través de programas de capacitación, y la empresa debe aprovechar este acercamiento del supervisor o encargado de la seguridad con los trabajadores para inculcarles una cultura de seguridad.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Proponer un sistema de gestión de seguridad y salud en la Alianza Francesa de Arequipa que prevenga enfermedades y accidentes ocupacionales.

1.7.2. Objetivos Específicos

Identificar las obligaciones básicas de la Alianza Francesa de Arequipa de acuerdo a su tamaño y rubro según el reglamento de la ley Nº 29783

Identificar, disminuir y/o eliminar los riesgos y peligros en la Alianza Francesa de Arequipasede Santa Catalina.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Determinar los componentes más importantes que se utilizaran para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Establecer estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajo.

Contribuir en la mejora continua de la empresa.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

Dado que un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad el desarrollo de una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo.

Es probable que la aplicación del sistema de seguridad y salud en la Alianza Francesa de Arequipa permita prever accidentes y enfermedades ocupacionales logrando un involucramiento en la cultura de prevención.

1.8.2. Hipótesis Específica

- Es probable que se definan las obligaciones básicas que de acuerdo al rubro y tamaño de la Alianza Francesa de Arequipa, ésta deberá implementar según el reglamento de la ley Nº 29783.
- Es probable que para la aplicación de este sistema todos los riesgos y peligros existentes en la Alianza Francesa de Arequipa queden identificados, disminuidos y eliminados.
- Es probable que se determinen los componentes más importantes que se utilizaran para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la Alianza Francesa de Arequipa.
- Es probable que se establezcan los estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajoen la Alianza Francesa de Arequipa.
- Es probable que la aplicación de este sistema contribuya en la mejora continua de la Alianza Francesa de Arequipa

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPITULO II: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. Técnicas e instrumentos

1.1. Técnicas

En el desarrollo de este estudio se utilizó como técnicas la observación de campo, la observación documental y la entrevista a informantes clave.

1.2. Instrumentos

El instrumento aplicado para la técnica de la observación de campo será la ficha de recolección de datos, diario de campo; para la técnica de la observación documental el instrumento será fichas de análisis documental, matriz de registro y para las entrevistas fichas de recolección de datos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

VARIABLE	INDICADORES	SUBINDICADORES	Técnicas	Instrumentos
Prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud	Descripción de la empresa	Rubro	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Tamaño	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Política	Observación documental	Documento
	Estructura organizacional	Organigrama	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Procedimientos	Observación documental	Fichas de análisis documental
	Planificar	Matriz IPER	Observación de campo	Ficha de recolección de datos Diario de campo Matriz de registro
		Reglamento interno de seguridad	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Plan de seguridad	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Plan de contingencia	Observación documental	Fichas de análisis documental
	Hacer	Formar Comités responsables	Entrevistas	Fichas de recolección de datos
		Establecer estándares de seguridad	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Programas de Capacitación	Observación documental	Matriz de registro
		Los Registros del SGSST	Observación documental	Matriz de registro
		Salud ocupacional	Observación documental Entrevistas	Fichas de análisis documental Matriz de registro
	Medir	Matriz de control	Observación documental	Fichas de análisis documental
		Inspecciones de seguridad	Observación de campo	Formato de recolección de datos
		Análisis de estadísticas	Observación documental	Informe de análisis
	Controlar	Implementación de mejoras	Observación de campo Observación documental	Ficha de recolección de datos Matriz de registro

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. Campo de verificación

2.1. Ubicación espacial

El estudio se realizará en la ciudad de Arequipa, específicamente en la Empresa Alianza Francesa de Arequipa, que está ubicada en Calle Santa Catalina 208, en el distrito de Arequipa, Provincia y Departamento de Arequipa.

2.2. Ubicación temporal

El estudio es de carácter longitudinal dado el periodo de información.

2.3. Unidades de Estudio

Indicadores de la documentación de la Alianza Francesa de Arequipa

2.3.1. Universo

Se trabajará solamente con información proveniente de la Alianza Francesa ubicada en Arequipa.

2.3.2. Muestra

Se trabajará con todo el universo.

3. Estrategia de recolección de datos

3.1. Recursos

- Humanos.- Lic. Beth Evelyn Cárdenas Núñez.
- Materiales.- Instrumentos de fichas, material de escritorio, computadora, materiales de señalización y seguridad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Financieros.- La investigación será financiada por la Alianza Francesa de Arequipa.

CRONOGRAMA

TIEMPO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ACTIVIDADES	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Recolección de Datos		X X	X XX		
Elaboración del informe final			X X	X XXX	X
Presentación y divulgación de resultados					X XX

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE ITEMS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL
Material de escritorio			**S/. 566,00**
Papel Bond A4 75 gr	3	S/. 20,00	S/. 60,00
Folder de manila	10	S/. 50,00	S/. 500,00
Perforador	1	S/. 6,00	S/. 6,00
Suministros			**S/. 120,00**
USB	1	S/. 30,00	S/. 30,00
Tinta negra de impresora	1	S/. 45,00	S/. 45,00
Tinta colores de impresora	1	S/. 45,00	S/. 45,00
Equipos			**S/. 2.050,00**
Laptop	1	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00
Cámara Fotográfica	1	S/. 350,00	S/. 350,00
Otros servicios			**S/. 90,00**
Impresión	200	S/. 0,10	S/. 20,00
Empastado	1	S/. 20,00	S/. 20,00
Movilidad	1	S/. 50,00	S/. 50,00
Capital Humano			**S/. 2.500,00**
Asesor	1	S/. 2.500,00	S/. 2.500,00
Horas por 60 dias	0	S/. -	S/. -
TOTAL			**S/. 5.326,00**

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO 2: MATRIZ DE CONTINGENCIA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

Matriz de Consistencia: "Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales en la Alianza Francesa, Arequipa 2015-2016"

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Diseño Metodológico
Problema general	**Obj. General**	**Hipótesis general**	
¿Cuál será el mejor sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a implementar en la Alianza Francesa de Arequipa para prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales?	Proponer un sistema de gestión de seguridad y salud en la AFA que prevenga enfermedades y accidentes ocupacionales.	Dado que un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad el desarrollo de una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo. Es probable que la aplicación de este sistema de sst en la AFA permita prever accidentes e incidentes de trabajo logrando un involucramiento en la cultura de prevención.	**Técnica e Instrumentos** - **Técnica:** Observación de campo - **Instrumentos:** Ficha de recolección de datos Diario de campo Matriz de registro **Ubicación:** - **Espacial:** Empresa Alianza Francesa de Arequipa que está ubicada en Calle Santa Catalina 208, en el distrito de Arequipa, Provincia y Departamento de Arequipa. -**Temporal**: El estudio es de carácter longitudinal **Unidad de Estudio** - **Universo:** La empresa Alianza Francesa de Arequipa - **Muestra**: Se trabajará con todo el Universo **Recursos** - **Humanos:** La investigadora. - **Materiales**: Instrumentos de fichas Material de escritorio Computadora Materiales de señalización y seguridad. - **Financieros**: Será financiada por la Alianza Francesa de Arequipa.
Problemas específicos	**Obj. Específicos**	**Hipótesis especificas**	
¿Cuáles son las obligaciones básicas que debe implementar la Alianza Francesa de Arequipa según el reglamento de la ley Nº 29783 de acuerdo al rubro y tamaño?	Identificar las obligaciones básicas de la Alianza Francesa de Arequipa de acuerdo a su tamaño y rubro según el reglamento de la ley Nº 29783	Es probable que se definan las obligaciones básicas que de acuerdo al rubro y tamaño de la Alianza Francesa de Arequipa, ésta deberá implementar según el reglamento de la ley Nº 29783.	
¿Cuáles serán los riesgos y peligros en la Alianza Francesa de Arequipa sede Santa Catalina?	Identificar, disminuir y/o eliminar los riesgos y peligros en la Alianza Francesa de Arequipa sede Santa Catalina.	Es probable que para la aplicación de este sistema todos los riesgos y peligros existentes en la Alianza Francesa de Arequipa queden identificados, disminuidos y eliminados.	
¿Qué componentes se utilizarán para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo?	Determinar los componentes más importantes que se utilizaran para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Es probable que se determinen los componentes más importantes que se utilizaran para la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la Alianza Francesa de Arequipa.	
¿Cuáles serán los estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajo?	Establecer estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajo.	Es probable que se establezcan los estándares que promuevan la seguridad y salud en el trabajo en la Alianza Francesa de Arequipa.	
¿Cómo se logrará contribuir en la mejora continua de la empresa?	Contribuir en la mejora continua de la empresa	Es probable que la aplicación de este sistema contribuya en la mejora continua de la Alianza Francesa de Arequipa	

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO 3: REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO I: DISPOSICION y POLITICA DE LA INSTITUCION SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Garantizar condiciones seguras de trabajo a todo su personal, mejorando las condiciones en que se desarrollan y previniendo los riesgos para la salud de los colaboradores que desempeñan.
- Cumplir con las normas y legislación peruanas, así como estándares internacionales en cuanto a seguridad y salud ocupacional.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores de la Alianza Francesa mediante la Implementación de su sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer objetivos y metas en todos los procesos que conlleven a la mejora continua, en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando sistemas seguros de trabajo para todos los integrantes de la organización.
- Asignar un equipo responsable para la implementación, seguimiento y permanencia en el tiempo del sistema de gestión en SST.
- Garantizar la participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en el Sistema de Gestión de SST.
- Capacitar y entrenar constante y adecuadamente a todos los colaboradores en seguridad y salud en el trabajo durante su ingreso, desempeño en labores, cambio de funciones y tecnología.

Arequipa, Julio 2015

Version oo

Muriel Cordier

Directora General

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

OBJETIVOS

Art 1.- El presente reglamento tiene como principal objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales a fin de que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros que eviten accidentes, por lo que será de estricto cumplimiento.

Art 2.- LA ALIANZA FRANCESA mediante la prevención y eliminación de las posibles causas de accidentes e incidentes, garantizará las óptimas condiciones de seguridad dentro de sus instalaciones y en todas sus sucursales, salvaguardando la vida, integridad física y bienestar de sus colaboradores, alumnos, contratistas, proveedores y visitantes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO II: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION

Art 3.- LA ALIANZA FRANCESA será responsable de la prevención y conservación del local de trabajo asegurando de que esté constituido, equipado y dirigido de manera que suministre una adecuada protección a los colaboradores, contra accidentes que afecten su vida, salud e integridad física.

Art 4.- LA ALIANZA FRANCESA instruirá a sus colaboradores respecto a los riesgos a que se encuentren expuestos en las labores que realizan, adoptando las medidas necesarias para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales.

Art 5.- LA ALIANZA FRANCESA cuidará constantemente de colocar afiches y avisos en lugares visibles, destinados a promover el cumplimiento por parte de los colaboradores de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Art 6.- LA ALIANZA FRANCESA proporcionará a sus colaboradores los equipos de protección personal (EPP) de acuerdo a la actividad que realicen y dotará de herramientas y dispositivos de control necesarios para evitar accidentes.

Art 7.- LA ALIANZA FRANCESA promoverá en todos los niveles una cultura de seguridad.

Art 8.- LA ALIANZA FRANCESA deberá:

a) Dar facilidades a la formación de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el cumplimiento de sus funciones.

b) Tomar todas las medidas para que se cumplan las recomendaciones del Comité de seguridad y salud en el trabajo.

c) El Comité de seguridad y salud en el trabajo realizará inspecciones periódicas con el fin de detectar situaciones de riesgos, condiciones y actos sub-estándares.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

d) Realizar periódicamente simulacros, como parte de la estrategia permanente de formación en materia de seguridad.

e) De acuerdo con la realidad, establecer espacio libre para el acceso y salida de los alumnos en forma segura.

f) Evitar la acumulación de Residuos Sólidos en los exteriores de las instalaciones.

g) En caso de alumnos menores de edad, ante cualquier situación relacionada con la seguridad o salud de los alumnos, el encargado informará a los padres de familia de manera inmediata, a través del medio por el que se cuente.

h) Marcar las zonas de peligro y otorgar atención inmediata a los elementos que requieran reparación.

i) Evitar el almacenamiento o acumulación de recipientes y/o materiales que generan o favorecen la aparición de insectos o parásitos de cualquier especie.

j) Instalar recipientes debidamente etiquetados para la clasificación de residuos sólidos.

k) En caso de algún percance y/o accidente, acudir al alumno y notificar a sus familiares si fuera necesario sin dilación.

l) Vigilar que el centro reúna las condiciones higiénicas, acústicas, de habitalidad y de seguridad que se señalen en la legislación vigente. El pavimento será antideslizante incluso en presencia de humedad.

m) Implementar ventilación e iluminación natural en los espacios en los que se desarrolle la práctica docente.

n) Disponer de condiciones arquitectónicas que posibiliten el acceso, la circulación y la comunicación de los alumnos con problemas físicos, de movilidad o comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras a personas con habilidades especiales.

o) Tener ficha de identificación de un familiar cercano del trabajador y alumnos, que contenga los siguientes datos: nombre completo, teléfono de contacto, dirección de domicilio, etc.

p) Registrar información médica relevante del trabajador y alumno, para casos de emergencia, estos datos deberán archivarse en un sitio donde su consulta pueda hacerse inmediata, cuando sea necesario, dándole tratamiento de estricta confidencialidad, siempre y cuando el trabajador y/o alumno deseen brindar esa información.

q) No administrará ningún medicamento a los alumnos, salvo en los casos que exista prescripción médica de expedición reciente y con requisitos sanitarios en regla, previa autorización.

r) Solicitará según la emergencia, el auxilio de una ambulancia o aplicará primeros auxilios, en caso de que algún alumno o trabajador llegara a sufrir algún percance, accidente o en caso de manifestar sentirse enfermo en horarios de clase e informará inmediatamente al familiar cercano.

RESPONSABILIDADES DE LOS COLABORADORES

Art 9.- Es condición para mantener el empleo, el trabajar de forma segura; siguiendo en forma rigorosa todas las instrucciones contenidas en este reglamento y recomendaciones dadas por el Encargado de Seguridad o la Administración de AFA.

Art 10.- Informar de manera inmediata toda condición insegura del trabajo a su Responsable de Área o Encargado de Seguridad.

Art 11.- Es su obligación asistir a las Reuniones mensuales de Prevención de Pérdidas (charlas de seguridad).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Art 12.- Es requisito fundamental para su permanencia en el trabajo, el uso permanente de los equipos y/o elementos de seguridad (EPP) que le hayan sido entregados.

Art 13.- Mantener su área de trabajo limpia y ordenada, las herramientas de trabajo deben reunir siempre todas las condiciones de seguridad.

Art 14.- No aceptar realizar tareas inseguras cuando una labor no reúne todas las condiciones de seguridad necesarias. Conversarlo inmediatamente con el encargado de Seguridad y Salud en el trabajo o con la Administración AFA

Art. 15.- Comunicar la existencia de alguna contraindicación médica o alergia al momento de iniciar la relación laboral con la institución.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Art 16.- El Comité de seguridad, salud y medio ambiente tendrá carácter de consultivo en las actividades orientadas a la eliminación de riesgos, prevención de incidentes y protección de la salud de los colaboradores, los ejecutores serán los responsables de cada área involucrada, en coordinación con los miembros correspondientes. El Comité velará por el cumplimiento de dichos acuerdos y colaborará con los inspectores oficiales de seguridad y salud en el trabajo enviados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuando efectúen inspecciones en las instalaciones de la Alianza Francesa.

Art 17.- El Comité de seguridad, salud y medio ambiente llevará el libro de actas donde se tome nota de los acuerdos tomados en sesión y el cumplimiento de las mismas en el plazo previsto y sus funciones serán las siguientes:

a) Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

b) Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

c) Aprobar el Programa anual de seguridad y salud en el trabajo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

d) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

e) Aprobar el Plan anual de capacitación de los colaboradores sobre seguridad y salud en el trabajo.

f) Promover que todos los colaboradores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.

g) Vigilar que los colaboradores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo.

h) Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los colaboradores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los colaboradores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, simulacros entre otros.

i) Realizar inspecciones periódicas a las áreas administrativas e instalaciones de la ALIANZA FRANCESA.

j) Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de estos.

k) Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repeticion de accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.

l) Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, velar el cumplimiento de las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.

m) Analizar informes de estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.

n) Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

o) Reportar a la maxima autoridad del empleador la siguiente informacion:

- El accidente mortal o el accidente peligroso de manera inmediata.
- La investigacion de cada accidente mortal o peligroso y las medidas adoptivas dentro de los (10) dias ocurridos.
- Las estadisticias trimestrales de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.

p) Las actividades trimestrales del comité de seguridad y salud en el trabajo.

q) Llevar el libro de actas y el control del cumplimiento de los acuerdos.

r) Reuniones mensuales de forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y de forma extraodrinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO III: INSTALACIONES CIVILES

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Art 18.- Todos los edificios y estructuras que constituyen las instalaciones de LA ALIANZA FRANCESA se mantendrán en buenas condiciones de seguridad.

Art 19.- Todos los lugares de trabajo estaran provistos de iluminacion artificial, si la natural no fuera suficiente.

Art 20.- Todas las instalaciones de LA ALIANZA FRANCESA, serán construidas de forma segura y firme para evitar el riesgo de desplome y deberán reunir las exigencias del Reglamento Nacional de Edificaciones y/o las Normas Tecnicas Peruanas respectivas.

Art 21.- Los techos de las construcciones tendrán suficiente resistencia a condiciones normales, según sea el caso de lluvia, nieve, hielo y viento, deacuerdo con las condiciones climatologicas de la zona y cuando sea necesario, para soportar las suspension de cargas.

Art. 22.- Los cimientos y pisos tendrán suficiente resistencia para sostener con seguridad las cargas para los cuales han sido calculados o no serán sobrecargados.

Art 23.- Las empresas contratistas que proyecten, construyan o renueven edificios para la ALIANZA FRANCESA, se deberán ajustar a las disposiciones de seguridad, Reglamento Nacional de Edificaciones y cualquier otra normativa vigente y firmar el contrato correspondiente haciéndose responsable de respetar y velar por la seguridad de sus colaboradores,brindándoles los EPP que sean necesarios.

REQUISITOS DE ESPACIO

Art 24.- La altura mínima entre el piso terminado y punto mas bajo de la estructura de un ambiente, será los dispuesto en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Art 25.- Las zonas de seguridad externas deberán contar con un ancho minimo de 1.20 metros y estar libre de obstáculos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

OCUPACION DE INSTALACIONES Y LUGARES DE TRANSITO

Art 26.- En ninguna instalación de la ALIANZA FRANCESA se acumulará maquinaria, equipos, herramientas, cajas o cualquier otro material fuera de las zonas establecidas para tal fin, de tal modo que dificulten el libre tránsito resultando peligrosas para los colaboradores, estudiantes y profesores.

Art 27.- Las vías de circulación interna para personas estarán debidamente señalizadas, sin grietas, protuberancias ni obstrucciones que puedan generar algun tipo de peligro.

Art 28.- Se deberán conservar en perfectas condiciones los pisos, escalones y descansos evitándose que estén resbaladizos.

Art 29.- En las escaleras, rampas y lugares semejantes en donde exista el riesgo de caidas por resbalones, se colocarán superficies antideslizantes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO IV: INFRACCIONES DE SEGURIDAD

PROGRAMA DE ACCIONES DISCIPLINARIAS

Art 30.- Las Normas y Procedimientos contenidos en este Reglamento y en el Programa de Prevención de Pérdidas de la ALIANZA FRANCESA, serán de cumplimiento obligatorio para todo el personal. Las violaciones de Seguridad significarán la aplicación a las siguientes sanciones correlativamente:

- Amonestación Verbal: Esta será documentada por la Administración.
- Amonestación Escrita.
- Suspensión.
- Despido.

Art 31.- Son consideradas infracciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente:

a) La falta de orden y limpieza del centro de trabajo que implique riesgo para la integridad física y salud de los colaboradores.

b) No reportar de manera inmediata cualquier incidente ocurrido durante el ejercicio de sus labores.

c) No realizar actividades de prevención de riesgos necesarios según los resultados de las evaluaciones.

d) Negarse a pasar exámenes médicos ocupacionales, pruebas de vigilancia periódicas del estado de salud del colaborador, que sean requeridos por la empresa.

e) Incumplir el deber de confidencialidad en el uso de datos relativos a la vigilancia de la salud de los colaboradores.

f) No paralizar o suspender actividades que pongan en riesgo a los colaboradores a juicio de una Inspección de Seguridad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

g) Destacar colaboradores a puestos cuyas condiciones sean incompatibles con sus características personales conocidas o sin tomar en consideración sus capacidades profesionales en materia de seguridad y salud en el trabajo, cuando ella se derive un riesgo grave para la salud y seguridad de los colaboradores.

h) Asi como cualquier falta a los Estandares de seguridad, salud y medio ambiente de LA ALIANZA FRANCESA, legislacion vigente o al presente reglamento.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO V: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA INSTITUCION

Art 32.- Los Responsables de area, Profesores, Personal administrativo y de mantenimiento en todo momento deben supervisar la aplicación de las condiciones de seguridad e higiene en las diferentes áreas de trabajo.

Art 33.- Es obligatorio inspeccionar frecuentemente el estado de las instalaciones donde realizan sus actividades como el cableado eléctrico, estado de los pisos, escaleras, paredes, techos, extintores, equipos multimedia, fluorecentes.

Art 34.- Esta prohibido realizar actividades para lo cual no se tiene capacitacion y autorizacion.

Art 35.- Todos los empleados de oficina, profesores, alumnos, personal de servicio, visitantes deberan conocer y practicar las recomendaciones indicadas en el documento de "Trabajo seguro en la Alianza Francesa de Arequipa":

DIRECTIVA DE SEGURIDAD DE INGRESO A LA INSTITUCION

Art 36.- Los colaboradores y personas que ingresen a la institucion observarán los siguiente:

- Toda persona que ingrese o salga de las instalaciones de la institucion debera estar debidamente identificado y su admision correra por cuenta del personal de vigilancia.
- Los visitantes deberán indicar el lugar u oficina a la que se dirigen o con que persona se van a entevistar.
- Está terminantemente prohibido el ingreso de las personas en estado etílico o bajo la influencia de drogas o sustancias alucinógenas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

REALIZACION DE EVENTOS

Art 37.- En la realización de Eventos dentro de LA ALIANZA FRANCESA se deben cumplir con todas las normas y procedimiento de seguridad, permisos legales a autoridades competentes y realizar Planes de contingencia de acuerdo al evento a Realizar.

Art 38.- La responsabilidad del armado del Estrado especiales será de un Contratista cumpliendo las normas y procedimientos de seguridad establecidos por la ALIANZA FRANCESA.

Art 39.- En los eventos a realizar siempre tomar en cuenta las capacidades del local (ver Plan de Emergencias) y salidas de Emergencia.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO VI: PREVENCION Y PROTECCION CONTRA RIESGOS ELECTRICOS

RIESGOS ELECTRICOS

Art 40.- Todos los paneles de distribución eléctrica tanto principales como secundarios deberán permanecer debidamente señalizados conforme lo establece la normativa vigente (Código Nacional Eléctrico y Norma técnica peruana 399.010-1).

Art 41.- Las instalaciones eléctricas deberán realizarse con cable tipo solido TW conforme lo establecido en el Código Nacional Eléctrico, con sus colores respectivos: no deberán existir cables parchados o deteriorados bajo responsabilidad del área.

Art 42.- Todos los equipos eléctricos deberán estar conectados a un punto con puesta a tierra a fin de evitar que se electricen.

Art 43.- Antes de ejecutar trabajos de mantenimiento o reparación en los equipos eléctricos, se deberá obligatoriamente desconectar la fuente de energía y desenchufar los conductores eléctricos.

Art 44.- Sólo electricistas calificados están autorizados para realizar trabajos eléctricos

Circuitos y Aparatos Eléctricos - Baja Tensión

Art 45.- Para trabajar en o cerca de líneas o equipos energizados, se requiere Autorización de los responsables de área, Administración o Encargado de seguridad después de haber revisado el Procedimiento de Trabajo a emplear. En estas maniobras intervendrá solamente personal calificado.

Art 46.- Para trabajar en equipos o líneas eléctricas desenergizadas se requiere usar el Procedimiento de Bloqueo de Seguridad (Block & Tag Out).

Art 47.- Todo circuito eléctrico estará conectado a un interruptor diferencial de corriente, el que interrumpirá el servicio en un tiempo máximo de 0.02 segundos, al alcanzar la corriente de fuga un valor de 30 mA.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO VII: SEÑALES DE SEGURIDAD

Art 48.- Las señales de seguridad tienen por finalidad estandarizar el tipo de colores y señales facilitando su rápida comprensión y brindando información de seguridad a las personas para ayudarlas a determinar los riesgos existentes en una instalación y aplicar la prevención de accidentes, la protección contra incendios o peligros a la salud, facilitar la evacuación de emergencias e indicar la existencia de circunstancias particulares tales como el uso obligatorio y prohibiciones.

Art 49.- Las señales de seguridad, deberán estar colocadas a una altura de 1.80 metros del piso.

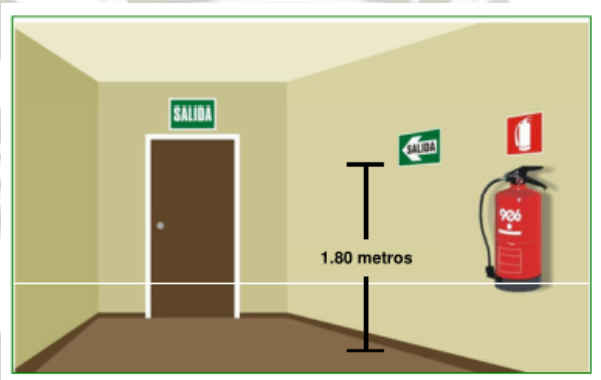

Art 50.- Queda terminantemente prohibido colocar cualquier otro tipo de señal encima, al costado o en el contorno de las señales de seguridad que imposibiliten o distorsionen el mensaje de las señales de seguridad.

Art 51.- Es reponsabilidad de los colaboradores de LA ALIANZA FRANCESA conocer las señales de seguridad de acuerdo a la norma tecnica NTP. 399.010-1.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Señales de Prohibicion.- Estas prohíben o provienen ciertas acciones, mandato es total y fiel cumplimiento. Por ejemplo; No Fumar, No ingresar etc.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	
PROHIBIDO EL PASO DE PEATONES		

Señales de obligatoriedad.- Son señales que obligan el uso de equipo y/o implementos de seguridad personal y debe ser usado en las áreas de trabajo bajo responsabilidad. El color de identificacion es fondo azul con figura de color blanco.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	
USO OBLIGATORIO DE CASCO Y LENTES DE SEGURIDAD		

Señales de evacuacion.- Indican las vías seguras de la salida de emergencia a las zonas de seguridad. El color de identificacion es fondo verde y símbolos blancos.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	
RUTA DE EVACUACIÓN		

Señales de advertencia o precaucion.- Estas señales advierten la exitencia de un peligro de riesgo en el trabajo por ejemplo: Riesgo eléctrico, cuidado piso resbaloso.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	
RIESGO ELÉCTRICO		

Señales contraindencio.- Proveen información para identificar y ubicar los equipos contraincendio, extintor, pulsadores etc.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SEÑAL DE SEGURIDAD	
EXTINTORES		

Señales combinadas.- Las señales básicas pueden ir acompañadas por palabras que esclarecen el significado de la señal y un mensaje de orientación ejemplo: una señal de “NO ENTRAR” puede combinarse con una señal de a menos “PERSONAL DE LA ALIANZA FRANCESA”.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO VIII: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SERVICIOS

Art 52.- Todo riesgo no previsto e identificado en los trabajos de mantenimiento y limpieza de servicios deberá ser inmeditamente eliminado o controlado por el Resposanble de área. En caso de haber un riesgo de nivel alto o significativo se deberá comunicar a la Administración.

Art 53.- Los colaboradores responsables de las labores de mantenimiento y limpieza deben utilizar los equipos de proteccion personal –EPP, adecuados a la naturaleza del trabajo que realicen.

Art 54.- Los responsanbles de los trabajos de mantenimiento y reparación, al momento de ejecutarlos, deberán respetar las disposiciones de seguridad impartidos en cada área o ambiente, debiendo coordinar con el Responsable de área.

Art 55.- Para las obras de mantenimiento y reparación de un edificio o estructura que no puedan efectuarse con seguridad desde una escalera portatil o una plataforma, se elegirán andamiajes, plataformas de trabajo, entablados, escalerillas y otras construcciones fijas provisionales adecuadas y seguras.

Art 56.- Cualquier abertura en los pisos por los cuales una persona pueda transitar accidentalmente, estará resguardada por barandas permanentes, en todos los lados expuestos o por cubiertas engoznadas de resistencia y con la respectiva señalizacion de seguridad.

Art 57.- Las barandas estarán construidas en forma permanente y sólida, de madera, tubos u otros materiales de suficiente resistencia y tendrán por los menos 0.90 metros desde la parte superios al nivel del piso.

ORDEN Y LIMPIEZA

Art 58.- Las áreas de trabajo ordenadas y limpias son más seguras y productivas que las que no lo están. Si Ud., mantiene su área ordenada y limpia, significa que Ud. está trabajando en forma segura. Los puntos más importantes que se deben verificar son:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Mantener herramientas y materiales de trabajo en sus contenedores correspondientes.
- Almacenar desperdicios y basuras en los recipientes que se han dispuesto.
- Después de usarlos, guardar los elementos y materiales de seguridad.
- Mantener despejado los accesos a los lugares de trabajo.
- Mantener todo el material, herramientas y equipos en posición estable (atadas, pegadas, etc.) para evitar que éstas se caigan y rueden.

Basura y Desperdicios

Art 59.- Todos los residuos orgánicos deben ser depositados en los tachos dispuestos para esto, en bolsas plásticas que eviten la fuga de líquidos, hasta que sean entregados al recolector Municipal.

Art 60.- Los Residuos Sólidos serán segregados de acuerdo al código de colores del D.S. 057-2004-PCM, de la ley general de Residuos Sólidos siendo:

Residuos no peligrosos

- **Color Amarillo: Para Metales: En comedor y cafetería:** latas de café, leche, de conservas, gaseosa, etc.
- **Color Verde: Para botellas de vidrio**
- **Color Azul: Para papel y Cartón:** Papel usado por ambas caras, revistas, periódicos, sobres, guías telefónicas, folletos y cartones pequeños (*los cartones de gran tamaño se llevan al almacén central también para envío a reciclaje*).
- **Color Blanco: Para botellas de plástico:** Botellas de yogurt, botellas gaseosas y agua mineral.
- **Color Marrón: Para orgánicos:** Restos de alimentos, como cáscaras de frutas, residuos de comida, filtrantes, además, de restos de jardinería o similares.

Residuos peligrosos y no reciclables

- **Color Negro:** Serán depositados en contenedores especiales para ser entregados a un tercero responsable, ej: Toners, cartuchos de tinta, restos de limpieza y del aseo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

personal, envolturas de golosinas, vasos, platos y cubiertos descartables, tecnopor, servilletas, útiles de escritorio en desuso, Bolsas, cintas de embalaje, jebes, piezas plásticas

ACCESOS

Art 61.-Salvo en situaciones donde existan accesos restringidos, todas las puertas de entrada, salida desde el área de trabajo deben estar libres, despejadas, sin obstrucciones y bien iluminadas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO IX: PROTECCION PERSONAL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Art 62.- Anteojos, zapatos de seguridad, arnés, barbijo, casco y guantes deben usarse cuando las labores de mantenimiento y limpieza los requieran.

ROPA DE TRABAJO

Art 63.- La ropa de trabajo debe quedar cómoda y ceñida de tal forma que no pueda atascarse ni engancharse (pantalones muy largos, camisas anchas, etc.)

PROTECCIÓN DE LA CABEZA

Art 64.- Solo para labores especiales (como armar un escenario).

PROTECCIÓN OCULAR (OJOS).

Art 65.- Deben usarse cuando se trabaje con químicos y en las labores de mantenimiento y limpieza.

Art 66.- Cuando se realicen trabajos de armado de escenarios, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de infraestructura el uso de protección ocular será obligatorio.

PROTECCIÓN AUDITIVA (OÍDOS)

Art 67.- Protección Auditiva apropiada y aprobada debe de ser usada cuando los trabajos lo requieran.

PROTECCIÓN FACIAL

Art 68.- Protecciones para el rostro deben usarse bajo las siguientes condiciones:

- Al trabajar con esmeriladora angular.
- Al usar sierras eléctricas que puedan arrojar virutas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- En general, al realizar o en la cercanía de cualquier trabajo que implique riesgo de impacto para la cara y el cuello.

- El uso de pañuelos, corbatas en el cuello y camisas deshilachadas no está permitido en zonas de donde se realicen estos trabajos.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS Y MUÑECAS

Art 69.- Deberán siempre ser utilizados por personal de mantenimiento, limpieza y/o contratistas que realicen trabajos en LA ALIANZA FRANCESA.

- Guantes de badana: Estos deben usarse siempre que se esté manipulando materiales o equipos.
- Guantes de látex o goma serán usados en trabajos especiales, por ejemplo: solventes, trabajo con químicos, pinturas etc.

ESPALDA

Art 70.- Use las piernas cuando levante objetos. No use los músculos de la espalda. Mantenga la espalda recta.

Art 71.- Nunca trate de levantar más peso para el que realmente está capacitado; considere: peso, tamaño, forma. Consulte a la supervisión.

PROTECCIÓN DE LOS PIES

Art 72.- Se requiere zapatos de seguridad solo cuando se realice trabajos especiales por una contratista los cuales deben ser:

- Armado de escenarios.
- Trabajos de mantenimiento eléctrico.
- Mantenimiento de instalaciones e infraestructura.
- Trabajos de gasfitería.
- Trabajos de carpintería.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ARNÉS DE SEGURIDAD (PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS 100% REQUERIDAS)

Art 73.- Todo trabajo que se realice a una altura igual o superior a 1,80 mts, deberá ser realizado con el uso del arnés de seguridad para protección de caídas. No usar arnés de seguridad, equivale a una violación grave al reglamento.

Estos deben ser usados y enganchados siempre que se trabaje con;

- Cualquier situación que implique riesgo de caídas.
- Techos inclinados.
- Techos planos sin barandas de 1.8 Mt. de altura o más.
- Cualquier plataforma suspendida.
- Escaleras cerca del borde de tejados y pisos abiertos. En áreas más de 1.8 Mis.
- Al remover tablones del piso panel en pisos temporales.

Art 74.- Los Arneses de Seguridad deben ser inspeccionados mensualmente para verificar que se encuentren en condiciones seguras de uso.

RESPIRADORES

Art 75.- Respiradores adecuados serán provistos por la administración y deberán ser usados por el personal para su protección en contra de excesiva concentración de polvo, neblina, gases o vapores.

a) Cualquier empleado cuyo trabajo le demande la obligación de usar un respirador debe mantener su rostro libre de barba.

b) Los protectores respiratorios serán provistos para todo el personal que impliquen riesgos de inhalación de tóxicos y, de acuerdo a la naturaleza de éstos.

c) Si a Ud., se le solicita usar estos aparatos respiratorios, asegúrese de que hayan sido aprobados y de haber sido instruido en su uso, las mismas serán regularmente y mantenidas en buenas condiciones.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO X: ESTANDARES DE CONTROL DE RIESGOS

IPERC Y ATS

Art 76.- Revisar y respetar los estándares y procedimientos establecidos por la Alianza Francesa de Arequipa para actividades ya identificadas de mayor riesgo a través de la Matriz IPERC

Art 77.- Para labores de mantenimiento y actividades de contratistas que impliquen algún riesgo, se realizará una evaluación del riesgo ATS (Análisis de trabajo seguro) antes del inicio de sus actividades la cual será firmada y autorizada por la Administración, Responsable de área y/o contratistas.

Art 78.- El personal será responsable por la comprensión y aplicación de las medidas de seguridad en la tarea. Si Ud. no entendió la explicación e instrucciones impartidas en la A.T.S. debe preguntar a su Responsable de Área/Encargado de Seguridad e insistir hasta obtener una plena comprensión de la forma correcta de ejecutar el trabajo. Ningún trabajo debe iniciarse hasta no haber recibido una lista completa de instrucciones por parte del responsable de área.

INVESTIGACION DE ACCIDENTES/INCIDENTES

Art 79.- La Investigación de Incidentes/Accidentes persigue determinar las causas que los originan para poder evitar la repetición de estos infortunios. Es necesario para aprender de las experiencias.

Art 80.- Todos los Incidentes/Accidentes deben ser comunicados por el personal de inmediato a su Responsable de Área y notificados en el formato de “Reporte de incidentes” ubicados en Administración y Pedagogía.

Art 81.- Todos los Incidentes/Accidentes deben ser investigados por el Responsable de Área y Encargado de Seguridad responsable del lesionado o equipo dañado, siguiendo el procedimiento establecido en el programa de Prevención de Pérdidas, y entregar sus resultados dentro de las 24 Horas desde la ocurrencia del Incidente/Accidente.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Art 82.- El personal deberá entregar toda la información de que disponga para ayudar a investigar el accidente.

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES SUB-ESTANDARES

Art 83.- Todos los incidentes y cuasi accidentes, actos y condiciones sub-estándares deberán ser reportados en los formatos establecidos en cada área.

Art 84.- Se deberán llevar datos e información estadística (de inspecciones, accidentes, incidentes) debidamente actualizada y reportada al Comité de seguridad, salud y medio ambiente, así como a la Dirección General.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Art 85.- Las inspecciones permiten detectar en forma sistemática las condiciones y acciones de trabajo inseguras que pueden producir un Incidente/Accidente.

Art 86.- Se realizarán inspecciones mensuales por el personal designado por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Art 87.- Todo el personal realizará inspecciones visuales de sus áreas y herramientas de trabajo antes de iniciar sus labores.

BLOQUEO DE SEGURIDAD (LOCK & TAGOUT)

Art 88.- Todo el personal está prohibido de violar el bloque instalado por otra persona. Usted será despedido de inmediato si lo hace.

Art 89.- Para conocer el procedimiento específico de Lock & Tag Out (Bloqueo de seguridad), consulte el procedimiento.

CAPACITACIONES

Art 90.- Todos los colaboradores están obligados a asistir a las capacitaciones planificadas en el Programa de Capacitación Anual en Seguridad de la ALIANZA FRANCESA DE AREQUIPA con temas relacionados a las medidas de seguridad, evacuación, primeros

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

auxilios y lucha contraincendios, debiendo participar en los simulacros que la ALIANZA FRANCESA disponga.

Art 91.- Todos personales nuevos, re ingresantes y contratistas que vayan a realizar funciones en la ALIANZA FRANCESA deberán recibir la Inducción de seguridad de colaborador nuevo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO XI: PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Art 92.- La Alianza Francesa de Arequipa cuenta con brigadas de Primeros Auxilios, contra incendio y Evacuación, conformados por los mismos colaboradores debidamente capacitados.

Art 93.- La ALIANZA FRANCESA brindará periódicamente capacitación y entrenamiento a los integrantes de las brigadas de emergencia sobre nociones de primeros auxilios, uso de material de emergencia y conceptos de soporte básico de vida.

Art 94.- El personal capacitado e integrante de las brigadas, estará a cargo del material y equipos de primera respuesta ante emergencias y serán los encargados de realizar las coordinaciones necesarias para que estos se encuentren operativos en todo momento.

Art 95.- Todo el local está provisto de suficientes materiales y equipos de respuesta contra cualquier situación de emergencia (alarma contra incendio, extintores, botiquín, luces de emergencia, camilla).

Art 96.- Es obligación del colaborador saber la ubicación de los diferentes equipos de respuesta, verificando que el equipo se encuentre en las condiciones adecuadas para ser utilizado.

Art 97.- En caso de producirse un accidente, el responsable de los primeros auxilios se mantendrá al cuidado del colaborador y estudiante lesionado hasta que reciba la atención médica requerida o sea derivado a la institución médica correspondiente.

Art 98.- Es obligación de todos los colaboradores de la Alianza Francesa de Arequipa apoyar ante cualquier situación de emergencia y de ser necesario comunicarse a las instituciones correspondientes, en caso de salud a Alerta médica al número 608080 con Nº afiliado 10201 y en caso de incendio a los Bomberos Nº 106.

Art 99.- La empresa velará por la completa atención y recuperación del colaborador, así como su reinserción laboral.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO XII: GESTION AMBIENTAL

Art 100.- Es politica de la ALIANZA FRANCESA, el desarrollar las tareas propias de su Mision Empresarial, velar por la calidad del Ambiente en que sus trabajadores se desempeñan, proteger los ecosistemas en que sus actividades estan insertadas y dar pleno cumplimiento a la legislacion ambiental vigente.

Para el logro de este propósito la ALIANZA FRANCESA:

- Mantendrá procedimientos integrados de administración y planificación ambiental para prevenir posibles impactos en sus actividades.
- Cumplir con la legislación peruana y regulaciones internacionales para prevenir daños al medio ambiente.
- En el marco de un mejoramiento continuo y evaluara previamente los impactos ambientales asociados a sus actividades de desarrollo gestionándolos con medidas de control con objetivo y metas cuantificables.
- Prevendrá la polución gestionando sus residuos y disminuyendo el consumo de recursos materiales, combustibles y energía.
- Desarrollará programas de capacitación y entrenamiento para sus trabajadores sensibilizando en materia de medio ambiente.

La Alianza Francesa está comprometida a apoyar el Desarrollo Sostenible de la Sociedad, lo cual implica satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan las propias.

Versión 00

17/11/2016

Florent Violet

Director General

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Art 101.- Todos los procedimientos ambientales que se implementen dentro de la ALIANZA FRANCESA son de cumplimiento obligatorio.

Art 102.- Los colaboradores están obligados a utilizar y clasificar adecuadamente los residuos en los contenedores, especialmente dispuestos por la ALIANZA FRANCESA, en los lugares apropiados y en número suficiente.

Art 103.- Los colaboradores están obligados a utilizar de manera racional los recursos tanto en las oficinas como en las aulas. Terminada la jornada de trabajo se apagará todo equipo eléctrico o de alumbrado de las oficinas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPÍTULO XIII: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art 104.- El presente reglamento de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, deberá estar al alcance de todos los colaboradores, quienes tienen la obligación de leerlo y cumplirlo, teniendo LA ALIANZA FRANCESA la potestad de realizar una evaluación individual cuando los considere necesario.

Art 105.- El presente reglamento de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo podrá ser modificado para mejoras conforme la normativa vigente y podrá irse incrementado con los anexos de la ALIANZA FRANCESA crea conveniente para el mejor desarrollo de las actividades y seguridad del colaborador.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ANEXO 4: PLAN DE SEGURIDAD Y DE CONTINGENCIAS

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

INTRODUCCION

1. MISION

En principio el presente "**PLAN GENERAL DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS**", procura que todos y cada uno de nosotros lleguemos a la toma de conciencia, que la "**SEGURIDAD**" es tarea y responsabilidad de todos y que nos compromete donde quiera que nos encontremos o estemos desempeñando alguna actividad: (centro de labor, trabajo o estudio, vivienda entre otros); por lo que debe convertirse en parte de nuestra vida, hábitos y costumbres, es decir un cambio de actitud como parte de una cultura de prevención y seguridad.

2. OBJETIVOS:

Brindar dirección administrativa sobre las medidas que se deben tomar para:

a) Optimizar niveles de respuesta frente a emergencias, nunca en condiciones sub estándares.
b) Reducir los efectos de cualquier tipo de emergencia por causa artificial o natural, con la finalidad de salvaguardar al personal, equipos, materiales y medio ambiente.
c) Delinear mecanismos operativos para que el personal responsable, actúe de manera oportuna y coordinada.
d) Ejecuta acciones pertinentes para que la fase de rehabilitación se haga en el término más breve posible.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Es fundamental la sensibilización del personal que labora en las instalaciones y público en general para actuar con responsabilidad social frente a la ocurrencia de un posible siniestro. Además, la mitigación de daños y la protección de la vida de las personas. Asimismo, uno

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de los objetivos es mantener capacitado y organizado al personal que labore en las instalaciones, para sentirse seguro de actuar ante una emergencia con sus conocimientos adquiridos y recursos mientras llegue ayuda especializada del exterior.

4. ALCANCE:

El presente **"PLAN GENERAL DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS"** debe ser difundido en todos los niveles jerárquicos y operativos a efectos de que los objetivos antes mencionados conduzcan a facilitar maniobras de respuestas eficaces y oportunas, tanto en su formulación como en la implementación.

5. BASE LEGAL:

- D.L. 19338.
- D.Leg. 442, 735y 905 (modificatorios de la ley 19338).
- D.S. 013-2000-PCM Reglamento de Inspecciones Técnicas.
- D.S 066-2007-PCM Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas.
- Ley 28976 o relativa a planes y procesos de seguridad.
- D.S 058 – 2014 PCM – CENAPRED.
- Ley 29783. Ley de seguridad y salud en el Trabajo
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- INDECOPI, NTP 399.010. Colores y Señales de Seguridad, NTP 312.009 colores patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- INDECI- D.S N° O13- 2000 Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- NFPA 101. Life Safety Code. (National Fire Protection Association)

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO II: GENERALIDADES

1. UBICACION

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, se ubica de acuerdo a los parámetros y ubicación específicos siguientes.

- Región: Arequipa
- Provincia y Departamento: Arequipa
- Distrito: Arequipa
- Localidad: Centro Histórico
- Calle Santa Catalina 208.
- Distancia: 0.2 Km. Desde Arequipa.

La propiedad está enmarcada dentro de los siguientes límites y colindancias:

- Por el Norte, con lote signado con el número 210 de la Calle Santa Catalina, de propiedad de terceros, en línea quebrada de 03 tramos de 19.35, 5.04, 28.70 m.l.
- Por el Sur, con lote numero 206 Calle Santa Catalina, en línea recta de 01 tramo de 52.20 m.l.
- Por el Este, con casona de calle San Francisco, en línea recta de 24.30 m.l.
- Por el Oeste, Calle Santa Catalina, en línea recta de 26.30 m.l.
- Perímetro 155.89 metros lineales

El área encerrada por la poligonal es de 1750.00 metros cuadrados.

2. EDIFICACIÓN

El presente Plan de Seguridad, Contingencias y Evacuación para la **ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA AREQUIPA – AREQUIPA,** presenta las siguientes características generales y específicas:

Área construida de la Institución Cultural y Educativa es de 1276.76 m2 entre el, primer, segundo nivel, con un aforo máximo de 519 personas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.1. Descripción

Comprende la Construcción existente de la Zona denominada CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (RESTAURADA – REMODELADA) ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA

2.1.1. Distribución arquitectónica

La edificación consta de 02 pisos, Ambientes grandes con bóvedas, Tienda a calle, Promoción, Zaguán, (Restaurante con mezzaninne, Cocina), Primer Patio, Biblioteca, Galería, Multimedia, Administración, Aula 1, Aula 2, Aula 3, Chiflón, Sala de Reuniones, SS.HH Damas, SS, HH Varones, Administración Pedagógica, Multimedia Logística, Aula 4, Aula 5, Aula 6, Aula 7, Pasillo, Auditorio - Sala de Conferencias. Segundo Patio, Escalera Principal a aulas, 02 Escaleras auxiliares a 2° piso, Auditorio. En Segundo piso 9 ambientes destinados a Aulas (9 – 16), Mezzaninne de Dirección, Baño.

A continuación, describimos la ubicación de los diferentes ambientes principales de la edificación

AMBIENTE	**CANTIDAD**
Primer Nivel – bloque 1	
Sector Comercial – Atención Publico	
▪ Recepción	01
▪ Mediateca	01
▪ Primer Patio	01
▪ Zaguán	01
Sector Administración - Complementarios	
▪ Administración	
▪ Galería	01

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

▪ Multimedia	01
▪ Zaguán.	01
▪ Galería 2	01
▪ Administración Pedagógica	01
▪ Sala de Reuniones	01
Sector Aulas 1° piso - Servicios	
▪ Aula 1	01
▪ Aula 2	01
▪ Aula 3	01
▪ Chiflón	01
▪ SS.HH Damas	01
▪ SS.HH Varones	01
▪ Aula 5	01
▪ Aula 6	01
▪ Aula 7	01
▪ Escalera principal a 2°	01
▪ Pasillo	01
▪ Segundo Patio	01
▪ Auditorio – Sala de Conferencias	01
▪ Escaleras auxiliares a 2°	01
Segundo Nivel – Bloque 2	
▪ Pasillo	
▪ Aula 8	01
▪ Aula 9	01
▪ Aula 10	01
▪ Aula 11	01
▪ Aula 12	01
▪ Aula 13	01
▪ Aula 14	01
▪ Aula 15	01

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

▪ Aula 16	01
▪ Dirección	01
▪ Baño	01

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa

Elaboración Propia

2.1.2. Esquema estructural

Para efecto de una descripción exacta de la distribución de las diferentes áreas y ambientes con que cuenta la institución y para fines del presente documento es que se ha agrupado el presente proyecto en dos bloques que se describen a continuación:

- **BLOQUE 1:** Comprende el sector o bloque del edificio principal de la ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, que presenta las características siguientes:
  - Antigüedad o data estimada: 210 años.
  - Pisos o niveles: Comprende 1 nivel.
  - Sistema estructural: Antiguo, muros tipo cajón, bóvedas de medio punto.
  - Generales: Cal y arena como mortero.
  - Columnas: Algunas como refuerzo, que consolidan ambiente de garaje, con concreto armado.
  - Vigas: De sección continua, de amarre solo en ambiente intervenido.
  - Muros y Tabiques: Los muros de la estructura original son de sillar con mortero de cal y arena.
  - Pisos: De Madera tipo machihembrado, loseta en veredas, en Patios, Sillar con canto rodado.
  - Revestimientos: En las bóvedas carga de cemento con arena, con impermeabilizante.
  - Instalaciones Sanitarias: Con redes y montantes, cuenta con salidas de agua y desagüe.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Instalaciones Eléctricas: Monofásica, con tableros modificados e ignífugos y llaves diferenciales, sin grupo electrógeno de soporte.

- **BLOQUE 2:** Comprende el sector o bloque de edificación en la casa anexa al local principal, cuya base es de carácter moderno, con muros de sillar simple (fondo), a la cual se le modifico y anexó una edificación moderna, para ubicar los ambientes de Aulas en 2° nivel.
  - Antigüedad o data estimada 20 años.
  - Pisos o niveles: Comprende 1 nivel, incluye el bloque existente.
  - Sistema estructural: Combinado, con columnas y vigas de amarre, tabiques livianos auto portante de placa de roca de yeso.
  - Generales: Concreto 210 kg/cm2
  - Acero F´y 4200 kg/cm2
  - Columnas: De sección esbelta, con concreto armado y metálicas.
  - Vigas: De sección corta, tipo collar y metálicas.
  - Muros y Tabiques: Los muros de la estructura original son de ladrillo, exceptuando las adiciones y/o modificaciones de los Ambientes del segundo piso, que se usa la plancha de Roca de yeso (DRYWALL).
  - Pisos: De porcelanato en la parte Auditorio y Baños, en la acondicionada o modificada de cerámico vitrificado, en ambientes antiguos piso machihembrado de madera.
  - Revestimientos: En la azotea y espacios abiertos con mortero cemento arena.
  - Instalaciones Sanitarias: Con redes y montantes, cuenta con bomba para regadío, redes empotradas originalmente de F°G°, las modificadas ya de PVC SAP.
  - Instalaciones Eléctricas: monofásica, con tableros modificados e inifugos y llaves diferenciales, grupo electrógeno de soporte, sub estación propia, redes por entubados de PVC SEL, cableado tipo INDECO de acuerdo a norma libres de halogenuros y otros componentes tóxicos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.1.3. De la seguridad

Prevención

La prevención es la parte fundamental del presente proyecto de plan de seguridad, en ella se realizarán las acciones tendientes a minimizar los riesgos a través de normas, regulaciones y obras; así como desarrollar capacitaciones del personal en general, para afrontar tareas de emergencia y de ser el caso en la rehabilitación.

Fundamentalmente tiende a realizar las capacitaciones permanentes en el conocimiento de las instalaciones del local, sus zonas de seguridad y de peligro, comportamiento ante la eventualidad de un evento adverso y las medidas de seguridad a adoptarse.

La participación de todos los colaboradores de la ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, en su uso de **Institución Cultural y Educativa**, en las acciones de seguridad y de Defensa Civil, es fundamental.

Se deben programar y realizar simulacros continuos de conformidad con el plan de seguridad y evacuación en su oportunidad, de igual forma optimizar al detalle la identificación de las zonas de riesgo y vulnerabilidad de la edificación.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO III: ORGANIZACIÓN.

1. COMITÉ DE DEFENSA CIVI

El comité de Defensa Civil estará integrado por la Gerencia y el Jefe de Seguridad, los cuales serán los responsables de dirigir antes, durante y después de algún siniestro ocurrido en La edificación que ocupa la ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA – Institución Cultural y Educativa.

El comité de Defensa Civil está integrado por:

Presidente:	Srta. Muriel Cordier
Vicepresidente:	Srta. Beth Cárdenas Núñez
Jefe de Seguridad:	Sr. Alexander Manrique Gutiérrez
Brigada de Evacuación:	Sr. Jean Jacques Anglada
Brigada de Contra Incendio:	Sra. Helene Hivert
Brigada de Primeros Auxilios:	Srta. Alexia Álvarez Escobedo

1.1. Funciones

1.1.1. Presidente del Comité de Seguridad en Defensa Civil:

Esta responsabilidad recae en la Gerencia, quien es el responsable de la elaboración, planeación, dirección y administración del Plan de Protección, Seguridad y Evacuación y toma de las decisiones en situaciones de emergencias, asimismo es el máximo responsable por el manejo de estas etapas.

El Presidente del Comité de Seguridad coordinará con el Jefe de Seguridad la ejecución de los planes de Emergencia (sismos, incendio etc.) Asimismo, él y sus asistentes estarán a cargo de las comunicaciones con los órganos de apoyo. Si la gravedad del incidente rebasa el nivel interno de la empresa, la toma de decisiones y la dirección pasará a organismos especiales de tipo gubernamental, en estos casos el director de emergencia coordinará con dichas autoridades facilitando su actuación (Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Defensa Civil.)

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.1.2. Vice Presidente:

Reemplazar al Presidente en caso de ausencia, cumpliendo las mismas responsabilidades.

Incentivar la participación, colaboración y apoyo en el cumplimiento de las normas y acciones de seguridad por parte del personal y visitantes.

1.1.3. Coordinador de Seguridad:

Es el responsable de ejecutar la parte operativa del Plan de Emergencia, efectuando la activación de la alarma y la conformación de las brigadas (contra incendios, primeros auxilios, y evacuación). Asimismo, el Jefe de Seguridad dirige y ejecuta los planes de emergencia en coordinación directa con el presidente del comité, establece la ejecución del Plan de Evacuación, manteniendo comunicación directa con los jefes de brigada

1.2. Organización de las Brigadas de Defensa Civil

La Administración, ha organizado las brigadas, las cuales son conformadas por empleados de diferentes áreas, que han sido evaluados y seleccionados de acuerdo a sus conocimientos en las diferentes formas de combatir algún siniestro, conformándose las siguientes brigadas:

- Brigada de Control de Incendios
- Brigada de Evacuación.
- Brigada de Primeros Auxilios

Asimismo, se ha confeccionado un cronograma Anual de Capacitación para todo el personal, que tiene como temas:

- Instrucción de uso y manejo de extintores
- Uso y manejo de equipos de seguridad (extintores)
- Charlas y ejercicios de primeros auxilios
- Simulacros de Evacuación.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.3. Funciones de las Brigadas.

1.3.1. Jefe de Brigadas:

Comunicar de manera inmediata la ocurrencia de una emergencia.

Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el Comité.

1.3.2. La Brigada de Evacuación:

Conformada por personal capacitado y entrenado, son los responsables de mantener las puertas abiertas, verificar que las zonas seguras y rutas de evacuación reencuentren adecuadamente señalizadas, también de verificar que las rutas y vías de evacuación se encuentren libres de obstáculos, puertas de escape, estantería y cuadros asegurados, pasillos iluminados, entre otras.

Mantener un listado actualizado de todo el personal de la Alianza Francesa.

1.3.3. La Brigada de Primeros Auxilios:

Está conformado por personal que labora y responsable del Local Educativo. La brigada se encuentra capacitada y entrenada en las técnicas básicas de Primeros Auxilios, así como del uso e implementación del Botiquín.

La capacitación e instrucción para los integrantes de esta brigada está cargo de paramédicos, quienes de manera periódica y a solicitud de la Administración.

1.3.4. La Brigada de Control de Incendios:

Está conformado por personal del Local Educativo. Esta brigada se encuentra entrenada en el manejo y uso de los extintores, corte de fluido eléctrico y de las comunicaciones, además controlará la permanencia y evacuación a la zona de seguridad externa del alumnado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE DEFENSA CIVIL DE ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

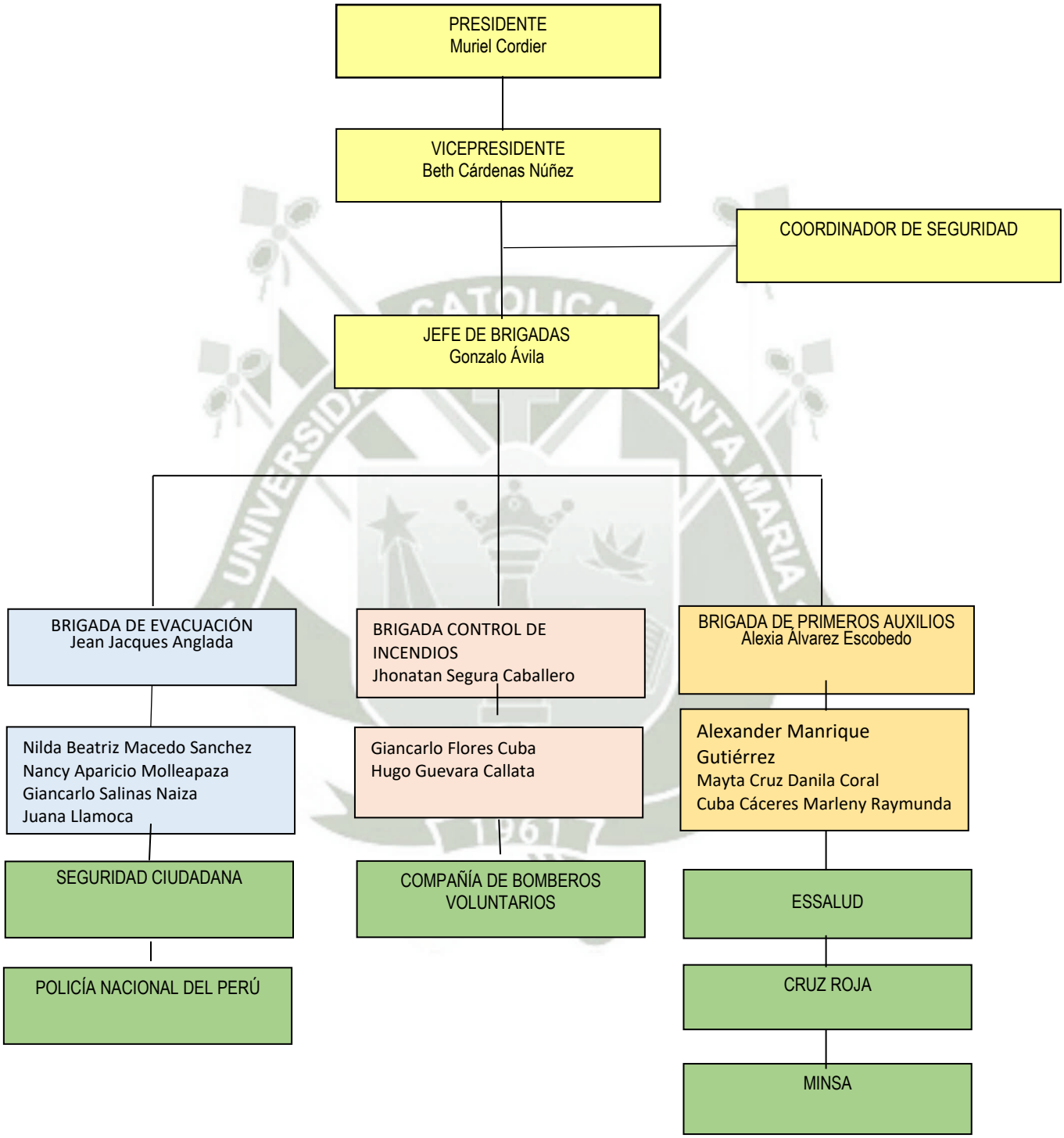

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. COMITÉ MULTISECTORIAL DE DEFENSA CIVIL.

Apoya al Comité de Seguridad de Defensa Civil las siguientes instituciones involucradas en la seguridad en caso de una contingencia mayor.

COORDINACION CON:	**Caso de Incendios**	**Centros de salud**	**Caso de Robo y Asaltos**	**Local**
Cuerpo de Bomberos: Central de Emergencias	116			
Estación Bomberos Nº 19. Calle Bolívar	213333 212121			
Estación Bomberos Nº 140. Yanahuara	251254			
Radio Patrulla			105	
Central Policía Nacional			254000	
Desactivación de explosivos			213772	
Jefatura Regional DISCAMEC			283787	
Hospital Honorio Delgado		333812		
Hospital Goyeneche		286405		
Yanahuara ESSALUD		251896		
Hospital del Sur ESSALUD		214430		
Beth Cárdena Núñez				986199640
Jean Jacques Anglada				431996
Gonzalo Ávila Fernández				962838558
Jhonatan Segura Caballero				957735180
Alexia Álvarez Escobedo				958729467
OTROS				
Sub Gerencia de Prevención de Desastres Municipalidad Provincial				201050
Defensa Civil				115
SEAL				381188
SEDAPAR				606262

Fuente: Agenda telefónica AFA

Elaboración Propia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE DEFENSA CIVIL DE ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA – INSTITUCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

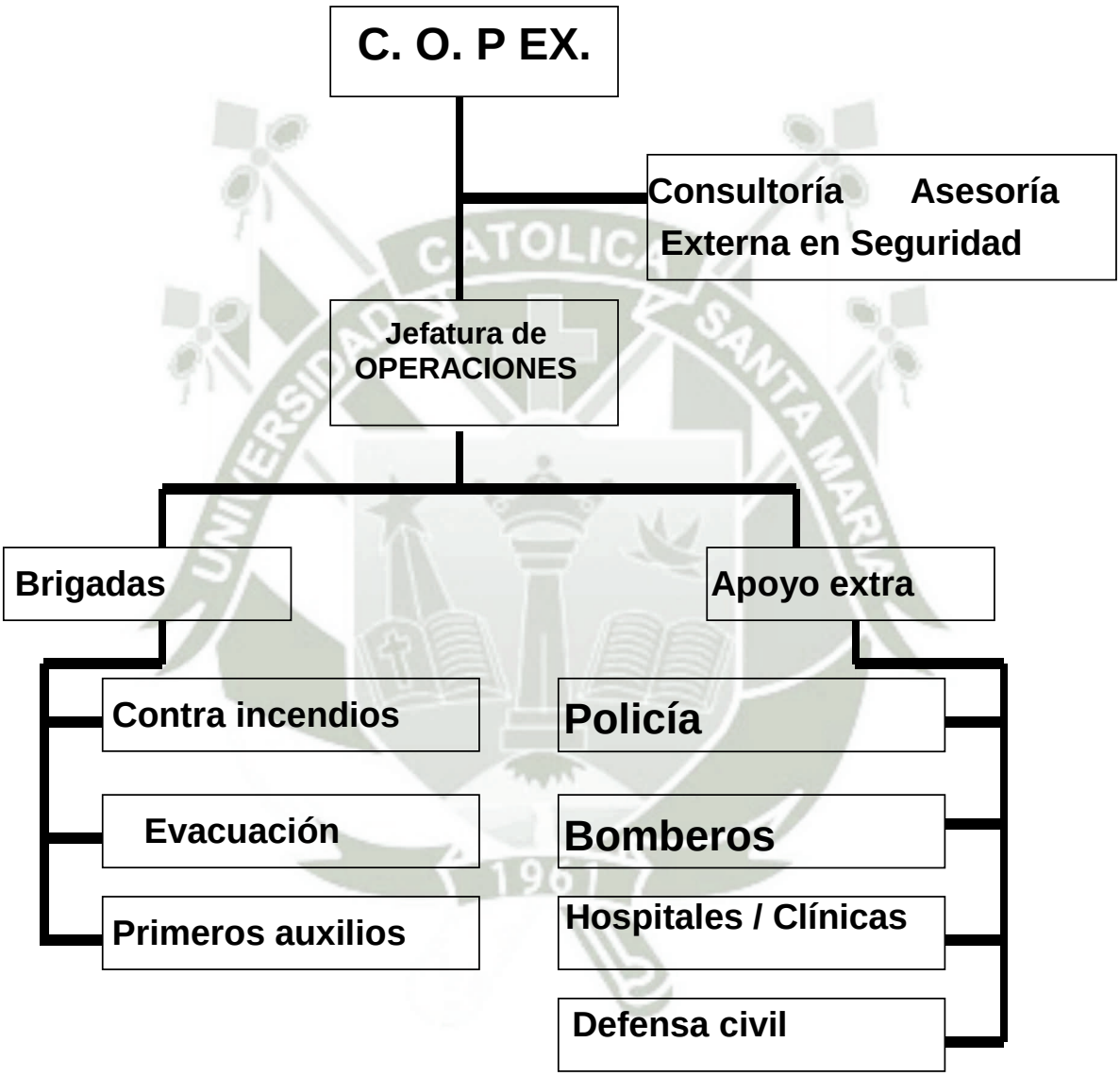

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa

Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO IV. FASES DEL PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

1. RESPUESTA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

1.1. Indicaciones Generales para los Trabajadores:

Antes de la Emergencia, todo el personal debe tener presente las siguientes indicaciones:

- Establezca y conozca las áreas internas y externas del lugar donde desarrolla sus actividades laborales.
- Establezca su ruta de escape hacia las zonas de seguridad externas. Tenga pleno conocimiento de su ruta de evacuación.
- Tome y ayude a tomar conciencia de la importancia que tiene el estar entrenado para saber cómo actuar durante un siniestro.
- Elimine permanentemente los obstáculos que pudiera haber en su ruta de evacuación.
- Piense que usted podría ser el primero en escapar, luego entonces sería el encargado de abrir la puerta de salida, verifique que esta sea de fácil apertura.
- Adoctrínese a que cuando se produzca un siniestro debe de actuar con mucha serenidad.

Durante la Emergencia, todos los trabajadores deberán de tratar de cumplir con las siguientes indicaciones:

- Desde que se inicia un siniestro tome conciencia de lo que está ocurriendo y de que es muy importante que en todo instante se mantenga sereno y recuerde que si pierde la serenidad contribuirá a originar el pánico y el desorden. Contagie serenidad.
- Una persona serena piensa y actúa mejor, piense que su nerviosismo puede afectar a usted mismo y a los que lo rodean.
- Comunique a los demás y si puede adelántese a abrir la puerta de la ruta de escape.
- Salga en orden, con paso firme y rápido, y sin correr diríjase a las zonas de seguridad externas, ayudando a aquellas personas que pudieran necesitarlas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Si alguna persona se desesperara, llorara o gritara, entonces usted levantando el tono de su voz dirá ¡En orden!, ¡Calma!, ¡Despacio!, ¡Guarden tranquilidad! A fin de que no pierdan la razón y ocurran accidentes.

1.2. Participación de las Brigadas de Emergencias

1.2.1. Brigada de Primeros Auxilios:

La brigada de Primeros Auxilios en caso de un evento de gran magnitud, establecerá su puesto de comando en el área de seguridad externa próxima a la puerta de salida de la sucursal. La brigada deberá procurarse las medicinas y materiales necesarios de los botiquines y casilleros más cercanos para prestar el primer auxilio a las personas que pudieran resultar heridas o conmocionadas.

1.2.2. Brigada de Rescate y Evacuación

Esta brigada tendrá como responsabilidad rescatar a las personas que pudieran haber quedado atrapadas en sus áreas de trabajo, para luego conducirlas en las camillas hacia los centros de primeros auxilios y según la gravedad de sus heridas, ayudar a embarcarlas en los vehículos de evacuación rápida hacia un centro médico - hospitalario cercano.

Además, será la encargada de dirigir la evacuación de todo el personal a las zonas de seguridad externas de manera ordenada y con prontitud.

1.2.3. Brigadas de Ataque al Fuego

Esta brigada hará uso de los extintores portátiles de Polvo Químico Seco y CO2 ubicados en los diferentes ambientes de la AFA, donde los brigadistas de Brigada Contra Incendios se encargarán de apagar cualquier amago de incendio.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1.3. Ubicación De Las Zonas De Seguridad Externas

Zona de Seguridad Externa N° 1: Ubicada en la zona de del primer patio, en el cual evacua todas las personas que se encuentren en los ambientes administrativo, contabilidad, cultura, dirección, biblioteca, galería, aulas 1, 2 y 3.

Zona de Seguridad Externa N° 2: Ubicada en la zona del segundo patio, en el cual evacua todo el personal de la sala de profesores, mantenimiento y aulas 4 a 7 del primer piso.

Zona de Seguridad Externa N° 3: Ubicada en la zona del segundo patio en el segundo piso delante del aula 11, en el cual evacua todo el personal de las aulas del 2do piso.

2. CURSOS DE INDUCCION PARA EMERGENCIAS

- Curso teórico – práctico; sobre uso y manejo de los extintores contra incendio, dirigido a los integrantes de la brigada de Brigada Contra Incendios.
- Curso teórico - práctico sobre Evacuación.
- Curso básico de Primeros Auxilios, dirigido a los integrantes de las Brigada de Primeros Auxilios.

3. INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO:

Emergencia que se presenta por la falta de iluminación en especial en las áreas de aulas, galerías, oficinas y biblioteca.

3.1. Efectos y Riesgos:

- **De Día:**
  - Ocurrencia de accidentes personales
  - Interrupción de las labores cotidianas en las diversas áreas.
  - Interrupción de la actividad administrativa.
  - Interrupción del sistema de comunicación.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- **De Noche:**
  - Ocurrencia de accidentes personales y de tránsito.
  - Impide brindar los servicios básicos a los clientes
  - Falta de visibilidad para realizar trabajos nocturnos.

3.2. Acciones a Tomar:

El Coordinador General de Emergencias se encargará de tomar las acciones correspondientes.

El jefe de brigadas se encargará de comunicar a todo el personal acerca de las acciones a tomar por parte de la empresa como:

a) No pierda la serenidad y evite el pánico.
b) Espere en su ambiente, la energía eléctrica se restablecerá al conectarse el grupo electrógeno.
c) En su ambiente no active interruptores del circuito de fuerza, tan solo de alumbrado.
d) Cuando se restablezca la energía proporcionada por la subsidiaria, habrá un pequeño corte que indica que se está restableciendo las conexiones a la red de la subsidiaria.

4. INCENDIO

De acuerdo al artículo 42 de la Norma A.130 de Requisitos de Seguridad, del RNE; la estructura posee una resistencia al fuego mínima de 4 horas y en cuanto a la clasificación de la tabiquería no portante y los techos, la resistencia mínima es de 2 horas.

4.1. Fuego en Equipos Eléctricos:

Por la misma naturaleza de estos, es muy probable que pueda iniciarse un incendio de clase “C”, por lo que se cuenta con medios de extinción adecuados para contrarrestar dicho riesgo. Para prevenir este evento los tableros eléctricos cuentan con llaves termo magnéticas, los cables eléctricos se encuentran entubados, en los exteriores como interiores de las oficinas administrativas se encuentran extintores de CO2. La Brigada Contra Incendios deberá actuar en el momento que se le requiera.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

4.2. Fuego en Áreas de Trabajo:

Estas áreas están dotadas con extintores de PQS y CO2 con los cuales se combatirá el amago de incendio.

4.3. Guía de Acción para Incendios:

Antes del Incendio:

- Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Mantener permanentemente despejadas las rutas de evacuación.
- Identificar al menos dos formas de abandonar el área de trabajo.
- Disponer de escaleras portátiles de emergencia para los pisos superiores.
- Prever que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinarias se encuentren en perfectas condiciones. Modere y vigile el uso de calentadores eléctricos, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- No realizar demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- Antes de salir del área de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados.
- Ensayar el plan de evacuación como mínimo dos veces al año.

Durante el Incendio:

- Al ocurrir un incendio, sea de pequeña o gran magnitud, inmediatamente deberán tomar acción los brigadistas.
- Los brigadistas harán uso de los equipos portátiles de extinción.
- Si el incendio fuera de gran magnitud, inmediatamente se deberá tocar la alarma contra incendio y solicitar el apoyo de los bomberos llamando al 116, indicando la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

dirección de la “Alianza Francesa de Arequipa”, Calle Santa Catalina N° 208 Cercado – Arequipa.

- Al oír la alarma de incendio, el personal de la brigada de primeros auxilios se dirigirá al lugar de la emergencia, de ser necesario y la brigada de evacuación se encargará de hacer evacuar rápidamente a las personas que se encuentren en los ambientes en peligro.
- Una vez evacuado el personal de las áreas involucradas, si el incendio es de pequeña magnitud los brigadistas deberán extinguirlo.
- Si el incendio fuera de gran magnitud, la extinción y el control se realizará con apoyo externo.
- Si el fuego te alcanza y se incendia tu ropa no corras, cúbrete con una manta o cobija. Una vez apagado el fuego no intentes quitarte la ropa, ya que agravarías las heridas provocadas por el fuego.
- Auxilia a los posibles heridos.
- Retírate del lugar del incendio hacia una zona segura.
- Los jefes de las áreas afectadas permanecerán cerca al lugar del incendio con la finalidad de apoyar en la respuesta y para orientar o guiar en el desplazamiento del personal contra incendio.
- El personal evacuado se deberá mantener alejado del lugar del siniestro en sus zonas de seguridad externa asignadas.

Después del Incendio:

- Luego de que los bomberos verifiquen la extinción total del incendio, los brigadistas procederán a ingresar para limpiar, ordenar el lugar y eliminar el riesgo de que se reinicie el fuego.
- Los brigadistas después de su participación, volverán a sus puestos de trabajo si las condiciones de la instalación lo permiten.
- El Jefe de área donde ocurrió el incendio, deberá elaborar el informe preliminar correspondiente dentro de las 24 horas de ocurrido el evento y posteriormente realizar la investigación del hecho con un plazo máximo de 72 horas de ocurrido el

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mismo, el informe preliminar se emitirá en el formato de reporte e investigación de accidentes e incidentes.

MODELO DE ACTIVACION DEL PLAN DE EVACUACIÓN EN DEFENSA CIVIL

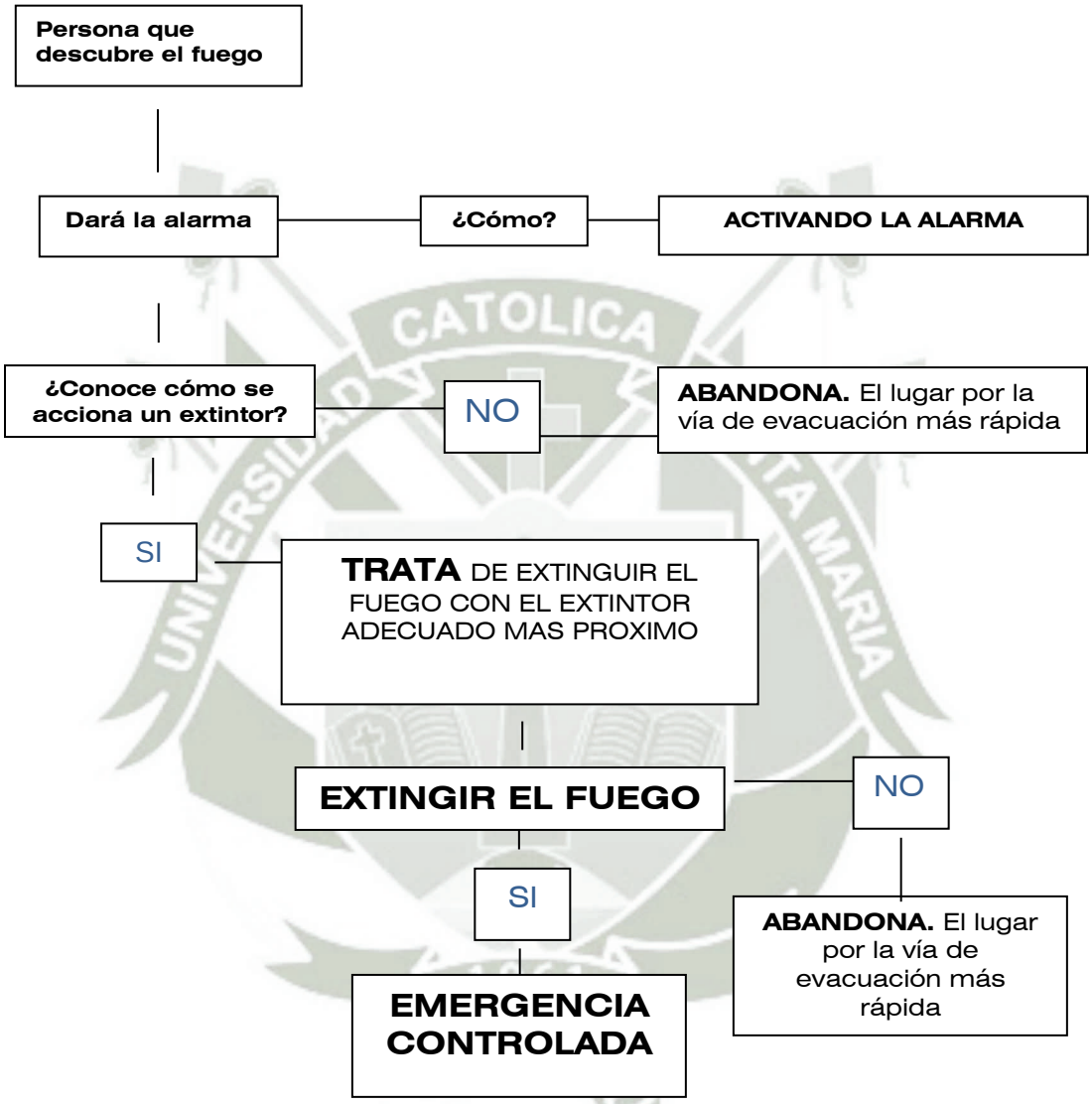

Fuente: Defensa Civil
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

5. FENOMENOS NATURALES:

Los fenómenos naturales son eventos impredecibles que por sus efectos y características pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales. Por la ubicación de las instalaciones éstas pueden estar expuestas a terremotos, lluvias e inundaciones en especial en época del Fenómeno del Niño. Para cada uno de ellos se tomarán las precauciones necesarias.

5.1. Sismos:

5.1.1. Vulnerabilidad Frente Movimientos Telúricos:

El Perú por sus características geográficas está expuesto a movimientos telúricos periódicos de diferente intensidad. La ciudad de Arequipa tiene condiciones de vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos sísmicos. Del análisis de vulnerabilidad y la consecuente evaluación de riesgo sísmico, se concluye que este mediano, ya que para el caso de ocurrencia de sismos se cuenta con una edificación de construcción antigua y moderna.

5.1.2. Guía de Acción para Sismos:

Antes de un Sismo:

- Establezca y conozca las áreas internas y externas del lugar donde desarrolla sus actividades laborales.
- Establezca su ruta de escape hacía las zonas de seguridad. Tenga un recuerdo permanente de su ruta.
- Asegure firmemente a la pared o al piso todo armario que se encuentre en su área de trabajo para evitar que se desplome durante un sismo. Sujete también las lámparas firmemente.
- Mantenga cerradas las puertas de los armarios, gabinetes, etc. utilizando pestillos, cerrojos o trancas. De esta manera no verterán su contenido durante el sismo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Inspeccione periódicamente las diferentes áreas de trabajo, con la finalidad de proceder a una evaluación permanente de los riesgos de sectores específicos.
- Tome y ayude a tomar conciencia de la importancia que tiene el estar entrenado para saber cómo actuar durante un sismo.
- Elimine permanentemente los obstáculos que pudieran haber en su ruta de escape.
- Piense que usted podría ser el primero en escapar, luego entonces sería el encargado de abrir la puerta de salida, verifique que esta sea de fácil apertura.
- Adoctrínese a que debe de actuar con mucha serenidad cuando se produzca un sismo.

Durante un Sismo:

- Desde que se inicia un sismo tome conciencia de la importancia de contagiar serenidad; manténgase sereno y recuerde que si pierde la serenidad contribuirá a originar el pánico y el desorden.
- Comunique a los demás y si puede adelántese a abrir la puerta de la ruta de escape.
- Salga en orden, con paso firme, rápido y sin correr, diríjase a las zonas de seguridad, ayudando a aquellas personas que lo necesitan.
- Si se encuentra operando una máquina o equipo eléctrico, proceda a apagarlo y luego ubicarse en la zona de seguridad interna más cercana.
- Si alguna persona se desesperara, llorara o gritara, entonces usted levantando el tono de su voz dirá ¡En orden! , ¡Calma!, ¡Despacio!, ¡Guarden tranquilidad! A fin de que no pierdan la razón.
- Las damas si fuera posible se quitarán los zapatos de tacos, esto le facilitará su escape.
- Si no escapara prontamente, ubíquese cerca de las columnas o vigas consideradas como áreas de seguridad.
- Permanezca en la zona de seguridad interna hasta que termine el movimiento sísmico.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Después de un Sismo:

- Después de un sismo de gran magnitud, se debe estar preparado para las réplicas que puedan presentarse.
- Utilice una radio a pilas y escuche los boletines de emergencia.
- Las brigadas se harán cargo de la evacuación y rescate de personas atrapadas.
- La brigada de Primeros Auxilios brindará la atención básica hasta la llegada del personal médico.
- Aléjese de las estructuras dañadas, permanezca en la zona de seguridad externa que le corresponde.
- En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto. Deje que las brigadas de emergencia se encarguen de brindar los primeros auxilios a los trabajadores que pudieran resultar heridos.
- Por ningún motivo se debe regresar al trabajo, ya que puede volver a temblar y posiblemente con mayor fuerza y las estructuras podrían colapsar. Las réplicas generalmente son más leves que la sacudida principal, pero pueden ocasionar daños adicionales.
- Una vez controlada la situación, se dispondrá la vuelta a la normalidad de las operaciones, para lo cual se activará la sirena general por un minuto, como señal de término de la emergencia.
- No propague rumores infundados.
- El regreso al área de trabajo debe ser en forma ordenada.
- No use el teléfono, excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de la situación, recibir información y directivas de las autoridades. Colabore con ellas.

El Jefe de Brigada de Emergencias procederá a elaborar el reporte de emergencia, indicando:

- Fecha y hora de la ocurrencia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Tipo de riesgo presentado
- Localización de daños
- Acciones tomadas
- Dicho reporte deberá ser presentado al Comité de Emergencias.

6. DE LOS RIESGOS, EMERGENCIAS Y OTROS

6.1. Definición de Emergencias:

- **Estado de Emergencia:** Circunstancia inesperada e intempestiva que obliga a la toma de acciones inmediatas de manera prevista o imprevista, y que ocasiona riesgo o daño a la persona; humana, propiedad y medio ambienté. Evento generado o inducido por el hombre o por actividad de Geodinámica interna y externa, con perjuicio a la persona humana, medio ambiente y eco sistema.
- **Incidente:** Evento que en circunstancias ligeramente diferentes o indirectamente, pueda ocasionar daño a la persona, propiedad y medio ambiente.
- **Accidente:** Evento no deseado, no planificado y sin control que genera un daño a las personas, propiedad y medio ambiente.
- **Emergencia:** Una combinación de circunstancias que obligan a la toma de decisiones inmediatas. La secuencia o evolución de la misma puede ser de manera intempestiva, violenta o progresiva. Esta pudiera tener su origen en fuente natural o por la ejecución de trabajos u otros en condiciones Sub estándares, o por acción de terceros
- **Desastre:** Situación de emergencia fuera de control, debido a que los recursos propios internos materiales y humanos no son suficientes para disminuir la potencia del riesgo.

6.2. Clasificación de Emergencias:

- **Incidentes y Accidentes:**
  - Incendios
  - Caídas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Electrocución
- Lesiones diversas
- Desplomes y derrumbes

- **Fenómenos naturales:**
  - Inundaciones
  - sismos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CAPITULO V: PLAN DE CONTINGENCIAS

En el presente documento se anexa los procedimientos o protocolos de atención para emergencias, como:

- Incendios
- Evacuación para casos de emergencia por sismo
- Atención de urgencias médicas

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

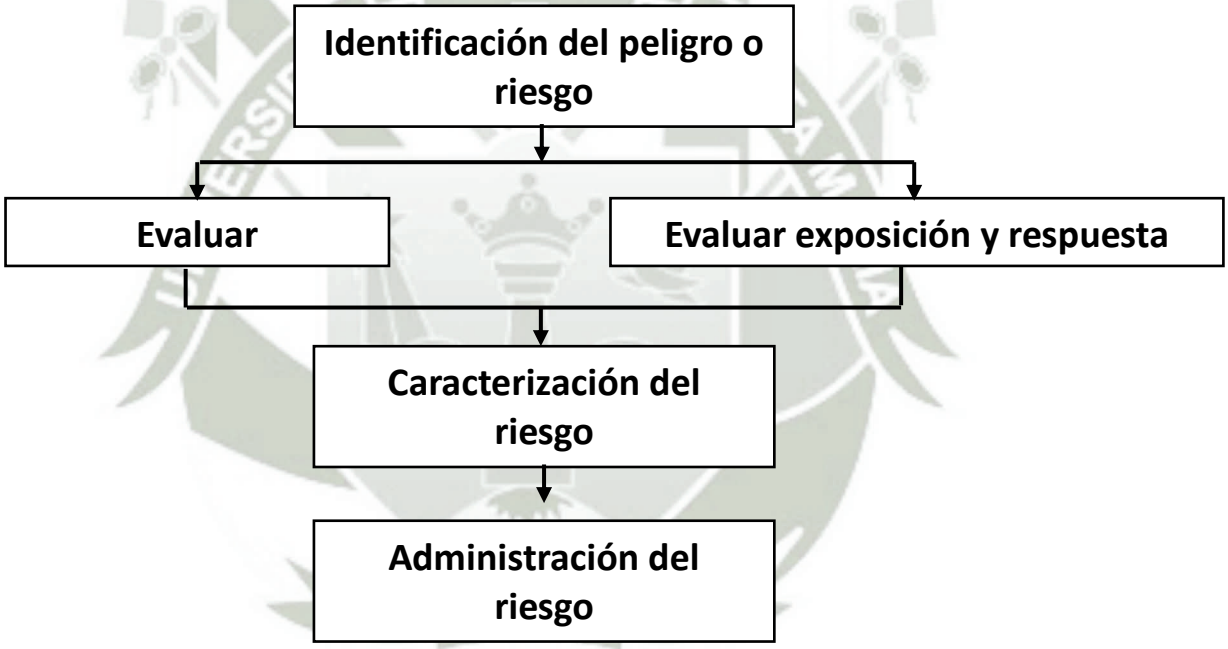

Fuente: Defensa Civil
Elaboración: Asesoría SST-AFA

1. COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD

Estará integrado por:

- Personal Docente

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Personal Administrativo
- Personal de Mantenimiento
- Personal de Vigilancia

a) Su convocatoria es obligatoria y en el término más breve posible, obedece a las siguientes causales:

1. Emergencia producida por efectos naturales evidentes.
2. Emergencia producida por efectos inducidos evidentes
3. A solicitud de otras autoridades de Defensa Civil
4. Cualquier circunstancia que rebase la capacidad de respuesta o ponga en riesgo al personal o infraestructura del local.

b) El centro de control, es el órgano encargado de recepcionar y procesar la información proveniente de las áreas afectadas por la pérdida, adoptando al efecto las disposiciones necesarias para la atención inmediata y eficaz de la emergencia.

c) Se entiende que las coordinaciones (canales de información) con el Centro de Control de Emergencias (Dirección o Administración), pueden hacerse sin perjuicio de las acciones de respuesta inmediata a la emergencia.

2. FUNCIONAMIENTO DEL PLAN GENERAL DE EMERGENCIA

Al producirse la emergencia se ejecutarán las siguientes acciones:

a) Identificación y clasificación de la emergencia:

- Importante para el reporte en la solicitud del auxilio requerido.
- Importante para las acciones colaterales del centro de control.

b) Activación del Plan de Emergencia, de acuerdo a la eventualidad presentada o indistintamente a través de los respectivos niveles de acción:

- Activación del sistema de alarma (timbre, luces de emergencia, Sistema electrónico de Seguridad, etc.)
- Jefatura Operativa del Plan de Emergencia

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Coordinaciones con áreas o sectores de apoyo al plan.
- Brigadistas que actúan de manera organizada y prevista, en coordinación estrecha con las Instituciones de Apoyo externo (PNP, CBP. Cruz Roja, Defensa Civil, etc.)

c) Control de la emergencia:

- Vigilancia y resguardo de o de las áreas afectadas. Demarcación y acordonamiento de o de las áreas afectadas.
- Corte de suministros de fluido:
  - Eléctrico
  - Agua (de ser el caso) y
  - Otros suministros
- Verificación del personal (Acciones de conteo o censo)
- Verificación y Evaluación de daños o posibles daños
- Análisis de la vulnerabilidad por exposición al riesgo
- (Coordinación estrecha con órganos de apoyo externo)
- Decisiones de la Dirección y/o Jefe Operativo del Plan.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

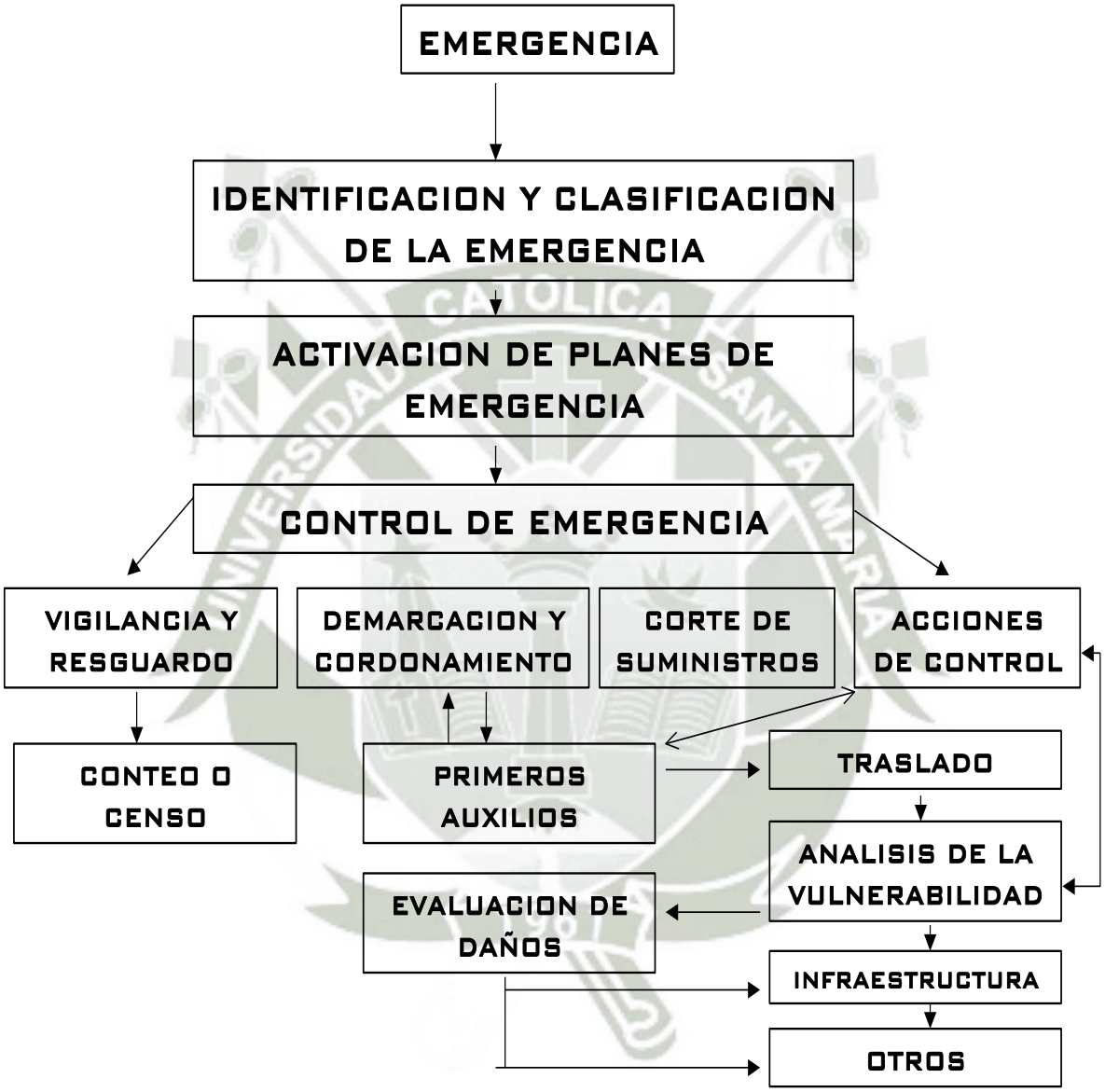

Fuente: Defensa Civil
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3. PROTOCOLOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

3.1. Secuencia de actividades para atención de emergencias

a. Notificación y llamada:

- Recepción de la notificación y/o llamada. (Esta podrá hacerse por Radio, o en el lugar del C.O.E.)
- Verificación de la proporción para la activación del plan (Solo para casos relativos a los siniestros con fuego o incendios).
- Canalización de los reportes a través de los niveles operativos del comité. (se sigue la política que "El Comando Nunca Muere", de ser el Administrador del Local caso cualquier funcionario, jefe u otro podrá de acuerdo a sus responsabilidades, activar los mecanismos de alerta y/o activación del plan).

b. Activación del plan:

- Seguir la secuencia del organigrama funcional de activación del plan.

c. Alertas y llamadas:

- Dependiendo de la magnitud y proporciones de la emergencia y en directa relación a la capacidad logística de respuesta, se activarán las siguientes alertas:
  - Roja (Determina estado de disponibilidad de todos los recursos, y se notificará por cualquier canal al responsable)
  - Amarilla (Determina estado de alerta y disponibilidad de recursos aplicables, se notificará al COE).
  - Verde (Determina el estado de alerta y retorno).
- Alarmas:
  - Luces de Emergencia
  - Timbres o sirenas
  - Sensores de humo, conectados a sistema de alarmas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

d. Mecanismos para el cese de alertas:

- Evaluación de Daños y grados de exposición vulnerabilidad que determine el: C.O.E.

  Instituciones de apoyo externo (Defensa Civil, Bomberos, SEAL y de ser el caso PNP)
- Funciones de los equipos de trabajo

Equipo	**Antes**	**Durante**	**Después**
Evacuación	- Mantiene limpias y libres zonas de escape. - Conservación de señales. - Fomenta charlas sobre sismos y otros. - Participa en la tarea de difusión y simulacros. - Recomienda, mejora e implementa señales y vías de evacuación.	- Asume control de evacuación desde su ubicación en puestos fijos y móviles. - Orienta procedimientos para evacuar. - Desarrolla plan de entrenamiento (caso de sismos).	- Mantiene posición en áreas externas de seguridad. - Espera disposiciones para retorno.
Equipo	**Antes**	**Durante**	**Después**
Contra incendios	- Supervisa estado de equipos e instalaciones contra incendios. - Administra vencimiento de equipos extintores. - Participa en tareas de difusión y simulacros. - Recomienda mejoramiento e implementación de equipos en coordinación	- Corta el suministro eléctrico. - Reporta central de bomberos - Activa sistema de alarma. - Colabora en las tareas de extinción con el personal de cuerpo de bomberos. - Usa extintores.	- Facilita labores de rehabilitación y reacondicionamiento del área siniestrada - Vela por la reposición de equipos extintores usados. -

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

	con asesor externo en seguridad.		
Equipo	**Antes**	**Durante**	**Después**
Primeros auxilios	- Mantiene stock de medicinas y otros. - Capacita en primeros auxilios a los colaboradores. - Participa en tareas de difusión y simulacros.	- Atención de heridos. - Ayuda en el traslado a posta de salud.	- Vela por la rehabilitación de personas lesionadas o heridas - Implementa botiquines de primeros auxilios según sea el caso.
Equipo	**Antes**	**Durante**	**Después**
Búsqueda y rescate	- Mantiene óptimos equipos aplicables a tare as de rescate. - Elabora y desarrolla plan de entrenamiento y retroalimentación.	- De acuerdo al informe del censo poblacional hecho por la brigada de evacuación ejecuta tareas de búsqueda y rescate con apoyo de primeros auxilios.	- Ayuda en las tareas de reacondicionamiento proporcionando seguridad al personal de unidad de servicios especiales. - Informa de su actividad al COE, así como al estado de equipos y requerimientos logísticos o de apoyo externo.

Fuente: Defensa Civil
Elaboración: Asesoría SST-AFA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

4. EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA y su uso como Institución Cultural y Educativa, ha realizado la implementación de todos los equipos de seguridad y verificará la operatividad de estos. Contando con equipos como:

- Sistema de alarma
- Extintores
- Botiquín de primeros auxilios
- Luces de emergencia
- Sensores de humo
- Señalizaciones

4.1. Extintores

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA Institución Cultural y Educativa, estará equipado con 15 extintores, los cuales se encuentran debidamente señalizado y ubicado estratégicamente en toda la instalación, entre estos existen extintores de Polvo Químico Seco (PQS) para neutralizar Incendios tipo ABC. Los extintores estarán recargados de acuerdo a las normas técnicas de INDECOPI Nº 350.043 y a la norma NFPA 10 de Estados Unidos, garantizando la efectividad de 12 meses. Además, cada extintor es sometido a una Prueba Hidrostática cada cinco años. Esta prueba consiste en medir la presión del extintor y ver si soporta una recarga. Asimismo, todos los extintores, días antes de la fecha de vencimiento son utilizados en la “PRACTICA DE LUCHA CONTRA INCENDIO” para luego proceder a la recarga y mantenimiento respectivo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE EXTINTORES

Nº	TIPO	PESO	UBICACIÓN	RESPONSABLE
1	PQS	6KG	1er Patio	Hugo Guevara
2	CO2	5KG	Recepción	Carmen Rosas
3	CO2	6KG	Administración	Beth Cárdenas
4	PQS	6KG	Zaguán	Marleny Cuba
5	PQS	6KG	Aula 5	Jean Jacques Anglada
6	PQS	6KG	2do patio, galería dos	Juana Llamocca
7	PQS	6KG	Sala de conferencia	Juana Llamocca
8	CO2	5KG	Pedagogía	Alexia Álvarez
9	PQS	6KG	Aula 8	Danila Mayta
10	PQS	6KG	Aula 15	Danila Mayta
11	PQS	6KG	Galería	Gonzalo Ávila
12	CO2	5KG	Sala Multimedia	Alex Manrique
13	CO2	5kg	Biblioteca	Jonathan Segura
14	PQS	6KG	Aula 16	Marleny Cuba
15	PQS	6kg	Mantenimiento	Danila Mayta

Fuente: Alianza Francesa de Arequipa
Elaboración: Propia

4.2. Señalizaciones De Seguridad

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Institución Cultural y Educativa, se encuentra debidamente señalizada, habiendo utilizado las señales reglamentarias y a la altura de acuerdo a la norma NTP 399.010; las señales con que cuenta son:

- De direccionales
- De extintores
- De Zonas Seguras

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- De Salida
- Riesgo eléctrico
- Sistema de Alarma

4.3. Luces de Emergencia

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Institución Cultural y Educativa, cuenta con 31 equipos de luces de Emergencias colocados en los patios, ambientes administrativos interiores, aulas, con el fin que se mantengan encendidos, y puedan orientar a los trabajadores a las zonas de seguridad y rutas de escape, ante un apagón y/o problemas eléctricos, originado por un incendio o movimiento sísmico, encendiéndose de manera automática.

4.4. Botiquín de Primeros Auxilios

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Institución Cultural y Educativa, tiene 3 BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, uno ubicado en Administración, Sala de Profesores y Mediateca, este cuenta con todos los suministros para ayudar a las personas que requieran atención de inmediata. El Botiquín de Primeros Auxilios se encuentra debidamente señalizado y ubicado en su lugar correspondiente (Según Plano). Encontrándose de manera visible, sin objetos que obstaculicen su visibilidad y accesibilidad.

Se ha establecido mediante procedimiento que los medicamentos que se guarden en el botiquín, deben mantener su envase original, con el fin de tener al alcance la posología o indicaciones del laboratorio que servirá de ayuda ante las posibles dudas sobre su utilización, y conocer las contraindicaciones.

Los botiquines del local de la ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Institución Cultural y Educativa, cuentan con los siguientes medicamentos e implementos:

- *Antisépticos:* Estos medicamentos evitan la contaminación e infección por gérmenes presentes en las lesiones
- *Tinturas de yodo.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- *Alcohol: Desinfectante* dermatológico, aunque no se aconseja su uso en piel lastimada o heridas. Se utiliza para desinfectar instrumental y sobre la piel antes de colocar inyecciones. También es útil en el caso de pacientes escamados para prevenir úlceras.
- *Agua oxigenada:* Desinfecta y ayuda a detener hemorragias.
- *Jabón*
- *Gasa en rollo para vendajes.*
- *Picrato de Butezin (para quemaduras).*
- Material de curación**:** Estos implementos limpia la zona afectada, cubre heridas, quemaduras y controla hemorragias. Aísla heridas previniendo la contaminación e infección.
- Algodón: limpia superficies de la piel no lastimada, así como todo tipo de material quirúrgico.
- Gasa esterilizada: Cubre heridas desinfectadas y se puede utilizar para detener hemorragias. Es importante conservarlas lo más esterilizadas posibles, así cuanto en menor cantidad esté hecho su empaquetamiento, mejor será su conservación.
- Venda: sujeta apósitos, gasas, inmovilizan regiones del cuerpo lesionadas.
- Tela adhesiva: sujeta apósitos y vendas.
- Guantes estériles.

5. CALCULO DE EVACUACIÓN DE LA MÁXIMA DEMANDA

5.1. Generalidades

El presente Cálculo del local de la ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Institución Cultural y Educativa, de Evacuación, consta de dos niveles.

Primer Nivel: 1100.00m2
Segundo Nivel: 450.00m2.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

La ALIANZA FRANCESA AREQUIPA - SANTA CATALINA, Local de Eventos, va a albergar un total de 480 personas entre alumnos, personal Administrativo y docente. La afluencia de personas será máxima, por tratarse de un local de eventos.

Ruta Evacuación 1: Comprende evacuación de las personas que se encuentren en la planta baja, sector Patio 1, Administración, Biblioteca, Recepción, Galería, Aulas 1, 2 y 3

Ruta Evacuación 2: Evacuación de personas Primera Planta, sector Patio 2, Pedagogía, Sala de Conferencias, Aulas 4, 5, 6 y 7.

Ruta Evacuación 3: De ambientes de segundo nivel, aulas de la 8 a la 16, e la siguiente manera: aulas de la 8 a la 12 evacuación por la grada 1, aulas de la 13 a la 15 evacuación por la grada 2 y aula 16 evacuación grada 3.

El cálculo del tiempo de evacuación total se calcula para cada núcleo de escaleras. Existen 3 escaleras ubicadas en el Patio 2.

Las ruta crítica es la Nª 3 con 25.00m de longitud.

5.2. Cálculo de Evacuación Considerando la Máxima Demanda Ruta de Evacuación (Crítica)

Para el cálculo de evacuación se tomará la ruta más crítica de todas que se ubica en el segundo piso correspondiente a los ambientes de Aulas y Pasillo del 2° piso (Nivel + 4.00), con un aforo aproximado 90 personas, en este nivel se ubican las Aulas 8 a la 15 (Ver Plano).

A continuación, se detalla el cálculo de evacuación del local, tomando los parámetros establecidos por la NFPA 101 y el Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.).

1) Del Ambiente y Número de Personas Ocupantes del Local en Día y Hora punta.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Nivel +0.35 (Aulas 2°)

Población : 90, los cuales serán distribuidos equitativamente en el Jardín se considera en cada puerta desde el punto más lejano, considerando el aforo del ambiente más lejano.

2) *Modalidad para Calcular el Tiempo Estimado de Evacuación Total.*

Se establece la ruta crítica que se inicia desde el punto más alejado (ubicado en el Aulas 2° piso de Nivel + 4.00 (Segundo Piso) y acaba en la zona de seguridad externa ubicada en el exterior.

- Recorrido horizontal: Se estima según reglamento, que una persona en actitud de caminar, avanza 1 ml. por módulo de 0.60 ml. en 1 segundo.
- Recorrido vertical: Se estima según reglamento, que una persona avanza un paso y contrapaso por módulo de 0.60 ml. en 1 segundo.

3) *Carga Ocupacional.*

MÁXIMA CARGA DE OCUPANTES ESPERADA	
OCUPANCIA	**NÚMERO MÁXIMO DE OCUPANTES**
1° Piso - N.P.T. + 4.00	90

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Nota.- En máxima demanda se evacuará a 90 personas del Segundo piso Nivel +4.00m.

Este piso en particular tiene 01 pasillo que interconectan las Aulas con las escaleras y con la salidas a las zonas seguras con el nivel +1.35.

De ambas escaleras, por ser este Sector simétrico, se escogerá la escalera.

4) Evacuación por las puertas de salida

Por módulo de 0.60 ml. pasa 1 persona.

AREA LIBRE	**ANCHO DE VANO (m)**	**CAPACIDAD DE SALIDA / SEGUNDO**	**AFORO**
N° 1	1.80	2 pers./seg.	**90**

5) Evacuación por ESPACIO LIBRE.

- 1 persona se demora 1 seg. en salir por 0.60 ml.
- 3 personas se demoran 3 seg. en salir por 0.60 ml.
- 90 personas se demoraran 45 seg. en salir al área libre.

5.3 Cálculo de evacuación considerando la ruta crítica

Ruta de evacuación crítica por ser la más larga para determinar el tiempo total de evacuación del local.

Se establece la ruta crítica que se inicia desde el punto más alejado, (ubicado en el Aula 12 +4.00 (Segundo Piso) y acaba en la zona de seguridad externa ubicada en el Patio 2.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?

Recuerde:

1. Para que exista fuego deben darse tres elementos

Eliminando uno de ellos el fuego se extinguirá

2. Los fuegos de acuerdos a la NFPA se clasifican en:

   - △ Clase "A" Involucra todos aquellos materiales sólidos, ejemplo: madera, papel, textiles, plásticos, sintéticos, etc.

   - □ Clase "B" Involucra a .los líquidos y gases combustibles inflamables. Ejemplo: petróleo, aceites, grasas, pintura, gas propano, butano, hexano, etc.

   - ◯ Clase "C" Involucra instalaciones, aparatos y/o artefactos eléctricos (energizados), ejemplo: cables eléctricos, sub-estaciones, transformadores, otros artefactos eléctricos energizados.
     Clase "D" Involucra a los metales combustibles, ejemplo: titanio, magnesio, zirconio, litio, sodio, etc.

3. El calor se propaga MEDIANTE...

   - Radiación: las ondas de calor viajan en todas las direcciones, calentando los combustibles hasta su punto de ignición.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Conducción: El calor se transfiere a través de un agente conductor, ejemplo: los cables de una línea energizada, metales conductores de calor, las paredes de una habitación, las estructuras metálicas de un techo, etc.
- Convección: Las corrientes de aire caliente (a menudo acarrean columnas de humo), viajan hacia arriba calentando a mayor velocidad los combustibles hasta su punto de ignición.

4. Formas de extinción de incendios:

RECUERDE que debe:
1º CORTE EL SUMINISTRO ELÉCTRICO,
2° DE LA ALERTA,
3° ACTÚE USANDO UN EXTINTOR

a. Enfriamiento: Eliminando la temperatura
b. Sofocación: Eliminando el oxígeno, aplicando polvo químico de un extintor.
c. Aislamiento: Retirándole combustible de la fuente de calor
d. Supresión del combustible: Cerrando o cortando la fuente de abastecimientos (líquidos y gases), que alimentan al fuego (Ej. Llave GLP).

5. Fuentes de ignición más frecuentes:

a. Electricidad
b. Fumar
c. Líquidos y gases (manipuleo y almacenamiento inadecuados) d) Llamas abiertas
d. Ignición espontánea

6. ¿Qué hacer antes?

- Asista a cursos de capacitación.
  Tenga por norma la prevención como parte de sus hábitos y costumbres.
- Los manuales y otra literatura que tenga deben ser de permanente consulta.
- El exceso de confianza es muy perjudicial, no le permite darse cuenta de sus errores.
- Entérese y practique sus funciones detalladas en este documento.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Tenga práctica en el uso de extintores

7. ¿Qué hacer durante?

- Corte el suministro de energía en la zona afectada.
- Solicite ayuda o comunique la ocurrencia a alguien, llame al cuerpo de Bomberos (Central N° 116), dé la alerta a los responsables del Comité.
- Procure extinguir el fuego usando extintores u otro elemento que se pueda utilizar. (Recuerde que la posta cuenta con extintores debidamente instalados, y señalizados)

8. ¿Qué hacer después?

- Luego de sofocado el fuego recuerde que debe:
    - Enfriar
    - Remover brasas
    - Reacondicionar
    - Reportar

9. Procedimientos para uso de extintores:

Recuerde que el tiempo de utilización de los extintores es muy limitado, sólo son segundos, en los que usted tiene para controlar o extinguir un eventual incendio.

T: Tire el seguro del extintor
A: Apunte hacia el piso cogiendo del extremo o mango de la manguera

P: Presione el percutor, pruebe su operación
E: Extienda el contenido dirigiendo el chorro hacia la base del fuego teniendo la precaución de mantener una distancia prudencial que permita que llegue la nube del agente hacia el

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

TESIS UCSM
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

¿QUÉ HACER EN CASO DE URGENCIAS MÉDICAS?

Recuerde que uno de los objetivos más importantes es **NO CAUSAR MAYOR DAÑO AL ACCIDENTADO (PROCURAR ESTABILIZARLO ANTES DE DECIDIR SU MOVILIZACION O TRASLADO A UN ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO, DE ACUERDO AL NIVEL DE LESION).**

1. Concepto:

Acciones iniciales, urgentes y básicas que se administra a toda persona que sufre un accidente, lesión o enfermedad; con la finalidad de salvarle la vida sin causar mayor daño del que ya existe, antes de trasladarlo.

2. Sistema de prioridades

En caso de encontrar accidentados con pérdida de conciencia, siga el sistema de prioridades; en caso de no haber pérdida de conciencia atienda directamente la lesión:

A: Aire (si respira o no respira).
B: Buena respiración (apertura de vías aéreas).
C: Circulación.
D : Delicado sistema nervioso central (reacción a estímulos)
E : epitelio (hemorragias)
F: Fracturas
G: Estado general (decida el traslado)

3. Heridas y Hemorragias:

a) Tipo dé Hemorragias:

a.1 Hemorragia Externa (Arterial, venosa, capilar):

- Sangrado visible
- Dolor
- Separación de bordes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Pérdida de tejidos.
- Disminución de presión arterial.
- Taquicardia.
- Intensidad de latidos del corazón, disminuida

a.2 Hemorragia interna:

- Disminución de presión arterial!.
- Frecuencia cardiaca acelerada.
- Fuerza de latidos, disminuye
- Palidez.
- Sudoración.
- Enfriamiento.

4. Quemaduras

a) Clasificación:

- Primer Grado: Enrojecimiento de la piel (epidermis).
- Segundo grado: Ampollas en piel (epidermis y dermis).
- Tercer grado: Piel blanquecina- o acartonada o carbonizada (afecta piel, músculo y hueso).

b. Tratamiento:

b.1 Quemaduras por fuego o calor:

- Sumergir el miembro afectado en agua fría por más de 10 minutos. Cubra el área afectada con apósito limpio.
- Si es posible aplique vías al paciente.
- Traslado inmediato.
- Recuerde no desvestir a pacientes quemados con presentación de ampollas.
- No reviente ampollas (riesgo de infección)
- No aplique ungüentos u otros elementos extraños. Controle funciones vitales.
- Asegure vía aérea permeable. Prevenga el shock.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

b.2 Quemaduras por frío:

- Asista con respiración mientras sea necesario. : Cubra al paciente (restituya temperatura).
- No friccione áreas afectadas, puede producir daño a tejidos afectados.
- Traslado inmediato.

En quemaduras por Electricidad, la prioridad es la atención del Paro Cardio Respiratorio, utilizando maniobras de R.C.P.

5. Fracturas

a) Tipos:

- Internas o cerradas
- Externas o abiertas

b) Tratamiento:

- Nunca trate de colocar el miembro afectado en su lugar (causa) mayor daño).
- Inmovilice el miembro afectado en la posición en que lo encuentra.
- Traslado inmediato.
- En caso de factura expuesta o abierta, recuerde que la prioridad es la atención de la hemorragia y luego la inmovilización.
- En ambos casos de fracturas, use vendajes de sujeción o compresivo s según sea el caso.

Arequipa 08 de Agosto 2016

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

ANEXO 5: ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Estándares

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

AllianceFrançaise
Arequipa

ESTANDAR

E-HSE-CE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

FECHA DE APROBACION	REVISION	APROBADO POR
15-07-2015	**00**	

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. OBJETIVO

Difundir los conocimientos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a todo el personal de Alianza Francesa de Arequipa y contratistas, con el fin de motivar una actitud preventiva en todos y obtener cambios permanentes en su comportamiento para mejorar las condiciones de seguridad laboral y el cuidado del medio ambiente.

2. ALCANCE

Aplica a todas las capacitaciones y/o entrenamientos realizados por el Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Alianza Francesa de Arequipa; en sus diferentes operaciones incluidas las filiales en Puno y Tacna.

3. DEFINICIONES

Competencia: Conjunto de habilidades manuales y conocimientos teórico-prácticos que posee una persona para desarrollar un trabajo determinado.
Formación: Consiste en la difusión de conocimientos globales e integrales que permitan elevar el nivel de conciencia de los colaboradores en relación a Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
Capacitación: Consiste en la difusión de conocimientos específicos de cada uno de los elementos del HSE.
Sensibilización: Es un proceso de difusión continua de las Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional, como el Ambiental.
Entrenamiento: Es una capacitación práctica que implica la realización de simulacros planeados, entre otros.

4. RESPONSABILIDADES

Corresponde al Área de Administración y Comité de SST

- Realizar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación cada año.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Diseñar y gestionar el Plan Anual de Capacitación.
- Informar a la Dirección General de ***Alianza Francesa de Arequipa*** sobre el avance de la capacitación

Responsable de HSE

- Es responsable que la capacitación y entrenamiento en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente cubra con los requerimientos de los colaboradores.
- Proporcionar a los empleados la información necesaria sobre seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Administración

- Revisar periódicamente el cumplimiento del presente Estándar.
- Poner en práctica y dar apoyo al presente Estándar, en todos sus aspectos.

Colaboradores y Contratistas

- Participar en forma activa en las capacitaciones y entrenamientos que la empresa promueva.
- El personal de los contratistas, trabajará cumpliendo los lineamientos establecidos en el presente sistema.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. De la Formación o Capacitación:

Se deberá considerar los siguientes criterios para el proceso de formación:

- Nivel de responsabilidad de los participantes dentro de la organización y el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Nivel de instrucción educativa o formación, así como el dominio de idioma de todos los colaboradores participantes a fin de un mejor entendimiento en el tema.
- Nivel de riesgo en las actividades que realizan los colaboradores participantes.

5.2. Plan General de Formación HSE / Programa de Capacitación y Entrenamiento

Se deberá realizar un plan o programa anual de capacitación con el cronograma correspondiente en función a los riesgos y aspectos ambientales significativos, así como otras necesidades de capacitación. El plan incluirá:

- Inducción para colaboradores nuevos en la empresa y/o contratistas.
- Capacitación específica de riesgos inherentes en el área de trabajo.
- Cursos y/o talleres en temas de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el trabajo.
- Planes de emergencia.

5.2.1. Inducción para Colaboradores Nuevos

Propósito

Proveer al nuevo colaborador, los conocimientos básicos de Seguridad y Salud Ocupacional, que deberá aplicar en el desarrollo de sus tareas diarias.

Alcance

Están obligados a recibir esta instrucción todo el personal nuevo que empezara a trabajar en el contrato y filiales, ya sea personal contratado en forma directa o personal de Subcontratos.

Contenidos

La charla de inducción deberá contener una breve reseña de la empresa (historia, ubicación, actividades, etc.); la política de Seguridad, Salud

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ocupacional y Medio Ambiente, los riesgos y aspectos ambientales referentes a las áreas donde desarrollaran sus actividades, así como otros temas relacionados.

Actividades

La Charla será desarrollada antes del primer día de trabajo del personal nuevo.

Al final de cada charla se evaluará el nivel de comprensión de los temas expuestos.

5.2.2. Capacitación Específica de Riesgos Inherentes en el Área de Trabajo

El objetivo es informar a todos los colaboradores acerca de los riesgos específicos, presentes en su área de trabajo y las medidas preventivas a tomar.

Identificar los diferentes riesgos en las áreas de trabajo.

Capacitación y entrenamiento, al personal afectado por los riesgos identificados.

Los asistentes a la capacitación firmarán un formato de asistencia.

5.2.3. Cursos y/o Talleres

El propósito es lograr una especialización intensa - específica y concientizar a todo el personal con respecto a Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en las diferentes áreas de trabajo.

Los cursos y/o talleres serán programadas por un periodo de un año y el área de RRHH (Capacitación) divulgara los temas a exponerse a las personas que recibirán dicho curso y/o Taller.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

5.2.4 Charla de Seguridad

Se realizaran charlas frecuentes de 10 min, donde se tocar temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. El objetivo es refrescar y aprender conocimientos específicos sobre diferentes aspectos del sistema de gestión integrado.

5.3. Registro y Monitoreo de la Capacitación

Registrar y controlar todas las capacitaciones que recibe el personal con el objeto de formar un colaborador de comportamiento seguro; así como verificar su comprensión y cumplimiento.

5.3.1. Reporte Estadístico de Índice de Capacitación

Se tomará en cuenta el índice de la OIT (I_T):

$$I_T = (HHC/HHT) \times 100$$

Donde:

I_T : Índice de Training

HHC : Horas Hombre Capacitación

HHT : Horas Hombre Trabajadas

5.3.2. Registros Asociados

Registro de Entrenamiento.
Sin código. Registro de
Asistencia. Sin código

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

6.- Registro de capacitación R-HSE-CE-01

AllianceFrançaise Arequipa

CODIGO: R-HSE-CE-01
VERSION: 00
F. APROB: 15/01/2015

TIPO DE REGISTRO:			
☐ Charla de Inducción ☐ Charla de 5 minutos		☐ Capacitación y/o entrenamiento ☐ Otros: _____	
TEMA:			
EXPOSITOR: (Nombre y Firma)			
FECHA:			
DURACION:	DE A	TOTAL PARTICIPANTES:	

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	DNI	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

AllianceFrançaise
Arequipa

ESTANDAR

E-HSE-IIN INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

FECHA DE APROBACION	VERSION	APROBADO POR
15-07-2015	00	

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. OBJETIVO

Identificar y controlar las causas y las circunstancias que originan el incidente. Adoptar medidas de corrección que eviten, de forma definitiva, la ocurrencia de un evento indeseado similar.

2. ALCANCE

Se aplica a todo el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en las operaciones de Alianza Francesa de Arequipa y sus filiales en Puno y Tacna.

3. DEFINICIONES

- Accidente: Es un evento no deseado que causa daños a las personas, equipos, a la propiedad de la Empresa y al medio Ambiente. Como consecuencia origina pérdidas humanas y en los procesos. Todo accidente tiene un costo.
- Casi-accidente: Evento o suceso no deseado, el que bajo circunstancias ligeramente diferentes podría haber resultado en lesión y/o en daño a la propiedad y/o al medio ambiente.
- Incidente: Evento no deseado que pudo y no causar daños a las personas, materiales y equipos y medio ambiente.
- Accidente fatal: Es cuando un trabajador pierde la vida como consecuencia de un accidente.
- Accidente Leve o trivial (STP): Es cuando un trabajador sufre un accidente que genera una pérdida de tiempo no mayor a una jornada de trabajo.
- Accidente Incapacitante (CTP): Cuando un trabajador queda imposibilitado de continuar con su labor por un periodo determinado. Podemos clasificarlos en tres tipos.
- Accidente incapacitante Temporal: Es cuando el trabajador como consecuencia del accidente interrumpe sus labores por un determinado tiempo. (mayor a una jornada de trabajo).
- Accidente incapacitante Parcial: Cuando el trabajador, como resultado del accidente no puede continuar desarrollando sus funciones habituales y tiene que ser reubicado a otro puesto.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Accidente incapacitante Permanente: Cuando el trabajador accidentado no puede continuar trabajando.
- Indicador.- Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados en la ejecución de una actividad. Resultado cuantitativo de comparar dos variables.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Dirección General

- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento eficaz de las acciones correctivas dentro del plazo establecido.
- Asistir presencialmente a la investigación del accidente en caso de que este sea clasificado como accidente con tiempo perdido o fatalidad.
- Para aquellos accidentes clasificados como accidentes con primeros auxilios, atención médica o con trabajo restringido; deberá tener conocimiento de lo ocurrido así como realizará el seguimiento del proceso de investigación del accidente, las acciones correctivas y preventivas generadas.

4.2. Administración y Comité SST

- Realizar la investigación del accidente y generar el plan de acciones correctivas.
- Realizar el seguimiento a las acciones correctivas.

4.2. Responsable de HSE

- Es responsable de la administración de este elemento del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Capacitar a los involucrados para la elaboración del informe de investigación de incidentes.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Forma parte del equipo en la investigación de los incidentes y realizar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas.
- Elaborar y publicar los Cuadros Estadísticos mensuales de Incidentes en el Contrato.

4.5. Colaboradores y Contratistas

- Reportar inmediatamente los incidentes al Responsable del área.
- Participar en todo el proceso de la investigación de incidentes.
- Participar activamente en la implementación de las recomendaciones y plan de acciones correctivas.

5. PROCEDIMIENTO

- Ocurrido el incidente se informará inmediatamente al supervisor responsable de área del personal comprometido.
- Avisar de inmediato al Hospital más cercano, para que la ambulancia acuda de inmediato al lugar del accidente a evaluar al herido en caso no pueda movilizarse por sus propios medios.
- El accidentado no será movilizado hasta que llegue la ambulancia, salvo que el accidente sea leve y el accidentado no tenga problema alguno para desplazarse. Caso contrario será movilizado únicamente por el personal de la brigada de Primeros Auxilios.

  El personal de la brigada de emergencia decidirá si el accidentado debe ser evacuado a un centro de Atención médica más cercano.

  Una vez hospitalizado, solo los médicos del hospital podrán autorizar el alta del paciente y el tiempo de descanso médico antes de reincorporarse a su puesto de trabajo o en caso contrario su incapacidad permanente.
- Personal administrativo acompañara al accidentado al centro de salud.
- El accidentado cumplirá fielmente las órdenes del Medico durante su estancia en éste.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Antes de las 24 horas de ocurrido el incidente se formulará el reporte preliminar, el mismo que se remitirá a la Dirección General de Alianza Francesa de Arequipa, utilizando para tal fin el formato correspondiente.
- Antes de las 48 horas de ocurrido el incidente se remitirá el informe final a la Dirección General y al Ministerio del trabajo si lo requiere.

5.1. Investigación y análisis de incidentes

El Encargado de HSE cuando sea informado acudirá inmediatamente a la escena e iniciará la investigación y elaboración del informe del incidente, considerando lo siguiente:

- Tomará las declaraciones de los involucrados y testigos, tomando fotos y recabando documentación, de ser necesario.
- Procederá a recabar el Informe Médico del Centro de Atenciones Médicas que corresponda según el caso.
- Conjuntamente con personal, el accidentado, testigos, representante del Comité de seguridad y otros que se estime conveniente procederán a analizar el incidente y encontrar las causas que lo originaron.
- Si en caso las acciones correctivas establecidas identifican nuevos peligros o cambios a los peligros existentes, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a lo establecido en el P-HSE-ACAP Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- Formulará antes de los tiempos establecidos en los informes preliminares y finales, remitiendo estos a las autoridades antes mencionadas.
- Procederá a efectuar el seguimiento de las acciones correctivas planteadas y la evaluación de su eficacia.

5.2. Verificación de la eficacia de medidas correctivas

La eficacia de las medidas correctivas será verificada después de un periodo de tiempo de levantadas las acciones correctivas en la investigación de incidentes,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

donde será monitoreada la efectividad y eficacia de estas acciones por el Encargado ***HSE y*** será registrada en el formato R-HSE-IIN-02 Informe de Investigación de Incidentes.

5.3. Informe estadístico de incidentes

Se elaborará mensualmente un reporte estadístico R-HSE-INN-03, considerando las consecuencias de los incidentes; los daños a las personas.

Todos los incidentes, ***se difundirán a través de Lecciones Aprendidas por los diferentes medios de comunicación en todas las operaciones de Alianza Francesa de Arequipa***.

El responsable de HSE, elaborará un reporte de causalidad de incidente que considerarán los siguientes indicadores estadísticos de incidentes que serán remitidos a la Sub Gerencia de HSE mensualmente:

Índice de Frecuencia (IF)

$$IF \quad \frac{\text{Nº Total de Accidentes} \quad 10^6}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$$

Nº Total de Accidentes = Nº Accidentes Incapacitantes + Nº Accidentes Fatales

Índice de Severidad (IS)

$$IG \quad \frac{(\text{Nº días perdidos} \quad \text{Nº días Cargados}) \quad 10^6}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$$

Nº días cargados = Días perdidas asignados según la gravedad de la lesión.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

P-HSE-ACAP Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas

7. R-HSE-IIN-02 Reporte de Investigación de Incidentes.

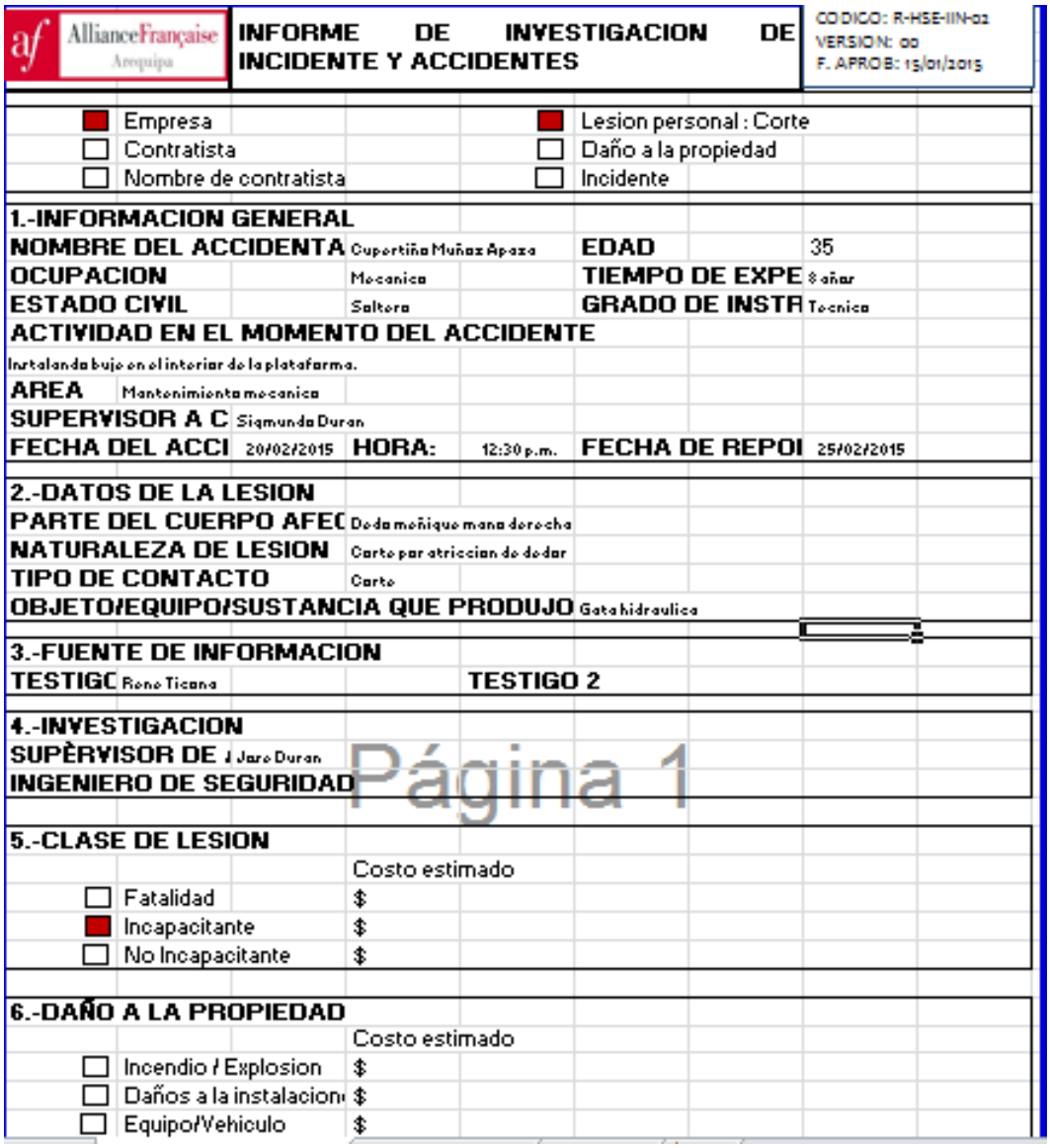

Alliance Française Arequipa

INFORME DE INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTES

CODIGO: R-HSE-IIN-02
VERSION: 00
F. APROB: 15/01/2015

■ Empresa		■ Lesion personal : Corte	
☐ Contratista		☐ Daño a la propiedad	
☐ Nombre de contratista		☐ Incidente	

1.-INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL ACCIDENTA	Cupertiño Muñoz Apaza	EDAD	35
OCUPACION	Mecanico	TIEMPO DE EXPE	8 años
ESTADO CIVIL	Soltero	GRADO DE INSTR	Tecnico

ACTIVIDAD EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

Instalando bujo en el interior de la plataforma.

AREA	Mantenimiento mecanico				
SUPERVISOR A C	Sigmundo Duran				
FECHA DEL ACCI	20/02/2015	HORA:	12:30 p.m.	FECHA DE REPOI	25/02/2015

2.-DATOS DE LA LESION

PARTE DEL CUERPO AFEC	Dedo meñique mano derecha
NATURALEZA DE LESION	Corte por atriccion de dedar
TIPO DE CONTACTO	Corte
OBJETO/EQUIPO/SUSTANCIA QUE PRODUJO	Gata hidraulica

3.-FUENTE DE INFORMACION

TESTIGC Rene Ticona TESTIGO 2

4.-INVESTIGACION

SUPERVISOR DE J Jara Duran
INGENIERO DE SEGURIDAD

Página 1

5.-CLASE DE LESION

	Costo estimado
☐ Fatalidad	$
■ Incapacitante	$
☐ No Incapacitante	$

6.-DAÑO A LA PROPIEDAD

	Costo estimado
☐ Incendio / Explosion	$
☐ Daños a la instalacion	$
☐ Equipo/Vehiculo	$

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

8.- R-HSE-IIN-03 Estadisticas de Accidentes

ÍNDICES DE SEGURIDAD

AllianceFrançaise Arequipa

CODIGO: R-HSE-INN-03
VERSION: 01
F. APROB: 15/01/2015

Leyenda

INDICE DE FRECUENCIA (IF)	(Acc. Tiempo Perdido + Acc. Mortales)*1000000 / Total HHT
INDICE DE SEVERIDAD (IS)	(Número de Días con Trabajo Perdido)*1000000 / Total HHT
INDICE DE ACCIDENTABILIDAD	IF* IS / 1000

Interpretación del índice de Accidentabilidad

de 0 a 2.5	Administración de Seguridad Buena
de 2.5 a 5	Administración de Seguridad Regular
de 5 a más	Administración de Seguridad Mala

		N° DE TRABAJADORES	N° DE INCIDENTES		N° ACCIDENTES LEVES		TIPO DE ACCIDENTES						DIAS PERDIDOS		HORAS HOMBRE TRABAJADAS		INDICES FRECUENCIA		INDICES SEVERIDAD		INDICES ACCIDENTAB.	
							MES			ACUMULADO												
		TOTAL TRABAJADORES	MES	ACUM.	MES	ACUM	INCAP	FATAL	TOTAL	INCAP	FATAL	TOTAL	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.
2015	Enero	33	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	40	40	17345	17,345.00	57.66515187	57.66515187	2306.486049	2306.486049	132.9877283	132.9877283
	Febrero	33	0	0	0	0	3	0	3	4	0	4	20	60	17660	35,005.00	169.8754247	114.2759192	1132.502831	1714.898700	192.3849994	195.9847857
	Marzo	33	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	17520	52,525.00	0	76.14802589	0	1142.729290	0	87.55494569
	Abril	35	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]
	Mayo	32	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	23145	92,564.00	0	43.82079702	0	645.4919559	0	27.7721606
	Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Setiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606
	Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	60	0	92,564.00	#¡DIV/0!	43.82079702	#¡DIV/0!	645.4919559	#¡DIV/0!	27.7721606

Anexo 3 R-HSE-IIN-01 Tipos de accidentes

AllianceFrançaise Arequipa

ESTADISTICAS DE ACCIDENTES POR TIPO

CODIGO: R-HSE-IIN-01
VERSION: 01
F. APROB: 15/01/2015

							TIPO DE ACCIDENTE										
	FECH	HOR	NOMBRES	CARG	LUGAR	DESCRIPCION DE ACCIDENTE	Descripcion de Lesion	CAUSA DE LA LESION	Acc. Le	Acc. C	Acc.Fa	Acc. Equip	Acc. Ambien	PARTE DEL CUERPO AFECTADA		DESCANSO MEDI	Dias Perdidos	Acc. Por categori a medica
1	22/01/2015	15:00	Calcina Calcina Juan	soldador	taller Variante	Se encontraba realizando corte con proceso de corte ARCAI debajo de un lampon de tractor salpicando una escoria caliente a la altura del cuello	quemadura	escoria caliente de soldadura		X				cuello	C	por 3 días del 23 al 25 de enero	3	TP
2	20/02/2015	12:30	te Quilla Condori (mecán	mecánico	variante de uchumayo	Se encontraba laborando con una gata hidráulica para la extracción de bujes del eje, sumado a este acto la presión hizo que se mueva el eje y este libere la gata golpeando la rodilla izquierda del colaborador	golpe	herramienta manual		X				rodilla izquierda	MI	por 10 días del 20/02 al 01/03.	10	TP
3	20/02/2015	12:30	Cupertino Muñoz Apaza	mecánico	variante de uchumayo	Se encontraba laborando con una gata hidráulica y por la presión sufrió aprisionamiento del dedo menique mano izquierda	atricción	herramienta manual		X				dedo meñique mano izquierda	MS	por 20 días del 20/02 al 11/03.	20	TP
4	25/03/2015	16:20	an Roberto Calcina Calci	Soldador	variante de uchumayo	Al solicitar una extensión trifásica la cual proporciono almacén, para luego realizar el tendido de la extensión hasta el punto donde se encontraba la máquina de soldar, para luego proceder a realizar la conexión al tablero de alta tensión ubicado en el centro del taller, y al momento de conectar los enchufes industriales tanto de la extensión como de la extensión de la máquina de soldar se realizó una explosión, dejando sin energía a la extensión la cual traía corriente		Extension trifasica				X						

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

AllianceFrançaise
Arequipa

ESTANDAR

E-HSE-IIN INSPECCIONES

FECHA DE APROBACION	VERSION	APROBADO POR
15-07-2015	00	

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. PROPOSITO

Identificar la presencia de **Actos y Condiciones** Sub-estándares en las áreas de trabajo, así como en los equipos y materiales críticos que puedan dar origen a eventos no deseados, afectando el normal desarrollo de los procesos productivos.

2. ALCANCE

Todos los trabajadores de la Alianza Francesa y Contratistas.

3. DEFINICIONES

- **Acto Subestándar (Inseguro).-** Es toda desviación o incumplimiento de un método correcto o estándar establecido en la organización, que implique un riesgo y afecte la seguridad del sistema.
- **Condición Subestándar.-** Cualquier cambio o variación introducidas a las características físicas o al funcionamiento de los equipos, los materiales y/o el ambiente de trabajo y que conllevan desviación en función de los estándares establecidos o aceptados, constituyen condiciones de riesgo que pueden ser causa directa de accidentes. Una condición subestándar se detecta con inspecciones.
- **Inspecciones Informales.-** Consiste en revisiones rutinarias previas al inicio de trabajo mediante las cuales se verifica que el área de trabajo, equipos, herramientas, máquinas e implementos de seguridad se encuentren en buenas condiciones.
- **Inspecciones Planeadas de Ítems Críticos.-** Estas inspecciones deben ser realizadas sobre áreas, estructuras, maquinaria, partes de equipo o materiales que sean probables causas de problemas serios o pérdidas cuando sean malogrados, dañados, mal empleados o aplicados inadecuadamente.
- **Inspecciones Generales.-** Es una inspección planificada llevada a través de toda el área de trabajo buscando exposiciones a pérdidas.
- **Inspecciones de Pre Uso de Equipo**

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Deben practicarse en todos los equipos móviles al inicio de las tareas diarias.
- **Inspecciones Cruzadas.-** Son inspecciones planificadas por el Departamento de seguridad y realizadas por las diferentes jefaturas a áreas fuera de su responsabilidad.
- **Peligro.-** Fuente o situación de daño potencial en términos de lesión o daño a la salud, a la propiedad, al entorno de trabajo o la combinación de éstos. (según OHSAS 18001)
- **Riesgo.-** Combinación de la probabilidad y consecuencia(s) de un suceso identificado como peligroso. (según OHSAS 18001)

CLASIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS SEGÚN EL FORMATO DE INSPECCIONES (Anexo A)

PELIGRO CLASE "A" (Mayor)

Un Acto o Condición Subestándar con la posibilidad de causar una incapacidad permanente, pérdida de vida o parte del cuerpo y/o daños extremos a estructuras, equipos o material.

Ejemplos:

- Transitar o trabajar bajo cargas suspendidas sin instalar soportes.
- Personal trabajando en una máquina sin cortar la energía, bloquear y señalizar.
- Realizar trabajos de oxicorte o soldadura cerca de materiales inflamables.

Acción a realizar: Acción correctiva dentro de las 24 horas.

PELIGRO CLASE "B" (Serios)

Una condición o práctica con la posibilidad de causar una enfermedad o lesión seria, resultando en incapacitación temporal o daño significativo a la propiedad.

Ejemplos:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Escaleras en malas condiciones
- Piso resbaloso
- Contaminantes derramados o esparcidos
- Equipos eléctricos conectado directamente, sin enchufes

Acción a realizar: Acción correctiva dentro de las 72 horas.

PELIGRO CLASE "C" (Menor)

Una condición o práctica con la posibilidad de causar daños menores, lesiones no incapacitantes o daños menores a la propiedad.

Ejemplos:

- Falta de orden y limpieza en el área.
- Cables eléctricos que cruzan áreas de tránsito.
- Extintor sin soporte.
- Falta de iluminación en el área.
- Equipo de Protección personal deteriorado.
- Señalización deteriorada.

Acción correctiva dentro de una semana

RIESGOS

ALTO	No iniciar el trabajo hasta implementar las medidas de control que reduzcan el riesgo.
MODERADO	Realizar la tarea manteniendo los Controles y supervisón en todo momento.
MENOR	Realizar la Tarea manteniendo en todo momento los controles.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

4. RESPONSABILIDADES

Del Comité de Seguridad

- Se reunirán una vez al mes y tomará conocimiento del cumplimiento de las inspecciones programadas.
- Tomará acción directa sobre aquellas observaciones que no hayan sido ejecutadas en el tiempo previsto.

Del Director General

- Debe asegurarse que el programa de inspecciones se lleve a cabo según el programa establecido.
- Conducirá al menos una inspección general al mes, para lo cual contará con la participación de los encargados de área y de seguridad.
- Dará todas las facilidades para que las acciones correctivas recomendadas en las inspecciones sean ejecutadas según los tiempos estimados.

Encargados de Area

- Efectuar una inspección general según cronograma, acompañado del encargado de seguridad.
- Se asegurará que las personas responsables de hacer cumplir las acciones correctivas, sean notificadas y de que las fechas estimadas para su cumplimiento sean apropiadas.
- Revisará los formatos de inspección de los supervisores para asegurarse que se han tomado las acciones correctivas recomendadas en los mismos.
- Realizar el seguimiento respectivo de las acciones correctivas inconclusas.

Encargado de Seguridad

- Elaborará el cronograma de inspecciones

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Realizará el seguimiento del cumplimiento de las inspecciones realizadas en el mes, determinará la calidad de las mismas y de las acciones correctivas recomendadas.
- Mensualmente proveerá al Comité de Seguridad un reporte sobre la cantidad de las inspecciones y sobre las acciones correctivas tomadas.
- Mantendrá un archivo con el reporte de las inspecciones y acciones correctivas efectuadas.
- Realizará una inspección quincenal de las observaciones críticas que se hayan detectado en el área de trabajo.
- Bimestralmente entregará al Comité de Seguridad un análisis de las causas de los accidentes/incidentes relacionados con las observaciones encontradas en las inspecciones realizadas.

- las mismas. Enviará el original del formulario de inspección al supervisor de seguridad y guardará una copia del mismo.
- Sacará fuera de servicio los equipos defectuosos encontrados en la inspección.

De los Trabajadores

- Mantendrá su área de trabajo limpia, ordenada y libre de condiciones peligrosas.
- Dará el uso adecuado y mantener en buen estado los Equipos de Protección Personal asignados.
- No utilizará herramientas ni equipos que se encuentren en mal estado.
- Realizará una inspección de pre-uso de los equipos, al inicio de sus tareas.
- Entregará diariamente el original de la inspección cuando corresponda, al supervisor correspondiente.

5. INSPECCIONES

Procedimiento

Aunque hay diversos tipos de inspecciones, la metodología para efectuar una buena inspección es similar en cada caso. Las pautas son las siguientes:

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Preparación

- Prepare una ruta para dar suficiente cobertura a toda su área de trabajo bajo su responsabilidad.
- Realice una lista de las herramientas, materiales, equipos y procesos dentro de su área.

Inspección

- Siga la ruta predeterminada y utilice los check list proporcionados para las inspecciones (según el tipo de inspección que realizará).
- Identificar no solo aquellas condiciones que presenten elementos negativos sino también condiciones que se muestren seguras.
- Si ve algún riesgo serio o peligro latente, tome las medidas correctivas inmediatas.
- Reporte los excesos de materiales, equipos, las cosas innecesarias o las que interfieran en el desarrollo de las tareas.
- Determine las causas básicas de las condiciones y actos inseguros encontrados durante la inspección, mediante el diálogo con el personal que labora en determinadas áreas.

Acciones Correctivas

- Describa lo necesario para prevenir la pérdida, siempre dentro de lo que el menor costo y la mayor eficiencia lo aconsejen.

Acciones de Seguimiento

- Consiste en verificar si se han completado las acciones correctivas y si éstas funcionan según lo planificado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. USO DE LOS FORMATOS

Inspecciones Informales

- No requieren ningún formato

Inspecciones Generales

Para este tipo de inspecciones se utilizará:

- Formato de Inspecciones Generales de Seguridad R-HSE-INS-01

ANEXOS A FORMATO R-HSE-INS-01 DE INSPECCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

Las observaciones serán anotadas en las páginas adjuntas. Al finalizar la inspección, a cada categoría se le debe asignar una calificación, como sigue:

A, B, C,

AllianceFrançaise Arequipa	INSPECCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO: R-HSE-INS-01 VERSION: 00 F. APROB: 15/07/2015

Inspector(es)	Area Inspeccionada	Responsable del Area	Ubicación	Fecha de Inspeccion
Beth Cárdenas Núñez	Zona 1	Muriel Cordier Beth Cárdenas Gonzalo Ávila Sonia Nuñez Carmen Rosas Alex Manrique Jhonatan Segura	Administración Recepción Biblioteca Multimedia Patio	09/07/2015

Item	Clase Peligro	Condiciones	Fotos	Medidas correctivas - Comentarios	Persona - Departamento responsable	Fecha estimada de término	% Cumplimiento	Levantamiento / Fotos
1	C	Objeto pesados colocados en la parte alta de armarios		Colocarlos en los primeros niveles y que no obstaculicen el paso	Beth Cárdenas Gonzalo Ávila	8-ago-15	0.00%	
2	C	Equipos de cómputo mal		Colocarlos en lugares donde se pueda aprovechar mejor el espacio y	Alex Manrique	8-ago-15	0.00%	

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

AllianceFrançaise
Arequipa

ESTANDAR

E-HSE-IIN USO DE QUIMICOS

FECHA DE APROBACION	VERSION	APROBADO POR
15-07-2015	00	

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. OBJETIVO

Establecer un sistema estándar para el uso de los productos químicos, determinando las condiciones más seguras para la realización de la tarea, eliminando los riesgos inherentes y cuidando la integridad física de los trabajadores e instalaciones.

2. ALCANCE

El presente procedimiento esta dirigido a todo el personal de la Alianza Francesa y Contratistas.

3. DESCRIPCION

La tarea está orientada al uso de los productos químicos donde estos son utilizados en superficie de pisos, paredes, equipos, utensilios, productos para desinfectar, etc. y también para la limpieza, desengrase, y desinfección, respetivamente, así como en el lavado de ropa y otros usos de la operación.

4. RESPONSABILIDADES

Director General

Asegurarse de brindar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento de este procedimiento para que todo el personal de Alianza Francesa**,** conozca el procedimiento del uso de productos químicos**.**

Encargado de Area

Verificar que el personal cumpla con el presente procedimiento en el momento que ejecute el trabajo, asimismo capacitar al personal en el uso de los diferentes Químicos existentes en las diferentes áreas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Encargado de HSE

Asegurarse que todo el personal de Alianza Francesa, reciba la capacitación y conozca el procedimiento del uso de productos químicos, antes de iniciar su contrato y/o tareas que impliquen uso de productos químicos.

Fiscalizar el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento y asesorar a la línea de mando a cargo del trabajos.

Corresponde a los Trabajadores

Cumplir con todas las exigencias del presente procedimiento, estar permanentemente concentrados en el trabajo a realizar, estando atento a los actos o condiciones sub-estándar que se generan en la ejecución de su tarea, así como reportarlos. Usarán permanentemente los equipos de protección personal necesarios en su labor, de acuerdo a la tarea descrita y al producto químico a utilizar.

5. REQUERIMIENTOS Generales

- El personal capacitado usará el equipo de protección personal, según el producto químico que se va a emplear: Botas de Jebe, Guantes Látex cortos y largos, lentes de seguridad, respirador media cara con filtros para vapores orgánicos y químicos, mandil de PVC, Botas de Jebe, Zapatos de Seguridad, según corresponda su tarea.

- El Supervisor HSE solicitará el requerimiento de EPP tomando en cuenta la información de las hojas MSDS, para cada uno de los químicos utilizados.

    - Rociadores de acuerdo al químico a usarse..- La designación de rociadores según el producto químico que va a contener se

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

determinará rotulando los rociadores para cada tipo de producto químico con el rombo NFPA.

- Se contará con dispositivos de emergencia (kit para derrames) los cuales deberán de mantenerse en las condiciones óptimas para poder atender las emergencias que puedan presentarse.

- Se cuenta con los siguientes dispositivos de emergencia: En almacén de químicos con el kit para derrames.

- Para que un Producto Químico, pueda ser usado en la operación, deberá tener la autorización de ingreso del cliente, previa revisión de hojas MSDS, una vez en la operación, se procederá a la capacitación al personal manipular del producto.

Entrenamiento

Todo el Personal que este involucrado en el Manejo de Productos Químicos deberá tener la competencia necesaria, basada en la experiencia, capacitación y entrenamiento.

El Encargado de Seguridad como parte de la programación de capacitación anual, está encargado de la capacitación al personal en el Manejo de Productos químicos la cual será específica por área.

Los responsables de las áreas, verificarán que el personal haya recibido el entrenamiento necesario para realizar la tarea, verificando que los reportes de firmas se encuentren vigentes.

Los Supervisores, entrenarán al personal y repasarán el procedimiento antes de iniciar la tarea y cada vez que sea necesario.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. RIESGOS DE SEGURIDAD Y SU CONTROL

Peligro	Riesgo	Controles
Inadecuado manejo de Productos Químicos	Quemaduras, Dermatitis, Conjuntivitis Química, Intoxicación, Explosión, Incendio.	Identificar los riesgos del Producto químico a usar mediante la lectura del MSDS y Rombo NFPA; Uso de lentes de seguridad, guantes látex cortos y largos, zapatos de seguridad, de ser necesario usar respirador de media cara con filtros para vapores orgánicos y químicos.

7. RIESGOS MEDIOAMBIENTALES Y SU CONTROL

Aspecto Ambiental	Impacto	Controles
Derrame de Producto Químico	Contaminación del suelo, agua y aire	Aplicar lo indicado en los MSDS de cada producto.

8. PROCEDIMIENTO

Toda la información acerca de los Productos químicos (Químico, área de uso, razón de uso, consideraciones generales en cuanto derrame y uso de epp) se encuentran en la Tabla de Productos Químicos R-HSE-PQ-01

Prohibido trasvasar productos químicos a envases no autorizados

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Prohibido pipetear productos químicos con la boca. Prohibido Utilizar productos químicos en envases sin rotular

Un envase sin rotulado, con un producto químico no identificado, no se deberá usar, y debe ser entregarlo al supervisor inmediato y/o al Supervisor de HSE.

En ningún caso usar un envase vacío de un producto químico para llenar en el envase un producto químico que no le corresponde

Todo uso o manipuleo de productos químicos hacerlo con los EPP`s correspondientes

Bajo ninguna justificación mezclar productos químicos.

~~9.~~ ROTULADO Y ETIQUETADO

Todo envase que contenga una sustancia química deberá tener como mínimo un rotulo que indique el nombre de la sustancia y los índices de riesgos según los colores y números establecidos por la NFPA

10. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS

El almacenamiento de los Materiales Peligrosos se realizará teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante en cuanto a condiciones ambientales e incompatibilidades con otros productos químicos.

Los Materiales Peligrosos, cuya cantidad exceda a la necesaria para un día normal de trabajo, deberán guardarse en envases aprobados o en almacenes separados de los alimentos o la bebida.

11.- DOCUMENTACION

Base de datos y archivo físico de MSDS

10. REGISTROS

R-HSE-UQ-01 Registro de Hojas MSDS de Productos Químicos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Procedimientos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Alliance Française
Arequipa

Procedimiento: Limpieza de Baños y Oficinas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

1. *OBJETIVO*

Establecer un sistema estándar para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de las sedes de la Alianza Francesa con el fin de eliminar los riesgos inherentes a las actividades y controlar posibles eventos.

2. *ALCANCE*

El presente procedimiento está dirigido a todo el personal que labora en todas las áreas operativas de los diferentes contratos de Alianza Francesa de Arequipa así como en sus filiales ubicadas en Puno y Tacna.

3. *DESCRIPCION*

La tarea está orientada al mantenimiento de las instalaciones de la Alianza Francesa donde se realizara mantenimiento de superficie de pisos, paredes, equipos, galerías, aulas, techos y jardines con el uso de productos para limpiar, desinfectar, desengrasar, pintar y pegar, respectivamente.

4. *RESPONSABILIDADES*

Dirección General o Administrador de Filial

- Asegurarse de brindar los recursos necesarios para la capacitación y el cumplimiento de este procedimiento.

Supervisor de Área

- Verificar que el personal cumpla con el presente procedimiento en el momento que ejecute el trabajo, asimismo capacitar al personal en el uso de los diferentes químicos existentes en las diferentes áreas.
- Son los encargados verificar la labor correcta según el presente procedimiento de sus respectivas áreas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Encargado de HSE

- Fiscalizar el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento y asesorar a la línea de mando a cargo del trabajo.

Corresponde a los Colaboradores

- Cumplir con todas las exigencias del presente procedimiento, estar permanentemente concentrados en el trabajo a realizar, estando atento a los actos o condiciones sub-estándar que se generan en la ejecución de su tarea, así como reportarlos. Usarán permanentemente los equipos de protección personal necesarios en su labor, de acuerdo a la tarea descrita y al producto químico a utilizar.

5. *MATERIALES Y EQUIPOS*

5.1 Materiales

- Ayudin
- Detergente patito
- Lejía concentrada al 5.5 %
- Pinesol
- Limpiavidrios
- Cera en pasta
- Cera liquida (negra, roja, blanca)
- Perfumador de servicios higiénicos
- Ambientadores para oficinas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Jabón Liquido

5.2 Equipos

- Escobas
- Tachos
- Recogedores
- Trapeadores
- Rodillos para encerar
- Escaleras
- Baldes
- Franelas
- Envases de plástico y pulverizadores.
- Viruta
- Aspiradoras
- Lustradora

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

6. *PROCEDIMIENTO*

Limpieza de aulas, salas de computadoras, estantes y galerías	Exposición a polvo.	Inhalación o exposición a polvo.	Silicosis.
	Exposición a químicos.	Exposición a vapores tóxicos, líquidos y químicos en polvo.	Intoxicación, dermatitis.
	Piso en desnivel.	Caídas a diferente nivel	Lesiones personales
	Objeto cortante / afilado	Contacto con objetivo cortante	Asistencia Médica - Lesiones leves (cortes)
	Trabajos a desnivel	Caídas a desnivel.	Lesiones personales
	Equipos eléctricos	Atrapamiento por herramientas o equipos neumáticos, mecánicos o hidráulicos	Shock eléctrico, lesión grave, Lesiones leves
	Condiciones ergonómicas inadecuadas	Posturas inadecuadas / sobre esfuerzos durante la labor	Lumbalgias, Inflamación de tendones, Mialgias, Dolor de cuello en región cervical, Tensión muscular
	Radiación solar	Rayos UV	Cáncer a la piel, deshidratación, insolación

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

6.1 Procedimiento de limpieza de Aulas

- Alistar las herramientas de trabajo, baldes, trapos con agua y detergente, tachos de basura, recogedor y escobillon.
- El 1er paso es retira el polvo con la escoba, asegurarse de contar con respirador para polvos.
- Pasar trapo húmedo por computadoras, pizarras, escaleras, estantes y pizarra, desconectar antes el fluido eléctrico.
- El uso de lejía será cada fin de mes y Trapear el pasadizo con pinesol siempre. (Colocar el letrero piso resbaloso).

6.2 Procedimiento de limpieza de Baños

- Barrer el piso con escoba, retirar la basura en tachos según el tipo de Residuos (código de colores).
- Preparar balde con detergente y lejía en agua, el uso de Epp será obligatorio en esta tarea (Lentes google, guantes de latex, y respiradores).
- Aplicar en cada taza la solución y en urinario.
- Pasar la escobilla en las tasas de baño. (isopo).
- Enjuagar con la misma agua de la taza.
- Lavar el lavamanos con la misma solución.
- Aplicar la solución con un trapo en puertas, ventanas y paredes mayólicas.
- Trapear el piso con la misma solución, para esto también se utilizara pinesol a la solución.
- Usar perfume de servicios higiénicos.
- Cambiar el jabón líquido.
- Para los espejos utilizar solución de limpieza con agua y aplicar en spray al vidrio.
- Pasar trapo a los vidrios.

6.3 Limpieza de biblioteca y galerías

- Barrer la biblioteca y Desocupar los tachos
- Pasar trapo húmedo a muebles de madera.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Subirse a una silla o escalera (de 3 peldaños). Para limpiar estantes de polvo con trapos húmedo.
- Desconectar computadoras, pasar trapos semi-seco a la computadora.
- Limpiar el piso con trapeador semi-seco.
- La limpieza del piso será primero barrer y retira polvo.
- Pasar viruta metálica, barrer viruta metálica.
- Pasar trapo húmedo y secar.
- Hechar cera con rodillo y lustrar después de un día.

6.4 Pisos acrílicos y mayólicas

- Con cera al agua
- Barrer el piso
- Pasar agua con detergente y lejía. Usar los epp correspondientes (Lentes google, respirador y guantes de latex).
- Con escobillón refregar.
- Enjuagar el trapeador
- Enjuagar el piso y secar
- Pasar cera liquida con trapeador

6.5 Piso de cemento (sala 3, entrada de galería) Con cera roja.

- Barrer y retirar polvo
- Trapear
- Hecha cera con escobillón
- Emparejar con escobillón

6.6 Piso de piedra con cera negra

- Barrer y retirar polvo
- Trapear
- Hechar cera negra con esponja
- Emparejar con esponja
- La pared con cera negra con esponja.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

6.7 Barrido de patio.

- Barrer el patio.
- Limpiar las rejas
- Pintado de rejas con pintura negra
- Regar maceteros
- Regar el patio 3 veces / semana
- Barrer veredas y pasadizo
- Retirar hoja secas
- Limpiar las mesas del jardín con trapo húmedo.

7. DOCUMENTACION

- Base de datos y archivo físico de MSDS

8. REGISTROS

R-HSE-UQ-01 Relación de Productos Químicos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Procedimiento: Levantamiento Manual de Carga

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. *OBJETIVO*

Establecer un sistema estándar, para realizar la tarea de cargar pesos en todas las áreas donde se realice esta actividad, determinando las condiciones más seguras, para el cuidado de la integridad física de los trabajadores e instalaciones.

2. *ALCANCE*

El presente procedimiento está dirigido, a todo el personal que labora en La Alianza Francesa de Arequipa y a sus contratistas que realicen la actividad de levantamiento de carga.

3. *RESPONSABILIDADES*

Dirección General

Verificar que el personal cumpla con el procedimiento en el momento que se ejecute el trabajo.

Encargado de HSE

Será su responsabilidad, fiscalizar el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento y asesorar a la línea de mando a cargo del trabajo.

Trabajadores

Será su responsabilidad, cumplir con todas las exigencias del procedimiento, estar concentrados al momento de realizar su trabajo, reportar al jefe inmediato sobre actos y condiciones sub-estándar, que se presenten en la ejecución de su tarea. Usarán permanentemente los equipos de protección personal necesarios en su labor.

4. *REQUERIMIENTOS*

Generales:

En el área de trabajo solo deberán estar presentes las personas, que están autorizadas a realizar la tarea.

El personal autorizado contará con todo el equipo de protección personal (EPP): guantes de hilo o cuero, lentes de seguridad y calzado de seguridad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Entrenamiento:

El Encargado de seguridad verificará que el personal haya recibido el entrenamiento necesario, para realizar la tarea. Con el personal nuevo, repasarán el procedimiento antes de iniciar la tarea.

5. RIESGOS POTENCIALES Y SU CONTROL

1. **Lumbalgia**, mala posición al cargar. Procedimiento adecuado para levantamiento de cargas.
2. **Desgarro muscular**, por mala posición al cargar. Procedimiento adecuado para levantamiento de cargas.
3. **Golpes** por cargar peso de forma inadecuada. Procedimiento adecuado para levantamiento de cargas.

6. PROCEDIMIENTO

1. El personal que va a realizar esta tarea, deberá contar con su respectivo EPP.
2. Primero analice si usted solo puede levantar y cargar el peso con seguridad. Si el peso excede los 25 kg y además no puede llevar solo la carga, pida ayuda a otra persona o sino use equipos mecánicos siempre que sea posible hacerlo (carritos trasportadores, stoka, etc.).
3. Tomar una postura balanceada, dejando una separación entre pies igual al ancho de los hombros.
4. Acercarse lo más posible al objeto, doble las rodillas, estar en cuclillas, mantener la espalda de forma recta.
5. Tomar con las dos manos la carga a levantar.
6. Levantar la carga use sus piernas para subir, la fuerza de empuje debe ser realizada por la fuerza de los muslos y no por la espalda (peso no mayor de 25 kg).
7. Agarre la carga cerca de su cuerpo; eso alivia la tensión de su espalda.
8. Si tiene que girar, dar vuelta con los pies y no torcer la espalda al cambiar de dirección.
9. Verificar la ruta a seguir que esté libre de obstáculos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

10. Baje la carga otra vez torciendo sus piernas; no doble su espalda. Mantenga sus dedos fuera de la base la carga.
11. Si usted tiene que colocar o sacar objetos, de un nivel más alto del hombro, súbase a una silla o plataforma segura (estable).
12. Un empleado no deberá acarrear o levantar objetos que pesen más de 25 kg. Superando este peso, debe ser asistido por otro empleado o utilizar algún equipo auxiliar.

7. ALGUNOS ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA

1. Nunca transporte una carga que le impida visualizar el camino.

8. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

P-HSE-IPERC-00 Procedimiento de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Alliance Française
Arequipa

Procedimiento: Mantenimiento Preventivo de PCs

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

1. *OBJETIVO*

Establecer el procedimiento para realizar el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos en la alianza Francesa de Arequipa

2. *ALCANCE*

El presente procedimiento va dirigido al personal de sistemas interno o externo que será el encargado de realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo

3. *DESCRIPCION*

La tarea consiste en realizar 2 mantenimientos anuales de los equipos informáticos (Computadoras), para asegurar su correcto funcionamiento, así como evitar el deterioro temprano de todos los equipos informáticos.

4. *DEFINICIONES*

4.1. Fuentes Poder: Es el sistema que otorga la electricidad imprescindible para alimentar a equipos como las computadoras. Generalmente la fuente de poder se encuentra ubicada en la parte posterior del CPU y tiene un ventilador que impide que esta fuente se recaliente.

4.2. Procesador: Es el cerebro del PC. Sus funciones principales incluyen el manejo del sistema operativo, la ejecución de las aplicaciones y la coordinación de los diferentes dispositivos que componen el equipo.

4.3. Memoria RAM - Dispositivo de una máquina donde se almacenan datos o instrucciones que posteriormente se pueden utilizar.

4.4. Case - Es la parte metálica donde se encuentran muchos componentes de la PC, los hay horizontales o verticales), en el que se encuentran todos los componentes de la computadora (placas, disco duro, procesador, etc.)

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

5. *RESPONSABILIDAD*

Director General

- Será su responsabilidad asegurar el cumplimiento del siguiente procedimiento por parte del personal de la Alianza Francesa, contratistas y proveedoras de servicio.
- Además velar para que los Colaboradores cuenten con los Equipos de Protección Personal necesarios.
- Será quien determine las medidas a tomar en caso de incumplimiento, aplicar las medidas correctivas sugeridas por el Supervisor de Área y el encargado de seguridad y medio ambiente.

Responsable de Área

- Será responsable de observar los trabajos, para que estos se ejecuten en forma segura de acuerdo a las medidas preventivas enumeradas en el presente Procedimiento, dando instrucciones claras y precisas que deben ser acatadas por todo el personal a su cargo.
- Responsable de su unidad PC´s de trabajo y dar aviso cualquier problema que se pueda presentar.

Encargado de seguridad

- Será su responsabilidad fiscalizar el fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento y asesorar a la línea de mando a cargo del trabajo.

6. *REQUERIMIENTOS*

6.1. Generales

- Todo equipo deberá estar previamente apagado y desconectado para poder realizar el mantenimiento

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Para realizar el mantenimiento se deberá de contar con una mesa de trabajo para realizar dicho mantenimiento.
- El espacio a realizarse el mantenimiento deberá de estar libre de personas por la emisión de polvo que se hace.
- El personal que realizara el mantenimiento contara con todo el equipo de seguridad y herramientas para realizar el mantenimiento
- Al finalizar el mantenimiento se deberá de etiquetar el equipo con la fecha del mantenimiento.

6.2. De la capacitación.

- El responsable de sistemas será el encargado de realizar la capacitación del procedimiento de mantenimiento al personal a su cargo o personal externo que se contrate para dicha tarea

6.3. De la Autorización

- El personal asignado para realizar el trabajo, recibirá una instrucción por parte del Responsable de Sistemas, así como el encargado de seguridad de los riesgos inherentes de este trabajo y del procedimiento, dejando una constancia escrita y firmada.
- Los dispositivos de Seguridad (guantes, máscaras anti polvo, lentes de seguridad) serán de un tipo autorizado por el encargado de seguridad y la administración.
- Las compra de etiquetas de registro de mantenimiento será aprobado por la administración.
- La administración proveerá del kit de herramientas necesario al Responsable de Sistemas para realizar el mantenimiento (Desarmadores, Alicates, Aceites, Limpia contactos, sopladora, etc.)

7. *PROCEDIMIENTO*

Normas Generales

- El personal autorizado debe dar cuenta a su Supervisor de los trabajos a realizar y debe obtener el permiso correspondiente (autorizado y firmado).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- Debe avisar de cualquier condición insegura que observe en su trabajo y advertir de cualquier defecto en los materiales o herramientas a utilizar.
- Cuando se efectúen trabajos que involucren riesgo eléctrico, se verificará la ausencia de la corriente eléctrica.

Normas antes de la Operación

- Utilizar los EPP adecuados, mascara anti polvo, lentes.

- Delimitar el área de trabajo señalizándola adecuadamente y avisar a las personas involucradas sobre el mantenimiento de la unidad, desconectar todos los equipos.

Normas durante la Operación

- Como primer punto se deberá de hacer la limpieza completa del CASE haciendo uso de la sopladora eléctrica. En caso de tener polvo restante se podrá eliminar haciendo uso de una brocha pequeña
- Como segundo paso se deberá de realizar el mantenimiento a la fuente de poder, para ello deberá de retirar la fuente poder del case, abrir la tapa superior, sacar el cooler del procesador y aceitarlo.
- Una vez aceitado el cooler del procesador se deberá de tapar y colocar en la posición indicada en el CASE
- Como tercer paso se deberá de retirar con mucho cuidado el ventilador del procesador ubicado en la tarjeta madre y limpiarlo para poder echar el refrigerante.
- Una vez colocado el refrigerante se deberá de uniformizar el mismo en la superficie del procesador. Para posteriormente colocar su ventilador en la posición en la que estaba.
- Como cuarto punto se deberá de sacar la memoria o memorias RAM de los slots en lo que se encuentran ubicados y limpiarlos con el limpia contactos para posteriormente colocarlos en sus slots iniciales
- Como quinto punto se deberán aceitar los ventiladores ubicados en el case los cuales ventilan la tarjeta madre.
- Para finalizar se culminara cerrando el equipo y colocando la etiqueta de mantenimiento en la parte posterior del CASE.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Normas después de la Operación

- Verificar visualmente que no hayan quedado en el sitio de trabajo herramientas u otros elementos así como componentes de cualquier PC
- Verificar el correcto encendido y funcionamiento de cada PC a la cual se le hizo el mantenimiento
- No olvidar el orden y limpieza al final de la tarea.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

PROCEDIMIENTO

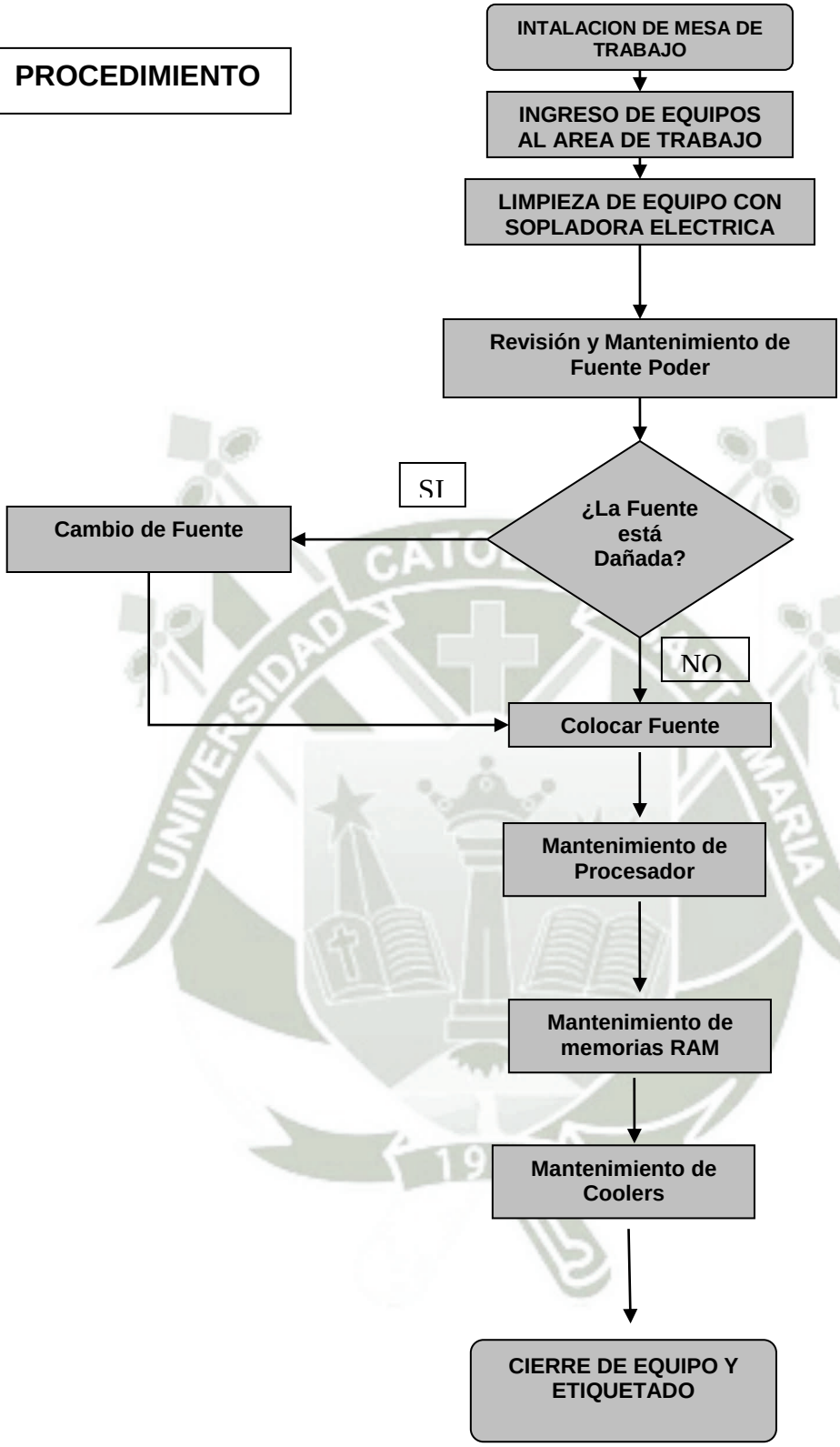

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Procedimiento P-HSE-DPQ: Derrame de Productos Químicos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

1. *OBJETIVO*

Obtener una respuesta efectiva en caso de derrame de Productos Químicos.

2. *ALCANCE*

El presente procedimiento está dirigido a todo el personal que labora en todas las áreas operativas de los diferentes filiales de la Alianza Francesa de Arequipa.

3. *RESPONSABILIDADES*

Dirección General o Administración de la filial

- Asegurar el cumplimiento de este procedimiento.

Encargado HSE

- Capacitar al personal de cómo actuar en caso se presente una contingencia.
- Fiscalizar el cumplimiento del siguiente Procedimiento.

Corresponde al Jefe de Área

- Brindar los recursos y el apoyo necesario en caso se presente la contingencia.

Corresponde al Personal en general

- Seguir lo indicado en este procedimiento.

4. *REQUERIMIENTOS*

4.1. Kit de derrame para Químicos*:*

- Hoja MSDS de los Químicos
- Paños Absorbentes para químicos
- Cinta de señalización amarilla

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

4.2. Equipo de Protección Personal (EPP):

- Anteojos de seguridad
- Respirador contra neblinas y gases ácidos
- Guantes de seguridad ***(PVC)***
- Botas de PVC

4.3. Otros:

- Palas, escobas, recogedores
- Bolsas plásticas

5. *PREVENCIÓN*

- Contar con las hojas MSDS de los productos químicos en las áreas correspondientes.
- Los envases de productos químicos contarán con el rombo de la NFPA.
- Todo el personal recibirá capacitación en el manejo de productos químicos.

6. *PROCEDIMIENTO*

En caso presentarse un derrame de productos químicos y dependiendo de las áreas en las que se produzca se seguirán los siguientes pasos:

6.1. Para los derrames producidos en suelo no asfaltado

- Comunicar la contingencia a la **Administración** jefe o supervisor de área y Encargado HSE, con el medio disponible en ese momento, indicando: Nombre del reportante, ubicación exacta de la contingencia y la naturaleza y cantidad aproximada del químico derramado.
- Se deberá disponer de los recursos necesarios (Kit de derrame de productos químicos) para contrarrestar la emergencia; mientras tanto una persona estará de vigía impidiendo el ingreso de personal al área afectada.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- El Supervisor de área indicará, según el químico derramado y previa consulta con las hojas de seguridad MSDS, las acciones a tomar.
- El personal que atenderá la emergencia, así como los ayudantes deberán colocarse el EPP necesario antes de atender la contingencia.
- Si el químico es líquido, disponer de paños y salchichas absorbentes de forma que no se entienda el derrame, recoger cuidadosamente y colocarlos en una bolsa.
- Recoger la tierra contaminada y colocarlo en otra bolsa por separado.
- La disposición final se realizara según evaluación de la cantidad derramada y el tipo de químico, consultar con asesor de medio ambiente.
- Si el químico es sólido retirar con escobillón y devolverlo a su empaque original.
- Recoger la tierra contaminada y colocarlo en otra bolsa por separado.
- Hacer el informe Correspondiente una vez atendida la contingencia, especificando las causas, soluciones y acciones de mejora a tomar.

6.2. Para los derrames producidos en zonas con piso de cemento y piedra.

- Comunicar la contingencia al Jefe o Supervisor de área y Encargado HSE, con el medio disponible en ese momento, indicando: Nombre del reportante, ubicación exacta de la contingencia y la naturaleza y cantidad aproximada del químico derramado
- El jefe de área, enviará los recursos necesarios para contrarrestar la emergencia; mientras tanto una persona impedirá el ingreso de personal al área afectada.
- El Supervisor o Jefe de área indicará, según el químico derramado y previa consulta con las hojas de seguridad MSDS, las acciones a tomar.
- El personal que atenderá la emergencia, así como los ayudantes deberán colocarse el EPP necesario antes de atender la contingencia.
- Si el químico es líquido, disponer de paños y salchichas absorbentes de forma que no se entienda el derrame, recoger cuidadosamente y colocarlos en una bolsa.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- La disposición final se realizara según evaluación de la cantidad derramada y el tipo de químico, consultar con asesor de medio ambiente.
- Si el químico es sólido retirar con escobillón y devolverlo a su empaque original.
- Recoger la tierra contaminada y colocarlo en otra bolsa por separado.
- El personal que atenderá la emergencia, así como los ayudantes deberán colocarse el EPP necesario antes de atender la contingencia
- Hacer el informe correspondiente una vez atendida la contingencia, especificando las causas, soluciones y acciones de mejora a tomar.

7. *REGISTROS*

R-HSE-INN-01 Reporte de Investigación de Incidente

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis